

The background features a vibrant, abstract design with overlapping organic shapes in shades of dark green, magenta, lime green, yellow, and blue. Scattered throughout are small, solid-colored circles in green, orange, blue, and magenta. A large, white, semi-transparent circle is positioned in the upper right quadrant, serving as a container for the title.

CCU

Memoria Anual

2021

Contenido

1. Carta del presidente	3	4. Estrategia	58	7. Desempeño 2021	81
2. Perfil de la entidad	6	Objetivos estratégicos	59	Consolidado	81
Quiénes Somos	6	Planes de Inversión	60	Segmento de operación	83
Información Histórica	9	Políticas de Inversión y Financiamiento	60	Chile	83
Hitos 2021	13	5. Personas	61	Negocios Internacionales	85
Propiedad	15	6. Modelo de Negocios	63	Vinos	87
Accionista Controlador	15	Sector industrial	63	8. Sustentabilidad	89
Principales Accionistas	16	Competencia	64	9. Hechos Relevantes o Esenciales	101
Política de Dividendos	17	Marco Normativo	66	10. Datos Generales	104
Resumen de la Información Bursátil	18	Actividades y negocios	71	11. Filiales (Subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios Conjuntos)	105
3. Gobierno corporativo	19	Licencias y Contratos	76	12. Informes financieros	140
Marco de Gobernanza	19	Comercialización, Distribución y Venta	77		
Organigrama	23	Clientes y Proveedores	77		
Ejecutivos Principales	24	Propiedades e Instalaciones	78		
Directorio	26	Estructura 2021	80		
Declaración de Responsabilidad	31				
Remuneración al Directorio	32				
Comité de Directores	36				
Comité de Auditoría	38				
Gestión de Riesgos	40				
Factores de Riesgos	41				
Grupos de Interés	51				

1. Carta del Presidente



Desafortunadamente, el tono del debate y algunas de las propuestas que han logrado avanzar hasta ahora son, en lugar de luces de esperanza y señales de reencuentro, un motivo de profunda preocupación por el futuro de Chile. El país requiere un texto que convoque y represente a todos, y que corrija los problemas de la actual Constitución; no uno que imponga una lógica de división o que destruya instituciones y formas básicas de organización que deben ser mejoradas, pero que cumplen un rol fundamental para la sociedad.

Aún es tiempo de cambiar el rumbo y de que la responsabilidad y la racionalidad primen en la Convención Constitucional, mandatada por la ciudadanía para elaborar una propuesta que apunte a construir un mejor país para todos, que supere el ánimo de revancha invitando verdaderamente al entendimiento y la paz, y que dé respuesta a legítimas demandas sociales. Gran parte de esas reformas requieren, además, de un financiamiento muy relevante, que necesita de la contribución de un sector privado activo y entusiasmado con el futuro del país, en lugar de uno inhibido o ahuyentado con la imposición de ideas anacrónicas que han fracasado sistemáticamente en el mundo.

Nosotros, como empresarios y como Compañía, tenemos esperanza de que tarde o temprano Chile podrá avanzar con decisión hacia un desarrollo más integral e inclusivo, permitiendo la adecuada convivencia entre distintas miradas de sociedad, en armonía, paz y plena libertad. Esa visión la ratificamos con una serie de determinaciones que adoptamos en 2021, durante el cual CCU desarrolló proyectos de inversión por CLP 171.854 millones, de los cuales aproximadamente el 63% fue ejecutado en nuestro país, incluyendo la expansión de nuestra capacidad en cervezas en las plantas de Quilicura y Temuco, y la reciente inauguración de una nueva y moderna planta de bebidas alcohólicas en Renca, la que cuenta además con los más altos estándares de calidad y de sustentabilidad.

Estimados Accionistas:

Me es grato compartir con ustedes la memoria y estados financieros consolidados de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y de sus subsidiarias, correspondientes al ejercicio 2021.

A lo largo de los años nos hemos convertido exitosamente en una empresa multicategoría regional de bebestibles, presente hoy en seis países de América Latina, cuya matriz y corazón siguen estando donde fue fundada, en Chile. Por ello, al escribir estas palabras es imposible abstraerse del proceso político que está viviendo nuestro país, en plena elaboración de una nueva Constitución llamada a ser la base de nuestra vida en sociedad para las próximas décadas.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Decisiones como esas se fundan, también, en el orgullo que nos transmite diariamente el compromiso y la dedicación que despliegan todos los trabajadores de CCU, quienes le dan vida a la Compañía y le permitieron avanzar con mucha fuerza en 2021. Ellos son piedra angular de nuestra empresa, son las personas que nos mueven y que impulsan nuestro desempeño. Por ese motivo, dados los resultados excepcionales del ejercicio, CCU resolvió entregar a sus colaboradores un bono extraordinario, en función del crecimiento alcanzado en el período en los principales países donde operamos.

El detalle de los resultados del año lo encontrarán a lo largo de las páginas de esta memoria, que refleja el esfuerzo de un equipo humano de excelencia, capaz de conducirnos a salir adelante del impacto de la pandemia. El plan trazado para tales efectos fue clave para proteger la salud de las personas, asegurar la continuidad operacional y cuidar la estabilidad financiera de la empresa, para así seguir avanzando en los tres pilares estratégicos de CCU, Crecimiento, Rentabilidad y Sustentabilidad, de los cuales destacaré a continuación algunos hitos.

En cuanto a Crecimiento, durante 2021 reimpulsamos el dinamismo en nuestros volúmenes, alcanzando una expansión de 13,0% con respecto a 2020, y de 15,5% con respecto a 2019. A nivel de segmentos de operación, cabe destacar que Chile culminó el año 2021 con un aumento de 16,7% en volúmenes, mientras que en Negocios Internacionales, que incluye las operaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, registró un aumento de 7,3%. Nuestra operación conjunta con Postobón en Colombia, en tanto, el crecimiento fue de 37,8% sobre los volúmenes de 2020, un paso relevante para ganar escala de negocios y participación de mercado. También fue importante una iniciativa que comenzamos a trabajar en 2021 y que concretamos a comienzos de 2022: para asegurar una sólida base de liquidez, por primera vez en su historia CCU emitió un bono internacional por USD 600 millones a 10 años para fines corporativos generales, en una operación que culminó exitosamente y con condiciones financieras que prueban la gran confianza que el mercado tiene en nuestra Compañía.

En el pilar Rentabilidad alcanzamos positivos resultados financieros, con una utilidad neta y un EBITDA que superaron los registrados antes de la pandemia. Luego de los avances alcanzados en materia de eficiencia en los últimos años por el éxito del programa “ExCCelencia CCU”, hemos decidido profundizarlo bajo el concepto de “Plan de Transformación CCU”, que se ejecuta en dos niveles: innovación incremental, con foco en la búsqueda de eficiencias; e innovación disruptiva, que busca desafiar nuestro modelo de negocios incorporando nuevas formas de operar.

En CCU estamos jugados por un desarrollo sustentable y por ello trabajamos la Sustentabilidad como un pilar tan relevante como la Rentabilidad y el Crecimiento. El Modelo de Gestión de Sustentabilidad de la Compañía, que abarca a las “personas que nos mueven”, el “planeta por el que velamos” y las “marcas que nos inspiran”, ha sido fundamental para sortear los duros desafíos que hemos enfrentado en estos últimos años.

Entre las “personas que nos mueven”, junto al corazón que constituyen nuestros trabajadores, contamos con la confianza que nos otorgan nuestros clientes, nuestros proveedores y las comunidades con las que nos vinculamos. Para todos ellos, vaya nuestro más sincero reconocimiento y gratitud, por elegirnos y acompañarnos en el desarrollo de esta gran empresa.

En relación al “planeta por el que velamos”, en CCU enmarcamos nuestras iniciativas a través de objetivos y compromisos concretos. Así como hace 12 años elaboramos el Plan Visión Medioambiental 2020, el que guió nuestro trabajo por una década, actualmente estamos ejecutando la Visión Medioambiental 2030, en donde profundizamos nuestros compromisos respecto de los niveles de 2010: queremos reducir en 50% la emisión de gases con efecto invernadero; disminuir en un 60% el consumo de agua; valorizar en un 100% los residuos industriales sólidos; utilizar un 75% de energías renovables; lograr que el 100% de nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables, y que estos contengan

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

en promedio un 50% de material reciclado. A diciembre 2021, y desde el inicio de nuestro compromiso, hemos reducido en un 37% la emisión de gases con efecto invernadero; disminuido en un 48% el consumo de agua, y alcanzado un 99,0% de valorización de residuos industriales sólidos. Adicionalmente, un 28% de nuestra energía ya proviene de fuentes renovables; el 99,97% de nuestros envases y embalajes son reutilizables, reciclables o compostables, y el 30% de ellos son elaborados con material reciclado. Un paso importante también será nuestra futura planta R-PET que será capaz de procesar (reciclar) resinas PET de los envases plásticos, la que esperamos inaugurar en 2024, con una inversión aproximada total de USD 33 millones. Nuestro compromiso con el planeta es una prioridad, por lo que seguiremos avanzando hacia una economía circular.

A través de nuestras “marcas que nos inspiran” entregamos experiencias para compartir un mejor vivir y lo hacemos mediante la innovación, la calidad y velando por la salud y educación de los consumidores. En esta línea, buscamos siempre generar marcas con propósito. A modo de ejemplo, destacamos el compromiso con la reutilización y el reciclaje de envases desde hace más de cinco años de nuestra marca de gaseosas Bilz y Pap, la que fue parte una vez más de la Teletón, reuniendo a 100 mil familias en más de 600 puntos a lo largo de Chile, desde Arica hasta Punta Arenas, transformándose en la mayor cruzada de reciclaje del país.

Todos estos logros y muchos otros alcanzados en 2021 cobran especial relevancia por el desafiante contexto en el que se realizaron, y sólo fueron posibles gracias al esfuerzo de quienes con su dedicación y talento hacen de CCU una empresa líder. Reitero nuestro profundo

agradecimiento a ellos, a los casi 10 mil trabajadores de nuestra Compañía en los seis países donde estamos presentes.

Seguimos viviendo momentos complejos: la pandemia del Covid-19 aún nos exige el máximo cuidado para preservar la salud y proteger la vida de todos, mientras en el mundo crece la tensión geopolítica por la invasión rusa a Ucrania.

Espero muy sinceramente que triunfen el encuentro, la esperanza y la responsabilidad, y que podamos continuar siempre trabajando con energía y optimismo para construir un mejor futuro para todos.

Andrónico Luksic Craig
Presidente del Directorio

Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Marzo 2022

2. Perfil de la entidad



Quiénes somos

Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus subsidiarias (“CCU” o la “Compañía”), es una empresa multicategoría de bebestibles, con operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay.

En Chile, CCU es uno de los principales actores en cada una de las categorías en las que participa, incluyendo cervezas, bebidas gaseosas, aguas minerales y envasadas, néctares, vino y pisco, entre otros.

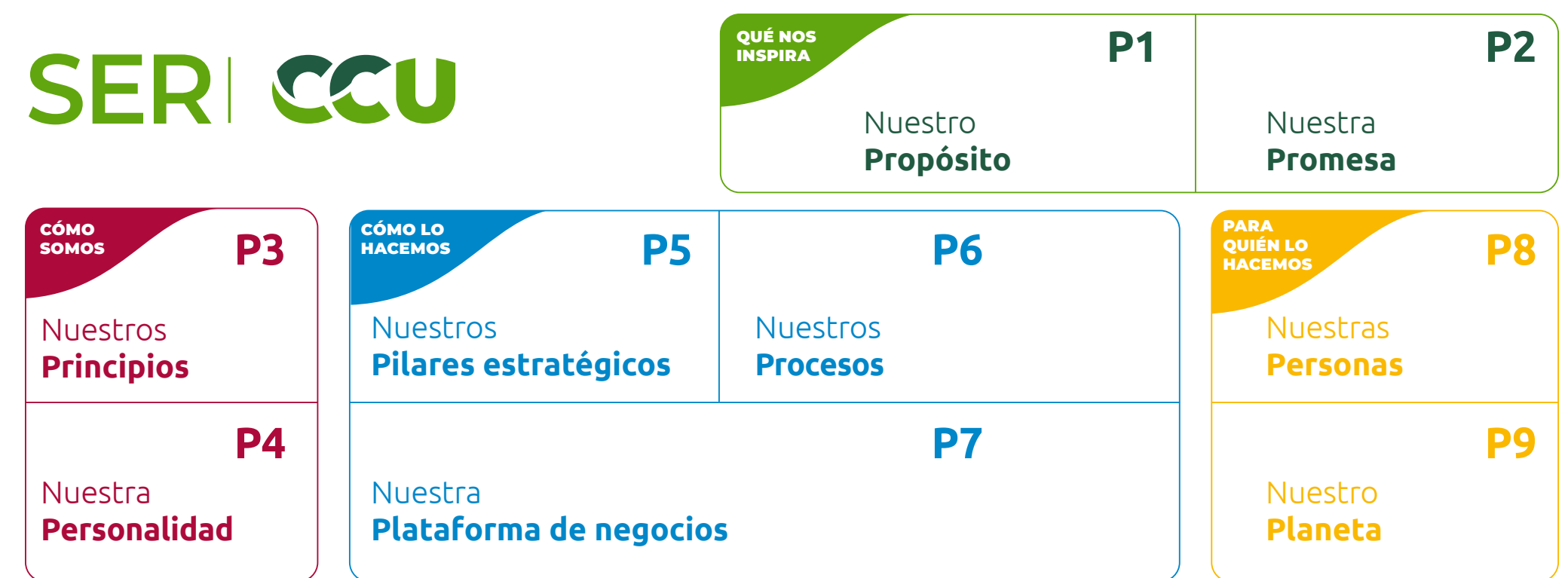
A nivel regional, es la segunda mayor cervecera en Argentina, donde también operamos en las industrias de sidra, licores y vinos. En Bolivia, estamos presentes en las categorías de cerveza, agua y bebidas gaseosas, analcohólicas y en base de malta. En Uruguay y Paraguay, operamos en las categorías de cerveza, agua mineral y embotellada, bebidas gaseosas, vinos y néctares.

En Colombia, operamos en la categoría de cerveza y bebidas a base de malta, a través del negocio conjunto entre CCU y Postobón S.A. y sus relacionadas (“Grupo Postobón”).

Nuestras operaciones se dividen en los siguientes tres Segmentos de operación: (i) Segmento de operación Chile, que incluye cerveza, bebidas no alcohólicas, licores, sidra y las Unidades Estratégicas de Servicio (“UES”) en el mercado chileno; (ii) Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye cerveza, sidra, bebidas no alcohólicas y licores, entre otras categorías, en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; y (iii) Segmento de operación Vinos, que incluye vinos y espumantes en el mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportación a más de 80 países.

Somos una Compañía con tradición histórica desde 1850 y, a lo largo de esta trayectoria, hemos sabido crear y compartir experiencias de valor con todas las personas con las que nos relacionamos, entendiendo los cambios del entorno, creciendo rentablemente y siendo parte importante de la sociedad a la que pertenecemos.

SER | CCU



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Qué nos inspira

Ser CCU nos inspira a trascender los legítimos intereses de quienes aquí trabajamos, con un propósito y una promesa concretos, que buscan construir un mejor vivir para todos aquellos con quienes nos relacionamos.

P1 Nuestro Propósito

Nos apasiona crear experiencias para compartir juntos un mejor vivir.

P2 Nuestra Promesa

Con una amplia gama de marcas de bebestibles y experiencias, mejoramos y acompañamos distintos momentos de la vida, guiados por nuestros principios, en beneficio de las personas con las que nos relacionamos y el cuidado del medio ambiente.

Cómo Somos

Ser CCU es vivir de acuerdo con nuestros principios y proyectar nuestra personalidad en todo momento.

P3 Nuestros Principios

Excelencia: Somos apasionados por la calidad y el trabajo bien hecho.

Entrega: Procuramos el bien de los demás y de nuestro entorno, en armonía con nuestros legítimos intereses.

Integridad: Cumplimos las normas que nos regulan, siempre inspirados en actuar correctamente.

Empoderamiento: Nos mueve una actitud emprendedora, innovadora y proactiva.

P4 Nuestra Personalidad

Orgullo: Sentimos legítimo orgullo de lo que somos y de nuestra historia.

Empatía: Nos relacionamos y colaboramos con nuestras personas desde el afecto y la confianza.

Superación: Nos gusta plantearnos objetivos ambiciosos, superarlos y adaptarnos al mercado.

Pasión: Somos entusiastas y nos gusta transmitirlo.

Cómo lo Hacemos

Ser CCU es hacer las cosas basados en pilares estratégicos sólidos, desde una plataforma de negocios robusta y una ejecución de excelencia, a través de procesos a lo largo de toda la organización.

P5 Nuestros Pilares Estratégicos

Rentabilidad: Maximizar el valor económico de los negocios que operamos. Esto se logra al optimizar el retorno final sobre la inversión, lo que es consecuencia de mejores márgenes y el uso eficiente de los recursos.

Crecimiento: Incrementar el tamaño y el alcance de nuestra operación. Esto se logra mediante una mayor participación de mercado, atendiendo nuevas necesidades, nuevos canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando a nuevas regiones, negocios y categorías.

Sustentabilidad: Asegurar el valor de la Compañía a largo plazo. Esto se logra teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que interactuamos, el desarrollo de nuestras marcas y el cuidado del medio ambiente.

P6 Nuestros Procesos

La organización de CCU, desde sus procesos, mantiene el equilibrio necesario entre una organización formal y una organización informal. Mientras la primera nos permite tener claridad de que lo que hacemos garantiza una gestión ordenada, estructurada y replicable, la segunda incorpora la necesaria espontaneidad que surge de los liderazgos y las relaciones interpersonales dentro de la Compañía.



P7 Nuestra Plataforma de Negocios

Nuestro negocio se sustenta en operar, con foco y sinergia, una multicategoría de marcas de bebestibles de valor, con una promoción consciente, tanto a nivel regional como de exportación.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Para Quién lo Hacemos

Ser CCU es ser conscientes del impacto que producimos con quienes nos relacionamos a través de las experiencias que viven con nosotros, poniendo el bien de las Personas y el de Nuestro Planeta como eje central de nuestras decisiones.

P8 Nuestras Personas

- **Consumidores:** Acompañamos sus momentos responsablemente.
- **Clientes:** Entregamos satisfacción, calidad de servicio y máxima ejecución.
- **Trabajadores:** Promovemos acciones para la seguridad, desarrollo y crecimiento.
- **Proveedores:** Impulsamos relaciones colaborativas.
- **Comunidades:** Contribuimos a su desarrollo construyendo confianza y valor mutuo.
- **Accionistas:** Generamos valor sustentable.
- **Sociedad:** Impactamos positivamente en ella y el Medio Ambiente.

P9 Nuestro Planeta

Visión Medioambiental 2030

Reconocemos la importancia de hacer negocios con una Visión Medioambiental de largo plazo, que implica acciones de corto plazo para así lograr las metas, y promovemos una cultura interna orientada al cuidado del medio ambiente.

Nos inspira liderar iniciativas en materia medioambiental en toda nuestra cadena de valor y nuestro compromiso se plasma en una Visión Medioambiental concreta por cada década. Las dimensiones al 2030 consideran:

Emisiones

- Reducir nuestras emisiones de CO₂e por litro producido.
- Utilizar energías renovables.

Residuos

- Promover la reducción y valorización de los residuos.
- Lograr que nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables.
- Incorporar material reciclado en nuestros envases y embalajes.

Uso de Agua

- Reducir el consumo de agua por litro producido.

Información histórica

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

- 1850** Nace en Valparaíso la primera fábrica de cerveza en Chile, fundada por don Joaquín Plagemann.
- 1851** El inmigrante alemán don Carlos Anwandter establece Compañía de Cerveza de Valdivia.
- 1889** La primera cervecera de Valparaíso se fusiona con Fábrica de Cerveza de Limache, dando origen a Fábrica Nacional de Cerveza.
- 1901** Fábrica Nacional de Cerveza adquiere Fábrica de Cerveza y Hielo de Gubler y Cousiño.
- 1902** Fábrica Nacional de Cerveza se constituye en sociedad anónima con el nombre de Compañía Cervecerías Unidas.
- 1916** CCU se convierte en el principal productor de cerveza en Chile luego de la incorporación de las fábricas Ebner de Santiago, Anwandter de Valdivia y Compañía Cervecera La Calera. // CCU ingresa al negocio de las bebidas gaseosas con Bilz, luego de la incorporación de Ebner, empresa que introdujo Bilz al mercado nacional en 1905.
- 1924** CCU adquiere las cerveceras de Concepción y Talca.
- 1927** CCU adquiere la cervecera de Mitrovich Hermanos en Antofagasta.
- 1933** CCU adquiere la cervecera de la sucesión de Jorge Aubel en Osorno.
- 1942** Se lanza al mercado la cerveza Escudo.
- 1950** CCU adquiere la cervecera de la sociedad Floto y Cía. en La Serena.
- 1959** CCU empieza a producir bajo licencia Pepsi-Cola.
- 1960** La Compañía adquiere la marca de aguas Cachantun y sus instalaciones en Coinco.
- 1979** Se modifica la razón social de la compañía por la de "Compañía Cervecerías Unidas S.A."
- 1986** El grupo Luksic, a través de Quiñenco S.A., y el grupo alemán Schörghuber, a través de Paulaner-Salvator A.G., forman en partes iguales la empresa Inversiones y Rentas S.A., la cual adquiere el 64,3% de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU S.A.").
- 1990** Mediante un convenio con Paulaner Brauerei A.G., CCU comienza a producir y distribuir la cerveza alemana Paulaner en Chile. // CCU expande su negocio de aguas minerales con la adquisición de Agua Mineral Porvenir S.A.I.
- 1992** CCU es la segunda empresa chilena y tercera latinoamericana en colocar ADRs en el mercado estadounidense.
- 1994** CCU ingresa al negocio del vino a través de la adquisición de Viña San Pedro S.A., hoy Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("VSPT" o "VSPT Wine Group"). // CCU entra al negocio cervecero en Croacia, al adquirir el 26,9% y, más tarde, el control de Karlovacka Pivovara d.d., que vende a Heineken el año 2003.
- 1995** CCU ingresa al mercado cervecero argentino a través de la adquisición de dos cerveceras regionales: Compañía Industrial Cervecera S.A. de Salta y Cervecería Santa Fe S.A. // CCU firma un joint-venture con Anheuser-Busch, que adquiere el 4,4% de su filial en Argentina, para producir, vender y distribuir la marca Budweiser en Argentina.
- 1997** CCU completa exitosamente su segunda colocación de acciones en el exterior a través de ADRs, en conjunto con una oferta para los accionistas locales, por un total de aproximadamente USD 155 millones.
- 1998** Compañía Industrial Cervecera S.A. adquiere las marcas y activos de Cervecería Córdoba S.A. // CCU incursiona en el mercado peruano de cervezas a través de una posición minoritaria en Backus & Johnson, que vendió en 2001.

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

1999

CCU adquiere de Buenos Aires Embotelladoras S.A. e Inversiones Punch Limitada, el 45% restante de las acciones de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., su filial productora de bebidas no alcohólicas, pasando CCU S.A. a ser titular, directa e indirectamente, del 100% del capital accionario de aquella.

2000

CCU adquiere el 50% de Cervecería Austral S.A. // Viña San Pedro S.A. adquiere Finca La Celia S.A. en Mendoza, Argentina.

2001

Anheuser-Busch alcanza el 20% de participación en CCU S.A. y vende su posición el año 2004.

2002

CCU adquiere el 50% de Compañía Cervecera Kunstmann S.A. (hoy Cervecería Kunstmann S.A.).

2003

Heineken N.V. ingresa a la propiedad de CCU S.A. a través de la adquisición de Finance Holding International, dueña del 50% de Inversiones y Rentas S.A., accionista controlador de CCU S.A. // CCU comienza a producir y comercializar cerveza Heineken en Chile y Argentina. // CCU ingresa al negocio del pisco en Chile con la marca Ruta Norte.

2004

CCU ingresa al negocio de los alimentos listos para su consumo con la adquisición de las marcas y activos de Calaf S.A.I.C. y Francisca Calaf S.A. Esta transacción la realiza la filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en conjunto con Industria Nacional de Alimentos S.A., filial de Quiñenco S.A.

2005

CCU se asocia con Cooperativa Agrícola Control Pisquero de Elqui y Limarí Ltda. ("Control") para formar Compañía Pisquera de Chile S.A. ("CPCh").

2006

Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., a través de su coligada Promarca S.A., pasa a ser dueña del 50% de las marcas Watt's, incluyendo Watt's Ice Frut, Yogu Yogu y Shake a Shake.

2007

CCU y Nestlé Chile S.A. suscriben un acuerdo de asociación para el desarrollo del negocio de aguas minerales y envasadas en Chile, a través de la sociedad Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., la cual también es titular de una licencia exclusiva para la marca Nestlé Pure Life en Chile. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. compra la marca de cereales Natur.

2008

La filial argentina Compañía Industrial Cervecera S.A. adquiere una planta en Luján y las marcas Bieckert, Palermo e Imperial. // CCU, junto con Viña San Pedro S.A. suscriben con Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales Terciados y Elaboración de Maderas S.A. y Viña Tarapacá EX Zavala S.A. un acuerdo de fusión mediante la absorción de Viña Tarapacá EX Zavala S.A. por Viña San Pedro S.A., pasando esta última a denominarse Viña San Pedro Tarapacá S.A. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. adquiere el 50% de la sociedad Alimentos Nutrabien S.A.

2009

Nestlé Waters Chile S.A. compra un 29,9% de las acciones de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. // CCU coloca en el mercado chileno bonos de la serie H por 2 millones de Unidades de Fomento ("UF"), a 21 años y a una tasa de colocación final de 4,3% anual.

2010

CCU ingresa al negocio de la sidra en Argentina al adquirir el control de las empresas Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C. y Sidra La Victoria S.A. // La filial Inversiones Invex CCU Ltda. adquiere el 4,04% de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de propiedad de Anheuser-Busch Investment S.L. Con ello, CCU alcanzó el 100% de la propiedad de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

2011

Compañía Pisquera de Chile S.A. inicia la distribución de los productos Pernod Ricard en Chile.

2012

CCU adquiere las sociedades uruguayas Milotur S.A., Marzurel S.A. y Coralina S.A., entrando a Uruguay con la producción y comercialización de aguas minerales y bebidas gaseosas bajo las marcas Nativa y Nix, respectivamente. // CCU, a través de Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., adquiere el 51% de Manantial S.A., negocio de entrega a domicilio de agua purificada en botellones mediante el uso de dispensadores (Home & Office Delivery "HOD").

2013

El 3 de abril asume Andrónico Luksic Craig como nuevo Presidente del Directorio, tras la muerte de su hermano, Guillermo Luksic Craig. // CCU S.A. hace un aumento de capital, mediante la emisión de 51.000.000 nuevas acciones ordinarias, colocadas tanto en el mercado nacional como a través de ADRs en EE.UU. y otros mercados fuera de Chile. // CCU ingresa a Paraguay en el negocio de la producción, comercialización y distribución de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, bajo diversas marcas, propias, licenciadas e importadas, mediante la adquisición del 50,005% de Bebidas del Paraguay S.A. y el 49,96% de Distribuidora del Paraguay S.A., ambas sociedades paraguayas. // A través de su filial CCU Inversiones S.A., en conjunto con Inversiones PFI Chile Limitada, se constituye Bebidas CCU-Pepsico SpA, profundizando CCU su asociación con PepsiCo Inc., y extendiendo la duración del contrato de licencia otorgado a su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. a largo plazo.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

2014

CCU ingresa al mercado boliviano con la producción y comercialización multicategoría de bebidas alcohólicas y no alcohólicas a través de una asociación con el Grupo Monasterio, adquiriendo el 34% de Bebidas Bolivianas BBO S.A., con la opción de adquirir una participación adicional que le permita ser propietaria del 51% de las acciones de dicha sociedad. // A través de su filial Compañía Industrial Cervecera S.A., CCU alcanza acuerdos con Cervecería Modelo S. de R.L. de C.V. y Anheuser-Busch LLC para el término del contrato de exclusividad de importación y distribución de las cervezas Corona y Negra Modelo en Argentina, y también el término de la licencia para la fabricación y distribución de la cerveza Budweiser en Uruguay. A cambio, Compañía Industrial Cervecera S.A. recibe la suma de ARS 277,2 millones, equivalentes a USD 34,2 millones. // CCU, junto con su filial chilena CCU Inversiones II Ltda., suscribe con Grupo Postobón una serie de contratos a través de los cuales se constituye Central Cervecera de Colombia S.A.S., un negocio conjunto en partes iguales para la elaboración, comercialización y distribución de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta en Colombia.

2015

CCU, a través de su filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., entra al negocio de bebidas instantáneas en polvo en asociación con Empresas Carozzi S.A., creando Bebidas Carozzi-CCU SpA, una operación conjunta en partes iguales. A su vez, Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. vende a Empresas Carozzi S.A. los activos y equipos relacionados al negocio de elaboración de productos de las marcas Calaf y Natur. // Gracias a una alianza con Molson Coors Brewing Company, CCU incorpora las marcas Coors Light, Coors 1873 y Blue Moon al mercado chileno.

2016

CCU y Grupo Postobón, a través de su negocio conjunto Central Cervecera de Colombia S.A.S., comienzan la construcción de una planta de producción de cervezas y maltas, con una capacidad anual de 3 millones de hectolitros. Asimismo, adquieren Artesana Beer Company S.A., relacionada a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. // CCU, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A., vende su participación del 49% en Compañía Pisquera Bauzá S.A. // CCU adquiere el 100% de las acciones de Manantial S.A., a través de sus filiales Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. // CCU en Paraguay, a través de su filial Bebidas del Paraguay S.A., adquiere el 51% de la empresa Sajonia Brewing Company SRL (antes Artisan SRL), relacionada a la marca de cerveza artesanal Sajonia. // CCU, a través de su coligada Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y la filial CCU Inversiones S.A., adquieren el 49,9999% y el 0,0001%, respectivamente, de las acciones de Alimentos Nutrabien S.A., quedando en consecuencia como únicos accionistas directos de ésta.

2017

CCU S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. acuerdan con Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. la terminación anticipada del contrato de licencia en Argentina de la marca Budweiser, suscrito entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), a cambio de un portafolio de marcas de volúmenes similares más diferentes pagos por un monto de hasta USD 400 millones (antes de impuestos) en un período de tres años, sujeto a la aprobación previa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC") y del Secretario de Comercio del Ministerio de Producción de la Argentina ("SECOM"), autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (la "Transacción").

// Compañía Pisquera de Chile S.A. incorpora a su portfolio la marca peruana BarSol mediante la adquisición del 40% de Americas Distilling Investments LLC, basada en EE.UU., propietaria de la marca y activos productivos en Perú. // CCU, a través de su filial CCU Inversiones II Ltda., adquiere el 50% de las acciones de una sociedad por acciones constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S., en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales, y cuyo objeto principal es actuar como usuario industrial de una o varias zonas francas, y operar la planta cervecera que se encontraba en etapa de construcción.

2018

CCU, a través de su filial CCU Inversiones S.A., aumenta su participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A. de 67,22% a 83,01% a través de una oferta pública de adquisición de acciones que concluyó a fines de enero de 2018. // El 2 de mayo de 2018, en virtud de la aprobación de la autoridad de aplicación de la ley de defensa de la competencia argentina (CNDC y SECOM), se produce el cierre de la Transacción entre Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. que, entre otras materias, comprende: (i) el término anticipado al contrato de licencia en Argentina de la marca "Budweiser", celebrado entre Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. y Anheuser-Busch, Incorporated (hoy Anheuser-Busch LLC, subsidiaria de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V.), y (ii) la transferencia a favor de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. de la propiedad de las marcas Isenbeck, Diosa, Norte, Iguana y Báltica así como las licencias de las marcas internacionales Warsteiner y Grolsch en el territorio argentino.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Para efectos de lograr una transición ordenada de las marcas, la Transacción contemplaba diversos contratos en virtud de los cuales (i) Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. efectúa a Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. la producción de la cerveza Budweiser por un periodo de hasta un año; (ii) Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. efectúa a Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. la producción de las cervezas Isenbeck y Diosa también por un periodo de hasta un año; y (iii) Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. realiza la producción y distribución de Iguana, Norte, Báltica, Grolsch y Warsteiner, por cuenta y orden de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., por hasta un máximo de tres años (las "Marcas de Transición"). En consecuencia, a partir del 2 de mayo de 2018, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. inicia la comercialización de Isenbeck y Diosa y deja de comercializar Budweiser. En virtud de la Transacción, Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. además recibe un pago de Anheuser-Busch InBev S.A./N.V. por la cantidad de USD 306 millones en consideración de la terminación anticipada del contrato de licencia Budweiser y, adicionalmente, USD 10 millones por la producción de Budweiser; y de ABI pagos de hasta USD 28 millones por año, en un plazo de hasta tres años, dependiendo del alcance y del plazo que tome la transición de la producción y/o comercialización de las Marcas de Transición. // En virtud del ejercicio de la opción de compra estipulado en el Acuerdo de Accionistas, CCU S.A. adquiere de Grupo Monasterio, titular del 66% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., un 17% del total del capital de dicha sociedad, pasando CCU S.A. a ser titular del 51% de las acciones de Bebidas Bolivianas BBO S.A., conservando Grupo Monasterio el 49% restante.

Posteriormente, CCU S.A. aportó en dominio el total de las acciones de que era propietaria en Bebidas Bolivianas BBO S.A. a su filial CCU Inversiones II Ltda., actual accionista y controlador de BBO. // Foods Compañía de Alimentos CCU S.A. y CCU Inversiones S.A., previa aprobación de las autoridades de libre competencia en Chile, vendieron el 100% de las acciones de su filial Alimentos Nutrabien S.A. a Ideal S.A., filial de Grupo Bimbo. // CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., firma acuerdo con Pernod Ricard Argentina para adquirir Bodega Graffigna ubicada en la provincia de San Juan, junto con los viñedos de Pocito y Cañada Honda, ubicados en San Juan, y el viñedo La Consulta, ubicado en el Valle de Uco, Mendoza. // CCU coloca en el mercado chileno bonos de la serie J por UF 3 millones, a 25 años bullet y a una tasa de colocación de UF + 2,85% anual (moneda chilena ajustada por inflación) que representa un spread 68 pb sobre los bonos bullet en UF del Banco Central de Chile con la misma duración. // A fines de 2018, CCU concluyó la construcción del nuevo centro de distribución para bebidas no alcohólicas que forma parte del Proyecto CCU Renca.

2019

CCU inició en Chile la construcción de la nueva planta productiva para bebidas no alcohólicas, que se suma al centro de distribución inaugurado en la comuna de Renca el año 2018 (Proyecto Renca CCU). // Con fecha el 31 de mayo de 2019, CCU, a través de su filial Viña San Pedro Tarapacá S.A., materializa la compra de los activos vitivinícolas de Pernod Ricard Argentina SRL. // En mayo de 2019 se inaugura oficialmente en Colombia, en conjunto con Grupo Postobón, la nueva planta productiva, con capacidad para más de tres millones de hectolitros. Al mismo tiempo, comenzó la producción y se realizó el lanzamiento de Andina y Andina Light, así como Natumalta, una bebida no alcohólica en base a malta.

2020

Emisión de bonos corporativos por un monto total de UF 6,5 millones de los cuales CCU S.A. coloca una serie L por UF 3 millones a 7 años y una serie M por UF 2 millones a 10 años, mientras que nuestra filial VSPT emite una serie D por UF 1,5 millones a 5 años. // Luego de su exitoso lanzamiento en 2019, durante el 2020 nuestra plataforma de ventas en línea La Barra consolidó su rol estratégico en la Compañía, multiplicando por cuatro sus ventas y empezando además su expansión en la región, con su lanzamiento en Argentina y Paraguay. // En Argentina anunciamos la continuidad de un plan de inversión por un total de USD 57 millones, el que busca duplicar la capacidad de cervezas de la planta Luján en los próximos tres años. // Bebidas del Paraguay S.A. incrementó su participación en Sajonia Brewing Company S.R.L., hasta alcanzar el 100% de participación, desde un 51%, adquirido en 2016. Sajonia es una marca de cerveza artesanal premium en Paraguay.

Hitos 2021

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Durante 2021 reimpulsamos el dinamismo en nuestros volúmenes, alcanzando un nivel consolidado de 34,7 millones de hectólitros, equivalente a una expansión de 13,0% con respecto a 2020. Este mayor volumen estuvo impulsado por todos nuestros segmentos de operación y principales categorías. Asimismo, de la mano de los mayores volúmenes y un continuo foco en la eficiencia operacional, alcanzamos positivos resultados financieros, totalizando un EBITDA de CLP 444.998 millones, un aumento de 50,1%, y una utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora de CLP 199.163 millones, equivalente a un crecimiento de 107,1%, ambos superando también los resultados previos a la pandemia.

2. En 2021, seguimos contribuyendo para enfrentar la pandemia. Así, a través de nuestra marca de cerveza Cristal lanzamos la campaña “ponle el hombro” para incentivar la vacunación, regalando diez mil entradas para ver a nuestra selección nacional de fútbol y diez mil packs de Cristal La Roja. Adicionalmente, como lo hemos hecho desde el inicio de la pandemia, continuamos donando Alcohol Gel CCU y protectores faciales a diferentes instituciones.

3. Con foco en la eficiencia operacional, y con una mirada de futuro, lanzamos el “Plan de Transformación CCU”, el que continuará los avances del programa “ExCCelencia CCU”, teniendo como objetivos mejorar en cada actividad de la Compañía la experiencia de los usuarios, y al mismo tiempo la rentabilidad, ya sea en la forma de mejores márgenes o menores gastos. Este plan se ejecuta en dos niveles: (i) innovación incremental, con foco en la búsqueda de eficiencias en siete ámbitos, que son, efectividad comercial, marketing, gestión de ingresos, planificación y logística, abastecimiento, gestión industrial y gastos de administración, e (ii) innovación disruptiva, que busca desafiar nuestro modelo de negocios incorporando nuevas formas de operar.

4. En línea con nuestras metas medioambientales, en 2021 inauguramos y pusimos en marcha nuestra nueva planta de bebestibles no alcohólicos Embotelladora CCU Renca, la que cuenta con altos estándares de cuidado al medio ambiente, al contar con cero residuos industriales a rellenos sanitarios, utilizar envases 100% reciclables, e incorporar tecnología eficiente que le permite un bajo consumo de agua. Junto a ello, se abastece en un 100% de energía eléctrica renovable y posee un bajo nivel de emisiones de gases con efecto invernadero. Asimismo, concretamos avances en electro movilidad, contando al cierre de 2021 con 7 camiones de bajo tonelaje eléctricos en Santiago a los que aspiramos sumar 20 más en 2022. Al mismo tiempo, seguimos con la implementación de los programas Centros de Distribución Sustentables, y Ruta Cero Residuos, totalizando ya 15 instalaciones con cero residuos a relleno sanitario. Nuestro compromiso con nuestro planeta es una prioridad, por lo que seguiremos pavimentando el camino hacia una economía circular.

5. En Argentina, seguimos reafirmando nuestro compromiso de largo plazo, desarrollando inversiones que nos permitieron aumentar en un 33% la capacidad de producción de cervezas en la Planta Luján, dándonos mayor flexibilidad para cumplir con las necesidades de nuestros clientes y el crecimiento de la industria de cerveza en dicho país.

6. En abril, julio y agosto de 2021, aumentamos nuestra participación en el negocio de la sidra en Argentina, a través de nuestra filial Compañía Industrial Cervecera S.A. que adquirió 1.124.111 acciones de la filial argentina Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., quedando consecuentemente con una participación del 99,9419% en dicha sociedad. Asimismo, en septiembre y octubre de 2021, aumentamos nuestra participación en Viña San Pedro Tarapacá S.A., a través de nuestra filial CCU Inversiones S.A. que adquirió 603.639.429 acciones, alcanzando una participación de 84,5159% en Viña San Pedro Tarapacá S.A. al cierre de diciembre 2021.

2. Perfil de la entidad[Quiénes Somos](#)[Información Histórica](#)[Hitos 2021](#)[Propiedad](#)[3. Gobierno corporativo](#)[4. Estrategia](#)[5. Personas](#)[6. Modelo de negocios](#)[7. Desempeño 2021](#)[8. Sustentabilidad](#)[9. Hechos esenciales](#)[10. Datos Generales](#)[11. Filiales y coligadas](#)

7. En nuestro negocio conjunto con el Grupo Postobón en Colombia, superamos los dos millones de hectólitros en volúmenes, logrando un aumento de 37,8% respecto de 2020, permitiéndonos seguir ganando escala de negocios y participación de mercado. Durante el año destacó también el buen crecimiento de nuestro portafolio premium de cerveza en Colombia. En línea con lo anterior mejoramos nuestros resultados financieros, alcanzando por primera vez un EBITDA anual positivo en dicho país.

8. Para asegurar una sólida base de liquidez, por primera vez en su historia CCU S.A. emitió un bono internacional por USD 600 millones a 10 años, con sujeción a la Regla 144A (*Rule 144A*) y Regulación S (*Regulation S*) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*), para fines corporativos generales, con favorables condiciones financieras, alcanzando una tasa de colocación de 3,365% (165 puntos base de spread). Este proceso se inició en 2021 y culminó a comienzos del 2022.

9. CCU fue distinguida entre las empresas más responsables y con mejor gobierno corporativo en Chile en 2020 en el ranking elaborado por la firma española Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, Merco. La Compañía logró el 1° lugar en el sector Bebidas, por segundo año consecutivo, y el 15° en el ranking general. Asimismo, esta décima versión del estudio incluyó un listado especial con las 30 empresas más responsables bajo la pandemia, el cual fue elaborado mediante la opinión de expertos y ciudadanos, de directores de empresas, ciudadanos y trabajadores, y la evaluación de indicadores de gestión. En este listado CCU obtuvo la 12° ubicación.

10. En abril 2021, CCU fue una de las dieciséis empresas distinguidas, de las 101 que habían postulado, con el Premio Carlos Vial Espantoso 2020, galardón que fue desarrollado por la Fundación que lleva el mismo nombre en conjunto con la Pontificia Universidad Católica con el propósito de reconocer a las empresas que implementaron buenas prácticas laborales para enfrentar la pandemia. También en el ámbito de nuestros trabajadores, en 2021 destacó la alta y estable satisfacción de la encuesta de clima laboral de CCU y sus filiales en los seis países donde estamos presentes, alcanzando un 88% de satisfacción laboral en 2021, contando además con una significativa participación.

11. Fuimos parte del programa de Corfo EcoImpacta, una plataforma de desafíos de acción climática para emprendedores. Durante el lanzamiento de este programa presentamos el primer desafío de buscar soluciones innovadoras para la gestión constante y sustentable de los recursos hídricos para el consumo humano, en pos de apoyar a las comunidades de las regiones donde tenemos operaciones: Antofagasta, Metropolitana, O'Higgins, Araucanía y Los Lagos. El ganador de esta convocatoria recibió de parte de CCU el financiamiento para pilotear su proyecto en una de las zonas mencionadas.

12. En 2021, seguimos obteniendo premios en innovación. Así, nuestras filiales Compañía Pisquera de Chile S.A. y Viña San Pedro Tarapacá S.A., obtuvieron el primer lugar en sus respectivas categorías en el ranking Most Innovative Companies 2021, ranking que reconoce a las empresas más innovadoras en Chile.

Propiedad

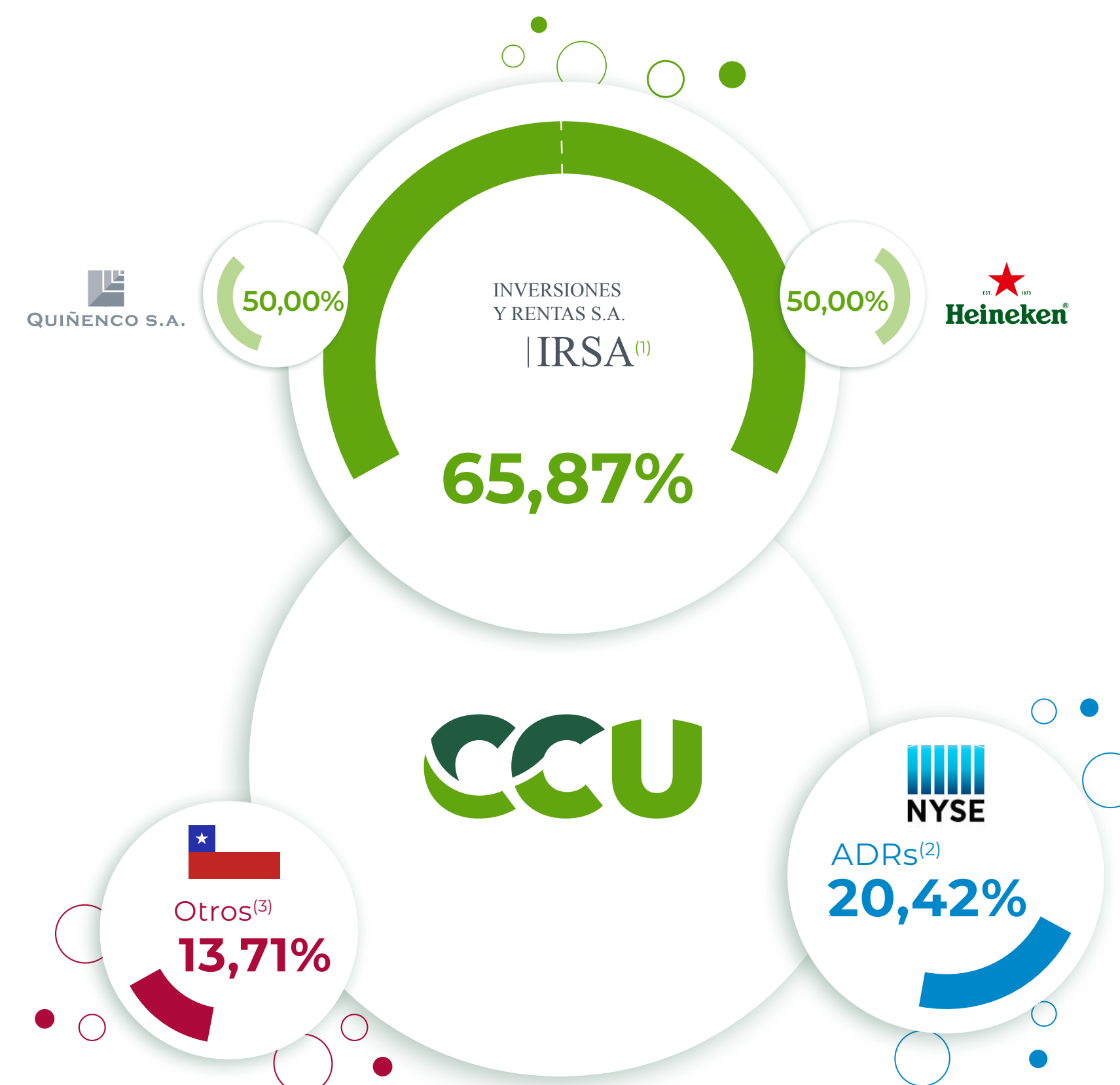
Accionista Controlador

Inversiones y Rentas S.A. ("IRSA"), accionista controlador de Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU S.A."), es una sociedad anónima cuyos accionistas son las sociedades Quiñenco S.A. y Heineken Chile Limitada, las cuales poseen cada una de ellas el 50% del capital accionario de IRSA. IRSA, directa e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada, posee 65,87% del capital accionario de CCU S.A.

Las acciones emitidas y pagadas de Quiñenco S.A. son de propiedad en un 82,9% de las sociedades Andsberg Inversiones SpA, Ruana Copper A.G. Agencia Chile, Inversiones Orengo S.A., Inversiones Consolidadas Ltda., Inversiones Salta SpA, Inversiones Alaska Ltda., Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. La fundación Luksburg Foundation tiene indirectamente el 100% de las acciones de Andsberg Inversiones SpA, el 100% de los derechos sociales en Ruana Copper A.G. Agencia Chile y un 99,76% de las acciones de Inversiones Orengo S.A.

Andrónico Mariano Luksic Craig (RUT 6.062.786-K) y familia tienen el control del 100% de las acciones de Inversiones Consolidadas Ltda. y de Inversiones Alaska Ltda. La familia de don Andrónico Luksic Craig tiene el 100% del control de Inversiones Salta SpA. Inmobiliaria e Inversiones Río Claro S.A. e Inversiones Río Claro Ltda. son indirectamente controladas por la fundación Emian Foundation, en la que la descendencia de don Guillermo Antonio Luksic Craig† (RUT 6.578.597-8) tiene intereses. No existe un acuerdo de actuación conjunta entre los controladores de la sociedad.

Heineken Chile Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada chilena cuyo controlador actual es Heineken Americas B.V., sociedad de responsabilidad limitada holandesa, filial de Heineken International B.V., la cual es a su vez filial de Heineken N.V. El socio mayoritario de Heineken N.V. es la sociedad holandesa Heineken Holding N.V., sociedad holandesa filial de L'Arche Green N.V., la cual es filial de L'Arche Holdings B.V., esta última controlada al final por la señora C.L. de Carvalho-Heineken.



(1) Al 31 de diciembre 2021, IRSA poseía directamente el 59,028% del capital de CCU y el 6,842% a través de Inversiones IRSA Ltda., un vehículo de propiedad del 99,9%.

(2) En Estados Unidos, las acciones de CCU S.A. que se cotizan en ADRs en el New York Stock Exchange ("NYSE").

(3) Acciones de CCU S.A. que cotizan en el mercado local, en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica Chile, Bolsa de Valores.

Al 31 de diciembre 2021, los bancos custodios locales por cuenta inversionistas extranjeros poseen un 10,807% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con un total de 39.933.484 acciones y los Fondos de Pensiones ("AFP") chilenos tienen en conjunto el 0,002% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 6.973 acciones.

Al 31 de diciembre 2021, el señor director Francisco Pérez Mackenna tiene el 0,004% de participación directa en la propiedad de CCU S.A. con 14.897 acciones; el señor director Vittorio Corbo Lioi es indirectamente titular de 4.343 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,001%, a través de la propiedad de la sociedad Vittorio Corbo y Asociados Limitada, de la cual detenta el 82%; y el señor director José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer es indirectamente titular de 49.533 acciones de CCU S.A., a través de la sociedad Inversiones Carpe Vitam Limitada, equivalente a 0,013%. El señor Juan Boned, ejecutivo principal de CCU S.A., posee 300 ADRs representativo de 600 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,0002% de participación accionaria.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Los miembros del controlador IRSA y únicos accionistas de esta última, Quiñenco S.A. y Heineken Chile Limitada, suscribieron un Pacto de Accionistas, depositado en el Registro de Accionistas de CCU S.A., que considera restricciones para que éstos puedan adquirir acciones de CCU S.A. en forma independiente, debiendo, salvo excepciones, ser adquiridas por IRSA. Dicho Pacto de Accionistas contempla, asimismo, restricciones a la libre enajenación de acciones de IRSA por parte de los referidos accionistas, considerando derechos preferentes, entre otros.

Con fecha 24 de marzo de 2021, IRSA adquirió en Chile 5.780.000 acciones de CCU S.A. equivalente al 1,56% del capital accionario de esta última. Considerando que previo a dicha compra IRSA era titular directa del 53,16%, e indirectamente, a través de su filial Inversiones IRSA Limitada de un 6,84%, luego de dicha adquisición pasó a ser titular, directa e indirectamente, del 61,56% de las acciones de CCU S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 198 inciso 5 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Circular N° 1.514 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), IRSA realizó una oferta pública de adquisición parcial ("OPA") para la adquisición de 16.390.172 acciones ordinarias de CCU S.A., incluyendo aquellas en forma de American Depositary Shares ("ADSs"), que representen hasta un máximo del 4,44% del capital accionario de CCU S.A.

La OPA se extendió en Chile y en los Estados Unidos de América entre el 19 de mayo y el 17 de junio de 2021, y durante dicho período IRSA recibió aceptaciones por 15.907.548 acciones (incluyendo 4.884.800 acciones representadas por ADSs), representativas de aproximadamente 4,31% del capital accionario de CCU S.A.

En consecuencia, luego de la OPA, IRSA pasó a ser titular, directa e indirectamente, del 65,87% de las acciones de CCU S.A.

Principales accionistas

A continuación, se presenta una tabla con las participaciones accionarias de los 12 principales accionistas.

	RUT	Número de acciones	% de propiedad
INVERSIONES Y RENTAS S.A. ⁽¹⁾	96.427.000-7	218.109.273	59,03%
JP MORGAN CHASE BANK	40.000.535-4	75.440.813	20,42%
INVERSIONES IRSA LIMITADA	76.313.970-0	25.279.991	6,84%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	97.004.000-5	10.706.404	2,90%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	97.004.000-5	10.552.840	2,86%
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	97.036.000-k	10.081.202	2,73%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT	97.004.000-5	2.077.564	0,56%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96.571.220-8	1.927.200	0,52%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIENTS	97.004.000-5	1.571.530	0,43%
BANCO ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	97.023.000-9	1.358.189	0,37%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9	1.018.649	0,28%
BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT	97.036.000-k	639.906	0,17%
Principales accionistas al 31 de diciembre 2021		358.763.561	97,09%

Fuente: DCV Registros.

(1) Inversiones y Rentas S.A. ejerce el control sobre Inversiones IRSA Limitada. Inversiones y Rentas S.A. posee, directa e indirectamente a través de Inversiones IRSA Limitada, el 65,87% de las acciones de CCU S.A.

Número de accionistas

Al 31 de diciembre de 2021, el total de acciones suscritas y pagadas asciende a 369.502.872. El número de acciones de serie única no experimentó cambios en el ejercicio y el número total de accionistas registrados es de 4.047.

Política de Dividendos

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

La política de dividendos que espera cumplir CCU S.A. en ejercicios futuros informada por el Directorio en la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de abril de 2021, consiste en un reparto en dinero de al menos el equivalente al 50% de la utilidad líquida de cada ejercicio social, a pagarse anualmente, una vez aprobado los Estados Financieros Consolidados del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria de Accionistas, haciendo presente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a la utilidad líquida que efectivamente se obtenga. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expuesta. Esta política de dividendos corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtuvieren.

La Utilidad líquida distribuible del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 alcanzó a CLP 199.162.730.460, por consiguiente, el reparto del Dividendo Provisorio N° 262 de CLP 200 por acción (CLP 400 por ADR), totalizando un monto de CLP 73.900.574.400, pagado el 29 de octubre de 2021, equivale a 37,11% de dicha utilidad.

Adicionalmente, con fecha 3 de diciembre 2021, y conforme a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de CCU S.A. celebrada el día 24 de noviembre de 2021, se distribuyó el Dividendo Eventual N° 263 de CLP 447 por acción (CLP 894 por ADR), ascendente al monto total de CLP 165.167.783.784, con cargo a utilidades acumuladas.

Dividendos

Fecha	Tipo/N°	Monto (M CLP)	CLP por acción	Utilidad año
3 de diciembre 2021	Eventual 263	165.167.784	447	Acumuladas
29 de octubre 2021	Provisorio 262	73.900.574	200	2021
23 de abril 2021	Definitivo 261	51.422.045	139,16548	2020
30 de diciembre 2020	Provisorio 260	20.692.161	56	2020
24 de abril 2020	Definitivo 259	66.492.334	179,95079	2019
26 de diciembre 2019	Provisorio 258	27.712.715	75	2019
29 de abril de 2019	Definitivo 257	132.404.075	358,33030	2018
4 de enero 2019	Provisorio 256	51.730.402	140	2018
26 de abril 2018	Definitivo 255	40.234.551	108,88833	2017
5 de enero 2018	Provisorio 254	25.865.201	70	2017



Resumen de la información bursátil

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

Quiénes Somos

Información Histórica

Hitos 2021

Propiedad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Las acciones de CCU S.A. se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago desde el año 1920. El número de inscripción en el Registro de Valores a cargo de la CMF es "0007". El código nemotécnico para la Bolsa de Comercio Santiago es "CCU".

Los ADRs de CCU S.A. se transan en el NYSE desde el año 1999 (CCU S.A. estuvo listado en NASDAQ entre 1992 y 1999). Un ADS es equivalente a 2 acciones ordinarias de CCU S.A. El código nemotécnico para el NYSE es "CCU" para el ADR. El banco depositario de los ADRs es JPMorgan Chase Bank N.A.



Total Transacciones 2021

Bolsa	Cantidad	Monto	Precio			
			Cierre ⁽¹⁾	Mayor	Medio	Menor
De Santiago						
Cifras en CLP						
1° Trimestre	31.947.085	204.863.268.401	6.318,00	6.800,00	6.263,16	5.161,40
2° Trimestre	45.759.310	305.552.684.427	7.400,10	7.449,70	6.612,00	6.200,00
3° Trimestre	14.570.114	112.353.722.465	7.219,90	8.699,00	7.665,22	6.819,00
4° Trimestre	15.277.254	106.626.818.942	6.930,00	8.090,00	6.908,98	6.500,00
Electrónica						
Cifras en CLP						
1° Trimestre	1.494.330	9.357.843.166	6.648,20	6.719,00	6.262,23	5.240,00
2° Trimestre	1.090.550	7.273.258.080	7.239,90	7.239,90	6.669,35	6.233,80
3° Trimestre	784.635	6.043.979.496	6.885,10	8.300,00	7.702,92	6.885,10
4° Trimestre	1.786.151	12.128.590.346	6.860,00	7.602,00	6.790,35	6.503,00
NYSE						
Cifras en USD ⁽²⁾						
1° Trimestre	20.375.154	353.683.481	17,67	18,89	17,36	14,72
2° Trimestre	14.653.992	271.323.295	20,14	20,24	18,52	17,34
3° Trimestre	10.031.635	200.527.346	17,29	21,82	19,99	17,03
4° Trimestre	10.669.812	179.828.476	16,41	19,49	16,85	15,03

(1) Día de cierre del trimestre.

(2) La cantidad se refiere al número de ADS transados. Los precios están expresados en USD y corresponde al valor de un ADS.

3. Gobierno Corporativo

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas



Marco de gobernanza

CCU reporta sus resultados en conformidad con los siguientes Segmentos de operación, esencialmente definidos con respecto a sus ingresos por áreas geográficas de actividad comercial: Chile, Negocios Internacionales y Vinos. Los ingresos y gastos de las Unidades de Apoyo Corporativo (“UAC”) se presentan por separado en Otros.

El objetivo central de los Segmentos de operación es satisfacer las necesidades de los consumidores y clientes y, por tanto, focalizan su atención en las funciones de producción, marketing y ventas. Lo anterior permite a los Segmentos de operación concentrar esfuerzos en tener publicidad atractiva, ejecución de venta correcta, marcas con posicionamientos claros y con alta preferencia, participaciones de mercado crecientes y precios correctos. El Segmento de operación Chile comercializa cervezas, bebidas no alcohólicas, sidras y licores en el mercado chileno. El Segmento de operación Negocios Internacionales comercializa cervezas, sidras, bebidas no alcohólicas y licores en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Finalmente, el Segmento de operación Vinos comercializa vino, en el mercado doméstico en Chile y Argentina, y en el mercado de exportación, llegando a más de 80 países.

La máxima instancia administrativa de toma de decisiones de CCU S.A. es el Directorio, al cual reporta el Gerente General. Este organismo sesiona mensualmente y se encuentra constituido por nueve miembros elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme a lo establecido por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, existe un Comité de Directores formado por tres miembros, uno de ellos independiente. Conforme a la referida Ley, las principales funciones de este Comité son: examinar los informes de los auditores externos y los estados financieros antes de ser sometidos a la Junta de Accionistas; proponer al Directorio las empresas de auditoría externa y clasificadores de riesgo que serán sugeridas a la Junta Ordinaria de Accionistas; pronunciarse respecto de

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

la contratación de la empresa de auditoría externa para servicios distintos de auditoría; examinar los antecedentes relativos a operaciones con partes relacionadas y evacuar un informe al respecto; examinar los sistemas de remuneraciones y compensaciones de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de CCU S.A.; proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas por el Directorio; y cualquier otra función que le encomiende una Junta de Accionistas o solicite el Directorio.

En cumplimiento a las regulaciones de Securities Exchange Act de 1934, la Ley Sarbanes Oxley de 2002 y de la normativa dictada al respecto por la Securities and Exchange Commission ("SEC") y del New York Stock Exchange ("NYSE") de los Estados Unidos de América, que es aplicable a CCU S.A. en tanto emisor de ADRs que se transan en el NYSE, existe un Comité de Auditoría. Este Comité es integrado por dos directores independientes, de acuerdo al criterio establecido en la citada normativa. Sus funciones dicen relación con la supervisión de los procesos de informes financieros y contables de CCU S.A. y de las auditorías de los estados financieros. Es responsable de proponer la designación de la empresa de auditoría externa de CCU S.A. y aprobar los términos de su contratación, así como de la supervisión de los auditores externos elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo fiscalizar su independencia y resolver los desacuerdos entre éstos y la administración. También le corresponde tratar las quejas recibidas respecto de la contabilidad, controles contables y materias de auditoría, tanto de parte de terceros como de empleados, bajo el Procedimiento de Denuncia.

El máximo órgano en el ámbito de la Gerencia de CCU S.A. es el Comité de Dirección, el cual está formado por todos los reportes directos del Gerente General, siendo presidido por éste. Dicho Comité sesiona mensualmente para elaborar y luego implantar el Plan Estratégico de CCU S.A., una vez que éste es aprobado por el Directorio.

El Código de Conducta del Directorio es el documento que establece los principios que guían el actuar de los directores en el ejercicio de sus funciones, como también ciertos procedimientos, políticas y buenas prácticas transversales a la Compañía. Este Código debe entenderse e interpretarse en conformidad a la legislación vigente, la regulación impartida por las entidades públicas correspondientes y la normativa interna de la Compañía, incluyendo los estatutos sociales vigentes, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado ("MMIIM") y las políticas y procedimientos internos de la Compañía.

Especialmente, el contenido del Código de Conducta del Directorio se complementa con lo establecido en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y las Normas de Carácter General, Circulares y Oficios Circulares de la CMF.



Gobernanza de la sustentabilidad

Nuestra estructura de gobernanza, orientada a fortalecer los 3 pilares estratégicos que son parte del quehacer del negocio. Uno de estos pilares es la sustentabilidad, junto con rentabilidad y crecimiento, que nos permite asegurar el valor de la Compañía a largo plazo, teniendo en consideración el bienestar actual y futuro de nuestros grupos de interés, el desarrollo de las marcas y el cuidado del medio ambiente. En esta línea, un rol clave es asumido por el Comité de Sustentabilidad, presidido por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, y el Contralor General como vice presidente. Este Comité cumple un rol clave en el desempeño social y ambiental de la Compañía, al ser el órgano de gobernanza que dirige y articula transversalmente iniciativas, analiza situaciones coyunturales y monitorea nuevas regulaciones de la industria. Asimismo, da seguimiento a los 3 ejes de nuestro Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU, los que son: Personas que nos mueven, Planeta por el que velamos y Marcas que nos inspiran; integrando los desafíos de un desempeño económico, ambiental y social en línea con las mejores prácticas de la industria a nivel mundial y con los estándares internacionales, entre ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) de las Naciones Unidas.



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

En CCU contamos con planes de contingencia para mitigar los riesgos que amenazan el funcionamiento y continuidad operacional, contemplando las inversiones requeridas frente a estos efectos.

En contexto con la pandemia mundial ocasionada por Covid-19, que empezó a propagarse desde marzo 2020 en Chile y en las geografías en las cuales tenemos presencia, surgió la necesidad de conformar comités específicos para garantizar el cuidado de la salud de nuestros trabajadores y colaboradores, además de la continuidad operacional de nuestro negocio.

En base a lo anterior, se crearon comités destinados a monitorear y cubrir los diversos ámbitos, tanto a nivel nacional como en cada uno de los países donde opera la Compañía:

- Comité Covid-19
- Comité Epidemiológico Covid-19
- Comité Regional de Personas
- Comité Ad-hoc de Crisis

Modelo de Prevención de Delitos

Contamos con un Modelo de Prevención de Delitos (“MPD”), según dicta la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en Chile. En cuanto a la situación de Argentina, CCU se encuentra implementando un Programa de Integridad, de acuerdo con la Ley N° 27.401 de dicho país.

En la implementación del MPD se identificaron los procesos que, por su naturaleza, estaban expuestos al riesgo de corrupción, evaluando las medidas de mitigación que existían. De esta manera, implementamos nuevos controles para asegurar razonablemente que estos riesgos no se puedan materializar.

El Encargado de Prevención de Delitos, que también depende de la Gerencia de Contraloría, presenta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención adoptado por ésta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.393, informando al Directorio sobre su plan de trabajo semestral.



Organigrama

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

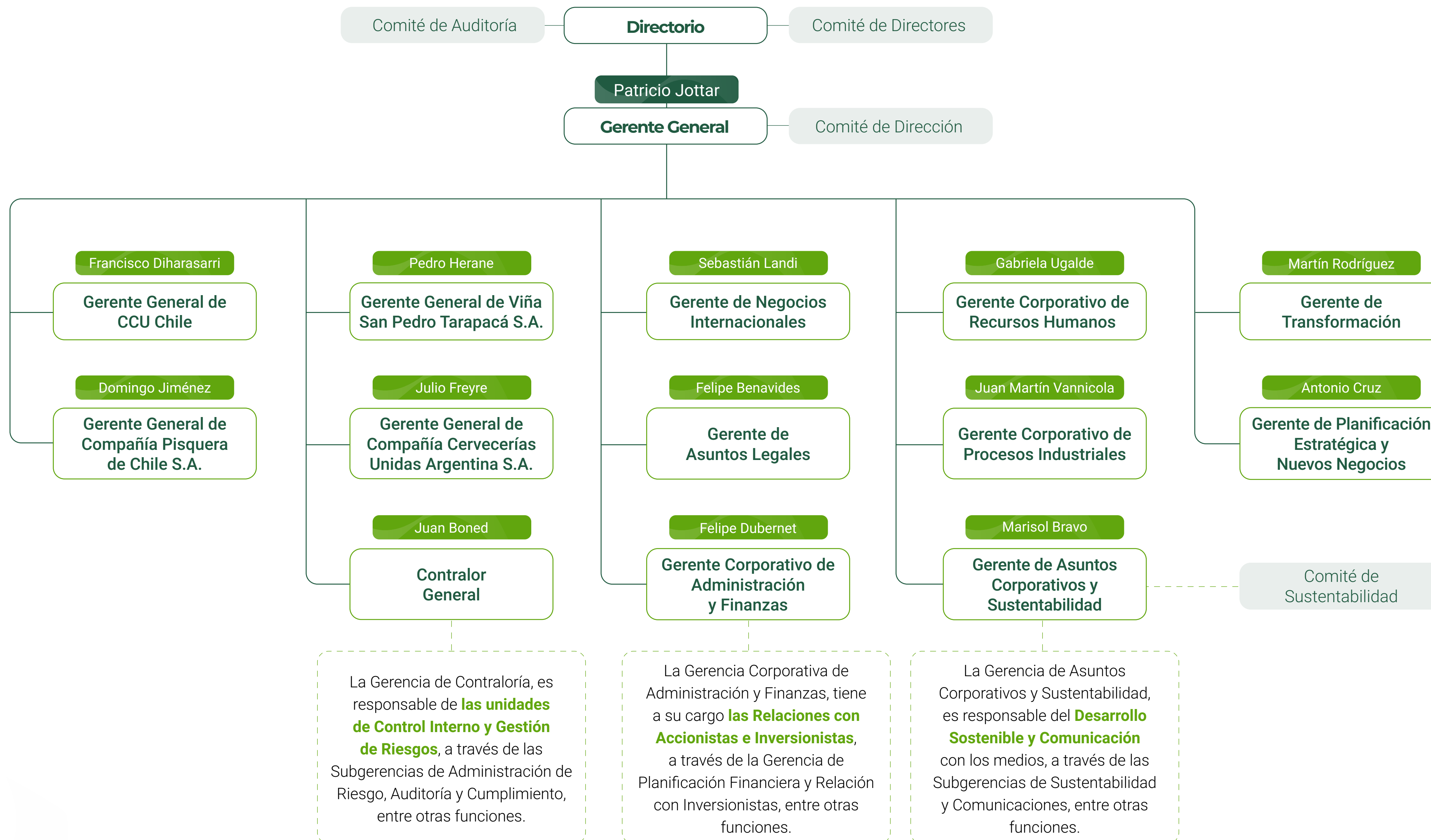
7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas



Ejecutivos Principales

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

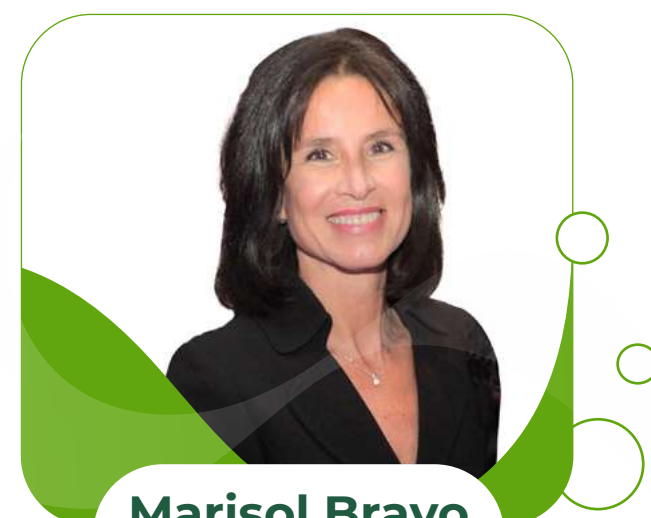
9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas



Patricio Jottar
Gerente General



Marisol Bravo
Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad



Gabriela Ugalde
Gerente Corporativo de Recursos Humanos



Antonio Cruz
Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios



Domingo Jiménez
Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A.



Felipe Benavides
Gerente de Asuntos Legales



Felipe Dubernet
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas



Julio Freyre
Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.



Francisco Diharasari
Gerente General de CCU Chile



Juan Boned
Contralor General



Sebastián Landi
Gerente de Negocios Internacionales



Martín Rodríguez
Gerente de Transformación



Pedro Herane
Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.



Juan Martín Vannicola
Gerente Corporativo de Procesos Industriales

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Los ejecutivos principales de CCU S.A. registrados durante el 2020 y 2021 en la CMF son los siguientes:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha término
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	01-07-98	
Marisol Bravo Léniz	6.379.176-8	Ingeniero Comercial	Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	01-06-94	
María Gabriela Ugalde Romagnoli	6.554.359-1	Psicóloga	Gerente Corporativo de Recursos Humanos	02-04-18	
Antonio Cruz Stuvén	15.320.602-3	Ingeniero Comercial	Gerente de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios	05-06-17	
Domingo Jiménez Manterola	13.882.226-5	Ingeniero Comercial	Gerente General de Compañía Pisquera de Chile S.A.	16-08-18	
Felipe Benavides Almarza	13.025.939-1	Abogado	Gerente de Asuntos Legales	16-03-15	
Felipe Dubernet Azócar	8.550.400-2	Ingeniero Civil	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	31-01-14	
Fernando Sanchís Sacchi	14.590.263-0	Contador Público	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.	15-05-95	31-07-21
Julio Agustín Freyre	93.603.117 ⁽¹⁾	Licenciado en Dirección de Empresas	Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.	01-08-21	
Francisco Diharasarri Domínguez	7.034.045-3	Ingeniero Civil	Gerente General de CCU Chile	01-10-03	
Jesús García Sánchez-Reyes	25.111.229-0	Licenciado en Derecho de Empresas	Contralor General	11-05-15	31-07-21
Juan Boned	27.610.083-1	Contador Público y Auditor	Contralor General	01-08-21	
Martín Rodríguez Guiraldes	8.547.811-7	Ingeniero Comercial	Gerente de Transformación	01-03-15	
Pedro Herane Aguado	11.677.304-K	Ingeniero Comercial	Gerente General de Viña San Pedro Tarapacá S.A.	01-04-13	
Ronald Lucassen	24.787.230-2	Ingeniero	Gerente Corporativo de Procesos Industriales	01-05-14	31-03-20
Juan Martín Vannicola	27.370.350-0	Ingeniero Industrial	Gerente Corporativo de Procesos Industriales	01-04-20	
Sebastián Landi	27.206.106-8	Ingeniero Químico	Gerente de Negocios Internacionales	04-11-19	



(1) DNI Argentino.

La remuneración y beneficios percibidos por los ejecutivos principales registrados en la CMF durante el año 2021 asciende a CLP 9.130 millones brutos, comparado con CLP 6.702 millones brutos en el año 2020. La Compañía otorga a los gerentes, ejecutivos principales y a otros ejecutivos, un único bono anual de carácter facultativo y variable, no contractual, que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas individuales y corporativas y en atención a los resultados del ejercicio. El plan de compensaciones de gerentes, ejecutivos y trabajadores fue examinado por el Comité de Directores y aprobado por el Directorio de CCU S.A. para el año 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el señor Juan Boned posee 300 ADRs, representativo de 600 acciones de CCU S.A., equivalente a 0,0002% de participación accionaria. Los demás ejecutivos principales no tienen participación directa o indirecta en la propiedad de CCU S.A.

Directorio

Conforme a los estatutos de Compañía Cervecerías Unidas S.A., el Directorio está constituido por nueve directores que son elegidos en Junta Ordinaria de Accionistas, quienes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Nombre	Profesión	Cargo asumido en	Experiencia relevante
 <p>Andrónico Luksic Craig Presidente</p> <p>RUT: 6.062.786-K</p>	Director de empresas	<p>Abril 2013 (Presidente) Noviembre 1986 (Director)</p> <p><i>En CCU desde Noviembre 1986</i></p>	<p>Actualmente es miembro del Directorio de las principales subsidiarias de la Compañía, incluyendo Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., La Barra S.A., Central Cervecería de Colombia S.A.S. y Zona Franca Central Cervecería S.A.S. También es actualmente Presidente del Directorio de Quiñenco S.A. y LQ Inversiones Financieras S.A., Vicepresidente del Directorio de Banco de Chile y Compañía Sud Americana de Vapores S.A., además de miembro del Directorio de varias otras compañías e instituciones.</p> <p>El señor Luksic es Trustee Emeritus de Babson College, miembro del Consejo Asesor Global de Harvard, del Consejo de Proyectos Globales de la Universidad de Columbia, del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Gobierno Blavatnik de la Universidad de Oxford, miembro del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Economía y Administración de Tsinghua University y de la Escuela de Administración de Fudan University y del Panel Ejecutivo para América de la Escuela de Administración MIT Sloan.</p>
 <p>Carlos Molina Solías Vice Presidente</p> <p>RUT: 48.159.144-9</p>	Licenciado en Administración de Empresas, MBA	<p>Mayo 2018 (Vice Presidente) Abril 2021 (Director)</p> <p><i>En CCU desde Abril 2012</i></p>	<p>Es miembro del Directorio de varias subsidiarias de la Compañía, incluyendo Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A.</p> <p>Tiene más de 30 años de experiencia en administración y consultoría estratégica en múltiples industrias, especialmente en bebestibles y productos para el consumo en América. En los bebestibles sus roles han incluido Desarrollo de Negocios para Heineken Americas B.V.; Planificación y Estrategia para Femsá Cerveza S.A. de C.V.; y miembro del Directorio de Kaiser en Brasil. Anteriormente fue socio de Booz, Allen & Hamilton, una compañía global de consultoría comercial. El señor Molina cumple con los criterios de independencia establecidos en la Securities Exchange Act de 1934, Sarbanes-Oxley Act de 2002 y las normas de gobierno corporativo de la Bolsa de Valores de Nueva York, por lo que ocupa el cargo de miembro del Comité de auditoría. El señor Molina tiene el grado de BBA de la Universidad de Houston y el de MBA de la Universidad de Texas.</p>

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)

Directorio

[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo[Marco de Gobernanza](#)[Organigrama](#)[Ejecutivos Principales](#)**Directorio**[Declaración de Responsabilidad](#)[Remuneración al Directorio](#)[Comité de Directores](#)[Comité de Auditoría](#)[Gestión de Riesgos](#)[Factores de Riesgos](#)[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Nombre**Profesión****Cargo asumido en****Experiencia relevante****Pablo Granifo Lavín**
Director

RUT: 6.972.382-9

Ingeniero comercial

Abril 2013

*En CCU desde
Abril 2013*

Es Presidente del Directorio del Banco de Chile S.A. desde 2007 y Presidente del Directorio del Viña San Pedro Tarapacá S.A. desde 2013. Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. Además, es Presidente de los Directorios de Banchile Asesorías Financieras S.A., Socofin S.A. y Banchile Administradora General de Fondos S.A. y miembro del Comité Ejecutivo de Banchile Corredora de Seguros Ltda. También es miembro del Directorio de Empresa Nacional de Energía Enx S.A. El señor Granifo recibió el título de ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Rodrigo Hinzpeter Kirberg**
Director

RUT: 7.016.591-0

Abogado

Julio 2015

*En CCU desde
Julio 2015*

Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. e Inversiones y Rentas S.A. Desde 2014 es el Gerente Legal de Quiñenco S.A. Anteriormente fue Ministro del Interior (2010-2012) y luego Ministro de Defensa del Gobierno de Chile (2012-2014). Recibió el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Rory Cullinan**
Director

RUT: 48.207.653-K

Director de Empresas

Mayo 2018

*En CCU desde
Mayo 2018*

Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada y Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. El señor Cullinan tiene una amplia experiencia en diferentes mercados y sectores, trabajando en Europa, África, América y Rusia. El señor Cullinan ocupó varios cargos en el Royal Bank of Scotland, entre ellos el de Presidente Ejecutivo del Investment Bank. Actualmente es asesor de varias empresas.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)

Directorio

[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Nombre

Profesión

Cargo asumido en

Experiencia relevante



Marc Gross
Director

Pasaporte: N°14FV05378

Ingeniero

Mayo 2020

*En CCU desde
Mayo 2020*

Anteriormente se desempeñó en el Grupo Danone y Sara Lee. En 1995, se incorporó a Heineken y ejerció en Grecia el cargo de Gerente de Planta, para luego en 1999 convertirse en el Gerente Regional de Operaciones y Abastecimiento para Europa. En 2002 asumió el cargo de Gerente General de Heineken en los Países Bajos. En junio de 2005, fue nombrado Gerente de Abastecimiento y miembro del Equipo Ejecutivo Global de Heineken. En este puesto, fue responsable del abastecimiento, incluida la fabricación, a nivel global, así como también de las áreas de Investigación y Desarrollo. Durante el período 2010 a 2015 también ocupó el cargo de Gerente General de Empaque México. Desde 2012 hasta 2017 se desempeñó también como director, no ejecutivo, de la empresa de alta tecnología Keonys en Francia. Desde junio de 2020 es asesor principal del Directorio Ejecutivo de SHV para sus operaciones globales. El señor Gross se licenció como ingeniero de la Ecole Nationale Supérieure des Arts et Métiers de París, Francia y por la Universidad Técnica de Aachen, Alemania.

Es miembro del Directorio de Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. y Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.



Francisco Pérez Mackenna
Director

RUT: 6.525.286-4

Ingeniero Comercial, MBA

Julio 1998

*En CCU desde
Julio 1998*

Anteriormente entre 1991 y 1998, fue el Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A. Es el Gerente General de Quiñenco S.A. desde 1998. Es miembro del Directorio de varias compañías, incluyendo, Cervecería CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A., Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Inversiones y Rentas S.A., Banco de Chile, Banchile Corredores de Seguros S.A., LQ Inversiones Financieras S.A., Sociedad Matriz SAAM S.A., Nexans, Hapag Lloyd e Invexans Limitada. También es Presidente del Directorio de Compañía Sudamericana de Vapores S.A., Empresa Nacional de Energía Enx S.A., Invexans S.A. y de Tech Pack S.A. El señor Pérez recibió el título de ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración de Empresas de la Universidad de Chicago.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)

Directorio

[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Nombre

Profesión

Cargo asumido en

Experiencia relevante



Vittorio Corbo Lioi
Director

RUT: 4.965.604-1

Ingeniero Comercial y Doctor en Economía

Abril 2012

En CCU desde Abril 2012

Es miembro del Comité de Directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su calidad de director independiente, desde que fue elegido director en abril de 2012, del cual es actualmente Presidente. Es Presidente de Vittorio Corbo y Asociados Limitada, miembro del Consejo Consultivo Latinoamericano del MIT Sloan, del Consejo Consultivo Internacional del Center for Social and Economic Research (CASE) de Varsovia, Polonia, y miembro del Comité de Opinión Pública del Centro de Estudios Públicos (CEP) de Santiago de Chile y miembro de la Asociación Internacional de Economía.

Fue Presidente del Banco Central de Chile entre 2003 y 2007, director de Banco Santander S.A. (España) entre los años 2011-2014, Presidente del Directorio de Banco Santander Chile entre 2014 y 2018, y director del Grupo Santander-México, Banco Santander Chile y de ENDESA Chile. Es asesor económico de grandes empresas y de family offices. Ocupó puestos de alta dirección en el Banco Mundial en Washington DC y ha proporcionado numerosas consultorías al Banco Mundial, BID, US-AID, CIDA, SIDA, FASID y la OCDE, así como a gobiernos y bancos centrales en América Latina. Fue profesor de Economía en Canadá, Estados Unidos y Chile. El señor Corbo cumple con los criterios de independencia establecidos en la Securities Exchange Act de 1934, Sarbanes-Oxley Act de 2002 y las normas de gobierno corporativo de la Bolsa de Valores de Nueva York, por lo que ocupa el cargo de miembro del Comité de Auditoría. El señor Corbo es Licenciado en Economía e Ingeniería Comercial de la Universidad de Chile y Doctor en Economía del MIT.



José Miguel Barros Van Hovell tot Westerfler
Director

RUT: 9.910.295-0

Ingeniero comercial

Abril 2016

En CCU desde Abril 2016

Es miembro del Directorio de Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A. y Compañía Pisquera de Chile S.A. Es Director de filiales internacionales de LarraínVial S.A. Actualmente es miembro del Directorio de Lipigas S.A., Construmart S.A., Multiexport Foods S.A. y Stel Chile S.A. El señor Barros recibió el título de Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y es graduado de PADE, ESE Business School, Universidad de Los Andes.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

El Directorio sesiona regularmente una vez al mes; las reuniones extraordinarias son especialmente citadas por el Presidente del Directorio, por sí o a solicitud de cualquiera de los miembros del Directorio previa calificación de la necesidad de dicha citación y, en todo caso, si lo solicita la mayoría absoluta del Directorio.

La Compañía cuenta con un procedimiento para la inducción de cada nuevo integrante del Directorio de CCU, el cual consiste en reuniones con el Gerente General, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y Gerente de Contraloría, en las cuales se hace entrega de información relevante respecto de los negocios, procesos, políticas y procedimientos que dicen relación con el adecuado ejercicio del cargo de director y miembro de algún Comité. Adicionalmente, el director podrá solicitar y coordinar con el Gerente de Asuntos Legales reuniones con algún otro gerente o ejecutivo principal. Asimismo, y como parte de este proceso, se entrega a cada director un set de documentos que permite a los directores conocer de manera adecuada los negocios, materias y riesgos considerados más relevantes de la Sociedad.

El Directorio podrá en todo momento requerir al Gerente General de la Compañía la contratación de una asesoría externa con la finalidad que el Directorio cuente con la opinión de uno o más terceros expertos en una denominada materia. Para estos efectos, el mismo Directorio deberá en cada caso aprobar un presupuesto especial y elegir la empresa o persona natural que prestará la citada asesoría. El Gerente General podrá presentar las opciones que estime necesarias.

El Comité de Directores y el Comité de Auditoría disponen de presupuesto para la contratación de asesores, el que es determinado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo temas económicos, ambientales y sociales, lo que se analiza en su oportunidad y caso a caso de acuerdo con la materia, negocio, contingencia u otro.

Cada miembro del Directorio de CCU S.A. tiene acceso a la plataforma tecnológica Diligent Boards, implementada en 2018, facilitando a los directores el acceso de manera segura, remota y constante a todas las actas y documentos que se revisan en cada sesión de Directorio o Comité de Directores, como también la posibilidad de suscribir la respectiva acta mediante firma electrónica.

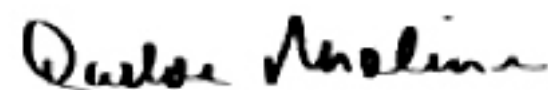


Declaración de responsabilidad

Los Directores y el Gerente General que suscriben esta Memoria por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, declaran bajo juramento que el contenido de ella es veraz conforme a la información que han tenido en su poder.



Andrónico Luksic Craig
Presidente
RUT: 6.062.786-K



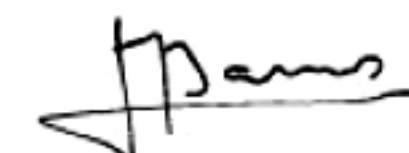
Carlos Molina Solís
Vice Presidente
RUT: 48.159.144-9



Francisco Pérez Mackenna
Director
RUT: 6.525.286-4



Marc Joseph Gross
Director
Pasaporte Francés:
N°14FV05378



José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier
Director
RUT: 9.910.295-0



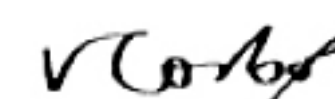
Pablo Granifo Lavín
Director
RUT: 6.972.382-9



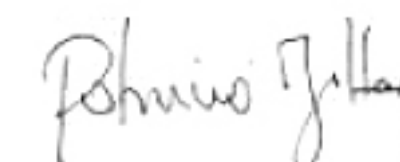
Rodrigo Hinzpeter Kirberg
Director
RUT: 7.016.591-0



Rory Cullinan
Director
RUT: 48.207.653-K



Vittorio Corbo Lioi
Director
RUT: 4.965.604-1



Patricio Jotar Nasrallah
Gerente General
RUT: 7.005.063-3

La presente Declaración de Responsabilidad ha sido suscrita electrónicamente por los Directores y por el Gerente General mediante el uso de la plataforma tecnológica Diligent Boards que mantiene CCU S.A.

Santiago, marzo 2022.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Remuneración al Directorio

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2021, la remuneración anual de los directores consiste en una dieta mensual de UF 100 brutas para cada director y de UF 200 brutas para el Presidente, por asistencia al Directorio independiente del número de sesiones que se celebren en el período, más una cantidad equivalente al 3% de los dividendos que se distribuyeren, para el Directorio en su conjunto, calculados sobre un monto máximo equivalente al 50% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio, a repartirse a razón de una novena parte para cada director y en proporción al tiempo que cada uno hubiere servido el cargo durante el año 2021, que se pagará en la misma oportunidad en que se pusiere a disposición de los accionistas el o los dividendos según sea el caso. En el evento que los

dividendos distribuidos excedan el 50% de la referida utilidad líquida distribuable, el porcentaje se calculará sobre un máximo del 50% de dicha utilidad.

Durante el año 2021, el Directorio incurrió en gastos por CLP 57.859 mil (CLP 39.200 mil en el año 2020). Adicionalmente, no existieron servicios de asesoría adicionales contratados a declarar.

De acuerdo a lo anterior, los directores percibieron durante los años 2021 y 2020 por concepto de dieta y participación, respectivamente, las siguientes remuneraciones:

Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	Dieta	2021			2020			
			Total	Participación por el ejercicio		Total	Participación por el ejercicio		
				2020	2021		2019	2020	
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	29.696	300.480	91.280	209.200	45.899	193.501	124.527	68.974
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	35.695	300.480	91.280	209.200	34.396	193.501	124.527	68.974
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	35.695	300.480	91.280	209.200	34.396	193.501	124.527	68.974
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	35.695	300.480	91.280	209.200	34.396	193.501	124.527	68.974
Hemmo Parson ⁽¹⁾	48.208.421-4	-	30.427	30.427	-	5.681	147.518	124.527	22.991
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier	9.910.295-0	35.695	300.480	91.280	209.200	34.396	193.501	124.527	68.974
Marc Gross ⁽²⁾	14FV05378	35.695	270.053	60.853	209.200	23.007	45.983	-	45.983
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	35.695	300.480	91.280	209.200	34.396	193.501	124.527	68.974
Rory Cullinan	48.207.653-k	35.695	300.480	91.280	209.200	31.564	193.501	124.527	68.974
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	35.695	300.480	91.280	209.200	34.396	193.501	124.527	68.974
Total		315.256	2.704.320	821.520	1.882.800	312.527	1.741.509	1.120.744	620.765

(1) El director Hemmo Parson presentó su renuncia al cargo de director de CCU S.A. con efecto el 1 de mayo de 2020. La suma del año 2020 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2019 y 2020, pagadas en el año 2020. La suma del año 2021 corresponde a la participación en las utilidades distribuidas del ejercicio 2020, pagadas en el año 2021.

(2) Pasaporte francés.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Asimismo, los directores y ejecutivos principales de la matriz que más adelante se indican percibieron durante los años 2021 y 2020, por el desempeño de su cargo de director en las empresas filiales que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	21.053	-	26.938	-
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	41.916	-	30.818	-
Fernando Sanchís	14.590.263-0	41.916	-	30.263	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	41.916	-	30.818	-
Hemmo Parson ⁽¹⁾	48.208.421-4	-	-	7.972	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	41.916	-	30.818	-
Marc Gross ⁽²⁾	14FV05378	41.916	-	20.914	-
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	41.916	-	30.818	-
Rory Cullinan	48.207.653-k	23.216	-	27.015	-
Total		295.765	-	236.374	-

(1) El director Hemmo Parson presentó su renuncia al cargo de director de Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A. con efecto el 1 de mayo de 2020.

(2) Pasaporte francés.



Compañía Pisquera de Chile S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	17.842	-	15.774	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	17.842	-	17.196	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	17.842	-	17.196	-
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet	9.910.295-0	17.842	-	17.196	-
Total		71.368	-	67.362	-

Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	20.758	-	28.701	-
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	35.690	-	34.394	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	35.690	-	34.394	-
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	35.690	-	34.394	-
Hemmo Parson ⁽¹⁾	48.208.421-4	-	-	5.680	-
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet	9.910.295-0	35.690	-	34.394	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	35.690	-	34.394	-
Marc Gross ⁽²⁾	14FV05378	35.690	-	23.007	-
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	35.690	-	34.394	-
Rory Cullinan	48.207.653-k	32.691	-	28.717	-
Total		303.279	-	292.469	-

(1) El director Hemmo Parson presentó su renuncia al cargo de director de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. con efecto el 1 de mayo de 2020.

(2) Pasaporte francés.

Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	14.274	28.064	13.758	27.773
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	14.274	28.064	13.758	27.773
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	28.548	56.129	27.512	55.545
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet	9.910.295-0	14.274	28.064	13.758	27.773
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	14.274	28.064	13.758	27.773
Total		85.644	168.385	82.544	166.637

Cervecería Kunstmann S.A.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	3.548	-	4.584	-
Total		3.548	-	4.584	-

Cervecera CCU Chile Limitada

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Andrónico Luksic Craig	6.062.786-K	47.440	-	57.400	-
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	71.380	-	68.785	-
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	71.380	-	68.785	-
Pablo Granifo Lavín	6.972.382-9	71.380	-	68.785	-
Patricio Jottar Nasrallah	7.005.063-3	71.380	-	68.785	-
Rodrigo Hinzpeter Kirberg	7.016.591-0	71.380	-	68.785	-
José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet	9.910.295-0	71.380	-	68.785	-
Rory Cullinan	48.207.653-k	65.382	-	57.433	-
Hemmo Parson ⁽¹⁾	48.208.421-4	-	-	11.359	-
Marc Gross ⁽²⁾	14FV05378	71.380	-	46.012	-
Total		612.482	-	584.914	-

(1) El director Hemmo Parson presentó su renuncia al cargo de director de Cervecera CCU Chile Ltda. con efecto el 1 de mayo de 2020.

(2) Pasaporte francés.



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Asimismo, los directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A. que más adelante se indican percibieron durante los años 2021 y 2020, por su participación en los Comités que se individualizan, las remuneraciones brutas, por concepto de dieta y participación, que se señalan a continuación:

Remuneración por Comité de Directores de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2021, los directores que integran el Comité de Directores perciben una dieta por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, de UF 50 brutas, más lo que corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de CCU S.A., según se indica precedentemente, hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y Circular N° 1.956 de la CMF.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021		2020	
		Dieta	Participación	Dieta	Participación
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	17.845	53.418	17.196	72.301
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	17.845	53.418	17.196	72.301
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	17.845	53.418	17.196	72.301
Total		53.535	160.254	51.588	216.903



Remuneración por Comité Auditoría de CCU S.A.

Conforme a lo acordado en la referida Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2021, aquellos directores que forman parte del Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, perciben una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el período, ascendente a UF 50 brutas.

Director (Miles de CLP)	RUT	2021	2020
		Dieta	Dieta
Vittorio Corbo Lioi	4.965.604-1	17.845	15.780
Carlos Molina Solís	48.159.144-9	17.845	15.780
Francisco Pérez Mackenna ⁽¹⁾	6.525.286-4	17.845	15.780
José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie ⁽¹⁾	9.910.295-0	17.845	15.780
Total		71.380	63.120

(1) Los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie asisten al Comité de Auditoría en calidad de observadores.

Remuneración por Comité de Directores de VSPT

Director (Miles de CLP)	RUT	2021	2020
		Dieta	Dieta
Francisco Pérez Mackenna	6.525.286-4	14.156	13.249
Total		14.156	13.249

Comité de Directores

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Compañía Cervecerías Unidas S.A. cuenta con un Comité de Directores dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Integrantes:

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.151 de fecha 14 de abril de 2021, luego de la elección del Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. efectuada en la 118ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada a con igual fecha, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi designó a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís (no independientes) para integrar el Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. En sesión del Comité de Directores N° 240 celebrada el día 4 de mayo de 2021, los miembros del referido Comité resolvieron designar a don Vittorio Corbo como Presidente del Comité de Directores.

Honorarios y Gastos:

Los directores integrantes del Comité percibieron la dieta determinada por la 118ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2021, esto es una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, de UF 50 brutas, más lo que le corresponda como porcentaje de los dividendos en su calidad de director de Compañía Cervecerías Unidas S.A., hasta completar el tercio adicional que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.956 de la CMF.

- El Comité no requirió contratar asesores para desarrollar sus funciones, por lo cual no incurrió en gastos con cargo al presupuesto aprobado por la referida Junta Ordinaria de Accionistas.
- En la página 35 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2020 y 2021.

Funciones:

Las funciones del Comité de Directores están establecidas en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y son las siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de CCU S.A. a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el Directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la junta de accionistas.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al Directorio, en el cual se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
- Proponer al Directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de CCU S.A.
- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.
- Informar al Directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
- Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una junta de accionistas o el Directorio, en su caso.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Actividades Realizadas:

El Comité de Directores sesionó en 16 oportunidades entre enero de 2021 y marzo de 2022, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los gerentes de CCU S.A. y de sus filiales y con la empresa de auditoría externa, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. En este ámbito, las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021 y hasta marzo 2022 fueron:

- Revisión y análisis de los estados financieros consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio;
- Examen de los principales criterios y política contable que aplica CCU S.A.;
- Reunión con la empresa de auditoría externa, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de revisión de estados financieros, declaración de independencia, y plan de comunicación con el Comité de Directores;
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores;
- Revisión y análisis del proceso de reorganización empresarial, que corresponde a una simplificación de la malla societaria de CCU S.A.;
- Revisión del informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2021;
- Revisión de la situación judicial que afecta a la empresa de auditoría externa, PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA;
- Cuenta de fiscalizaciones del Servicio de Impuestos Internos y reorganizaciones de activos conforme al artículo 14 de la Ley N° 20.780 de 2014;
- Propuesta al Directorio, para ser sometidas a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2022, respecto de las empresas de auditoría externa y clasificadores de riesgo;
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por la empresa de auditoría externa;
- Previo a su aprobación por el Directorio, examen de la respuesta a la CMF en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 385, referida a la difusión de información respecto de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por las sociedades anónimas abiertas; y
- Examen de los términos y condiciones de las siguientes operaciones con partes relacionadas de CCU S.A. y sus filiales o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046:
 - A** Examinó los antecedentes de las siguientes operaciones con partes relacionadas no comprendidas en el párrafo B siguiente, previo a su examen y aprobación por el Directorio:
 - a)** Donaciones a la Fundación Guillermo Luksic, ligada a la familia Luksic;
 - b)** Compra (importación) de botellas long neck por parte de la filial Cervecera CCU Chile Limitada desde Heineken Brouwerijen N.V. de las marcas Heineken (19.008 hectolitros), Heineken 0,0 (3.000 hectolitros) y Sol (9.804 hectolitros);
 - c)** Suministro y montaje de un estanque de petróleo a través de la empresa Enex S.A., filial de Quiñenco S.A., para la alimentación de la caldera de la nueva planta de Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en Renca;
 - d)** Compra (importación) por parte de la filial Cervecera CCU Chile Limitada de 20.000 hectolitros de Heineken en formato lata de 470 cc;

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

- e) Servicios publicitarios con la plataforma de Canal 13, para los servicios correspondientes al periodo junio 2021 - mayo 2022, respecto de las sociedades Cervecera CCU Chile Limitada, Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A. y La Barra S.A.;
- f) Acuerdo de marcas entre Heineken y Bebidas del Paraguay S.A., el cual permitirá a esta última operar las marcas del portafolio de Heineken en la República del Paraguay; y
- g) Suscripción de contratos de auspicio con Fundación Teletón para las marcas Cristal, Cachantun, Bilz y Pap y Watt´s. Se incluye campaña “Tarea Teletón Reciclaje” y “Campaña 1+1”.
- h) Contratación a Banchile como agente colocador para emisión de nuevos bonos de CCU S.A. en el mercado local.

- B** Tomó conocimiento trimestralmente de las operaciones efectuadas por CCU S.A. que, conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio, sean ordinarias en consideración al giro social.

Durante el año 2021 no hubo propuestas efectuadas por el Comité de Directores al Directorio de CCU S.A. que no hubiesen sido recogidas por este último, ni se formularon comentarios o proposiciones por accionistas relativas a la marcha de los negocios sociales, a ser incluidos en un anexo de la memoria.

Comité de Auditoría

Integrantes:

En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 2.151 de fecha 14 de abril de 2021, y luego de la elección del Directorio de CCU S.A. efectuada en la 118ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con igual fecha, el Directorio acordó que el Comité de Auditoría estuviera integrado por los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, participando en calidad de observadores los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet. En sesión del Comité de Auditoría N° 152 celebrada el día 4 de mayo de 2021, los miembros del referido Comité resolvieron designar a don Vittorio Corbo como Presidente del Comité de Auditoría.

Honorarios y Gastos:

Los directores integrantes de este Comité de Auditoría, así como los designados en calidad de observadores del mismo, percibieron durante el ejercicio 2021 la remuneración aprobada por la 118ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2021, consistente en una dieta mensual por asistencia, independiente del número de sesiones que se celebren en el periodo, ascendente a UF 50 brutas. El Comité de Auditoría no efectuó gastos con cargo al presupuesto de UF 2.000 acordado por la señalada Junta Ordinaria de Accionistas.

En la página 35 de esta memoria se muestra de manera comparativa la remuneración percibida por cada integrante de este Comité en los ejercicios 2020 y 2021.

Funciones:

Las funciones de este Comité de Auditoría son:

- Responsable de la contratación, remuneración y supervisión del trabajo de firmas de contabilidad pública contratadas para preparar o emitir un informe de auditoría, revisar o certificar dichos informes, debiendo los auditores externos reportarle directamente en estas materias al Comité de Auditoría.
- Resolver los desacuerdos entre la administración y los auditores respecto de los informes financieros.
- Aprobar en forma previa la contratación de servicios, distintos a los de auditoría, que vaya a prestar la firma de auditores externos.
- Establecer un procedimiento para conocer y tratar quejas recibidas por el emisor respecto de la contabilidad, controles contables u otras materias de auditoría y para el envío anónimo y confidencial por parte de empleados de preocupaciones relacionadas con estas materias.
- Fijar su presupuesto anual de gastos y contratar asesores externos.

Actividades Realizadas:

El Comité de Auditoría sesionó en 15 oportunidades entre enero de 2021 y marzo de 2022, levantándose actas de cada reunión. En el ejercicio de sus funciones el Comité de Auditoría se reunió regularmente con los gerentes de CCU S.A., con el contralor, auditor interno y auditores externos, a fin de tratar diversos temas vinculados con sus funciones. Las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2021 y hasta marzo 2022, fueron:

- Tomó conocimiento de la no existencia de cambios en los criterios y políticas contables utilizados en la confección de los estados financieros de CCU S.A. y filiales;
- Tomó conocimiento de los resultados del proceso de la autoevaluación de certificación para efectos de la aplicación de la sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley o SOX;
- Tomó conocimiento de las denuncias recibidas dentro del procedimiento de quejas (“Whistle Blowing”) establecido en cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Sarbanes Oxley;
- Se sometió a su aprobación la contratación de la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA para la prestación de servicios distintos a los de auditoría y conoció el monto y detalle de los honorarios pagados a dicha empresa de auditoría externa por todos los servicios prestados a la Compañía;
- Examinó los estados financieros consolidados trimestrales y anuales emitidos por CCU S.A. previo a su examen por el Directorio;
- Se reunió con la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, socio a cargo y equipo para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de confección de estados financieros y formulario 20-F, certificación SOX, declaración de independencia, fraude y plan de comunicación con el Comité de Auditoría;
- Revisó la situación judicial que afecta a la empresa de auditoría externa;
- Revisó el documento formulario 20-F preparado por CCU S.A. para ser enviado a la SEC;
- Revisó el informe de los pagos efectuados a la empresa de auditoría externa durante el año 2021; y
- Propuesta al Directorio, para ser sometida a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2022, respecto de las empresas de auditoría externa.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Gestión de riesgos

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

En CCU contamos con un proceso de gestión de riesgos denominado Gestión de Riesgos Estratégicos (“GRE”). Dicho proceso se basa en el estándar del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (“COSO”), diseñado para identificar, evaluar y administrar los riesgos que contienen elementos orientados a cubrir riesgos estratégicos, operacionales, de reportes financieros y cumplimiento.

A través de este proceso actualizamos las Matrices de Riesgo, consolidando en 2021 una metodología de trabajo regional que estandariza los procesos.

Nuestro proceso de gestión de riesgos permite identificar los riesgos estratégicos, priorizándolos por el daño que podrían causar (Impacto) y por lo expuesto que estamos a su materialización (vulnerabilidad). En el proceso consideramos el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos de sostenibilidad, económicos, sociales y ambientales a los que estamos expuestos. Con la identificación de los principales riesgos, definimos además los planes de mitigación a implementar.

El sistema GRE es gestionado por el Contralor General de CCU S.A. y está incorporado en nuestro Proceso Directivo de Planificación Estratégica, el que establece los objetivos e indicadores en un horizonte trianual y las prioridades estratégicas en un ciclo anual. Del proceso GRE se obtienen los Mapas de Riesgos Estratégicos junto a sus Planes de Mitigación, de acuerdo a un procedimiento establecido que define las etapas de análisis, responsabilidades y seguimiento.

Los Mapas de Riesgos de CCU consideran los riesgos operacionales, financieros, así como también los sociales y medioambientales.

La Gerencia de Contraloría es la encargada de la gestión de los riesgos en CCU, cumplimiento normativo y medio ambiente, la que reporta funcionalmente al Directorio y al Comité de Directores

y al Comité de Auditoría. De la Gerencia de Contraloría dependen la Gerencia de Auditoría Interna y el Encargado de Prevención de Delitos. La Gerencia de Auditoría Interna presenta el plan de auditoría anual al Comité de Directores y al Comité de Auditoría. Por su parte, el Encargado de Prevención de Delitos presenta semestralmente al Directorio la gestión del Modelo de Prevención adoptado por ésta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.393, informando al Directorio sobre su plan de trabajo semestral.

Seguros

CCU S.A. y sus subsidiarias mantienen pólizas de seguros anuales en compañías aseguradoras de primera clase para cautelar todos sus bienes, asegurando sus plantas productivas, maquinarias, vehículos, materias primas, productos en proceso y terminados, entre otros. Las pólizas cubren daños por incendios, terremotos y otros factores de la naturaleza y terrorismo, entre otros.

Códigos de Conducta en los Negocios

En abril de 2004 se adoptó un Código de Conducta en los Negocios, actualizado el 4 de marzo de 2014, el cual se aplica a todos nuestros ejecutivos principales y trabajadores. Nuestro Código de Conducta en los Negocios se encuentra disponible en nuestro sitio web www.ccu.cl y www.ccuinvestor.com.

En 2013 se adoptó un Código de Conducta del Directorio, el cual fue reemplazado en diciembre de 2015 por el actualmente vigente, aplicable a todos sus miembros. Este Código se encuentra disponible en nuestro sitio web www.ccu.cl y www.ccuinvestor.com. El Código de Conducta del Directorio cubre materias de confidencialidad, acceso a asesorías externas, inducción de directores electos y revisión de la información relativa a candidatos a director, y también establece reglas y procedimientos respecto de conflictos de interés.

Factores de Riesgo

Riesgos relativos a Chile

DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN CHILE, LO QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA NEGATIVA NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Nuestra actividad comercial se desarrolla principalmente en Chile. Así un 63,5% de nuestros ingresos del año 2021 provienen del Segmento de operación Chile, un 27,3% proviene del Segmento de operación Negocios Internacionales, que incluye Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y un 10,5% proviene del Segmento de operación Vinos, que incluye el mercado doméstico en Chile y Argentina y el mercado de exportaciones. De ahí que los resultados operacionales y posición financiera son dependientes, en gran medida, del nivel general de la actividad económica en Chile. La economía chilena ha experimentado un crecimiento del PIB anual promedio de un 3,3% entre los años 2010 y 2021. En el pasado, un crecimiento económico desacelerado en Chile ha significado una tasa de crecimiento de consumo de nuestros productos o rentabilidades más bajas. El desempeño económico de Chile se ha visto afectado por trastornos de los mercados financieros y recesiones globales como fue el caso de los años 2009 y 2020.

Si bien la inflación chilena ha sido limitada en los últimos diez años, Chile ha experimentado altos niveles de inflación en el pasado. Las tasas de inflación en Chile en 2021, 2020, 2019 y 2018 fueron de 7,2%, 3,0%, 3,0%, y 2,6%, respectivamente, medida por cambios en el índice de precios al consumidor y según lo informado por el INE. Los altos niveles de inflación y devaluación de la moneda en Chile podrían afectar adversamente la economía chilena y tener un efecto adverso en nuestros resultados. No podemos asegurar que la inflación en Chile no volverá a niveles del pasado en el futuro.

Las medidas tomadas en el pasado por el Banco Central de Chile para controlar la inflación han incluido una política monetaria más estricta con altas tasas de interés, lo que restringe

la disponibilidad de crédito y el crecimiento económico. Los períodos de mayor inflación también pueden desacelerar la tasa de crecimiento de la economía chilena. También es probable que la inflación aumente algunos de nuestros costos y gastos, dado que nuestros contratos de suministro pueden estar denominados en moneda extranjera o indexados al índice de precios al consumidor de Chile. Esto podría afectar adversamente nuestros márgenes operacionales y resultados financieros.

En su calidad de economía de mercado emergente, Chile está más expuesto a las condiciones desfavorables de los mercados internacionales, las que podrían tener un impacto negativo sobre la demanda de nuestros productos y de terceros con los que efectuamos negocios. Adicionalmente, el inicio de protestas masivas durante el cuarto trimestre del 2019 motivó importantes cambios políticos y económicos, tales como el proceso de redacción de una nueva constitución y un mayor compromiso de gasto fiscal. Estas medidas han elevado los niveles de incertidumbre en Chile, lo que podría afectar el crecimiento económico a través de un deterioro de la confianza de empresas y hogares.

Cualquier combinación entre una baja confianza de parte de los consumidores, mercados de capitales desestabilizados a nivel mundial y/o condiciones económicas internacionales menos favorables podrían afectar en forma negativa la economía chilena y, como consecuencia, nuestros negocios. Por otro lado, una crisis global de liquidez o un aumento en las tasas de interés podría limitar nuestra capacidad para obtener la liquidez necesaria para cumplir con nuestros compromisos y/o aumentar nuestros gastos financieros.

Las variaciones de los mercados financieros mundiales y locales en los últimos periodos también han provocado volatilidad en los mercados de crédito, de acciones y de renta fija. Esta volatilidad ha limitado en ocasiones el acceso de las empresas a la obtención de financiación. En particular, la pandemia por Covid-19 ha provocado importantes disrupciones en los mercados financieros globales y locales. Como señaló el Banco Central de Chile en su Informe de Estabilidad Financiera de noviembre de 2021, los retiros de fondos previsionales y anticipos de rentas vitalicias si bien han aportado liquidez adicional, también han golpeado fuertemente al mercado de capitales como resultado de liquidaciones forzosas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo[Marco de Gobernanza](#)[Organigrama](#)[Ejecutivos Principales](#)[Directorio](#)[Declaración de Responsabilidad](#)[Remuneración al Directorio](#)[Comité de Directores](#)[Comité de Auditoría](#)[Gestión de Riesgos](#)**[Factores de Riesgos](#)**[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

de activos. Tanto el tipo de cambio como las tasas de interés locales han presentado fuertes correcciones en comparación con otras economías, lo que se ha producido con alzas en la volatilidad de los precios de diversos activos.

Para mitigar los impactos financieros de lo mencionado anteriormente, la Compañía ha mantenido adecuados niveles de liquidez, un bajo indicador de deuda financiera neta sobre EBITDA y, al mismo tiempo, ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos a través del programa “ExCCelencia CCU”, continuado por el “Plan de Transformación”. Por otro lado, ha diversificado sus operaciones geográficamente y mantiene una sólida salud financiera que se refleja en su clasificación de riesgo local e internacional, las que son: ‘AA+’ por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada (ICR), a nivel local y; ‘BBB’ y ‘A-’ por Standard & Poor’s y Fitch Ratings, respectivamente, a nivel internacional. Todas con perspectiva estable.

CUALQUIER REBAJA DE LA CALIFICACIÓN SOBERANA DE LA DEUDA DE CHILE POR PARTE DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA PUEDE AUMENTAR NUESTROS COSTOS FINANCIEROS O LIMITAR NUESTRO ACCESO A LOS MERCADOS DE CAPITALES.

Cualquier revisión futura adversa de las calificaciones crediticias de la deuda soberana de Chile por parte de las agencias de calificación crediticia internacionales puede afectar negativamente nuestras calificaciones de riesgo, nuestro negocio, los resultados financieros futuros y el patrimonio de los accionistas. Además, las calificaciones crediticias afectan el costo y otras condiciones en las que podemos obtener financiamiento. Las agencias de calificación nos evalúan periódicamente y las calificaciones de nuestra deuda se basan en una serie de factores, como nuestra solidez financiera y las condiciones que afectan al sector de los servicios financieros en general. No se puede asegurar que las agencias de calificación mantengan las calificaciones o perspectivas actuales, y cualquier rebaja en la calificación crediticia de nuestra deuda probablemente limitaría nuestro acceso a los mercados de capitales y afectaría negativamente a nuestros resultados y situación financiera.

LAS FLUCTUACIONES DE TIPO DE CAMBIO PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD.

Dado que la mayoría de nuestras materias primas están indexadas al USD y exportamos vino en diferentes monedas (USD, Dólares canadienses, Euros y Libras), estamos expuestos a los riesgos por tipo de cambio que podrían afectar en forma negativa nuestra posición financiera y resultados operacionales. El efecto de dicha variación en el tipo de cambio sobre los ingresos por exportaciones compensa parcialmente el efecto del costo de materias primas en términos de pesos chilenos.

Riesgos relativos a Argentina

DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN ARGENTINA, LO QUE PUEDE IMPACTAR DE MANERA NEGATIVA NUESTROS RESULTADOS OPERACIONALES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Además de nuestras operaciones en Chile, mantenemos importantes activos en Argentina. A la vez, una porción significativa de nuestros ingresos de operación proviene de ese país.

Las condiciones macroeconómicas del país, la posición financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina dependen, en gran medida, de las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes en Argentina, ya que la demanda de productos bebestibles por lo general depende de las condiciones económicas que prevalecen en el mercado local. Argentina ha sufrido recesiones, altos niveles de inflación, devaluaciones de su moneda, altas tasas de interés e importantes desaceleraciones de su economía en diversos periodos de su historia. Durante 2016 el PIB en Argentina experimentó una contracción de 2,1% y un nivel de inflación cercana al 40%. El 2017 mostró un crecimiento del PIB de 2,8% y un nivel de inflación en torno a 25%, mostrando una leve recuperación de la economía. En 2018 nuevamente el PIB de Argentina entró en un ciclo recesivo, experimentando una contracción de 2,6% y un nivel de inflación de 47,6%. En consecuencia, dado que la tasa de inflación acumulada superó el 100% entre el 2016 y el 2018 (3 años), y conforme a lo que prescribe la IAS 29, Argentina fue

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

declarada como una economía hiperinflacionaria a contar del 1 de julio de 2018. En 2019 el PIB se contrajo un 2,2% y la inflación acumuló una variación de 53,8%. En el 2020, el PIB se contrajo un 9,9% explicado en gran parte por las medidas de confinamiento destinadas a evitar la propagación la pandemia por Covid-19, mientras que la inflación acumulada se ubicó en un 36,1%. En 2021, el PIB se habría expandido en torno a un 9% y la inflación se ubicó en 50,9%. En consecuencia, dado que la inflación entre 2018 y 2021 superó el 100%, Argentina sigue siendo considerada una economía hiperinflacionaria (ver Nota 2 de los EE.FF. al 31 de diciembre 2021).

Si las condiciones económicas en Argentina se deterioran aún más, o si la inflación continúa acelerándose, o si la capacidad del gobierno argentino para acceder a los mercados financieros a largo plazo para financiar el aumento del gasto es limitada dados los altos niveles de endeudamiento del sector público, el crecimiento económico de Argentina y la salud financiera y los resultados de nuestras operaciones en Argentina podrían verse afectados negativamente.

La devaluación del ARS afecta en forma negativa nuestros resultados. Los estados financieros para nuestras filiales argentinas usan el ARS como moneda funcional, y se convierten a CLP para propósitos de consolidación, teniendo un impacto en el resultado y patrimonio por efecto de conversión. Además, el costo de la mayoría de nuestras materias primas en Argentina está indexado al precio del USD. En 2021, el ARS versus USD tuvo una devaluación promedio de aproximadamente 34,8% y una devaluación al final del año (punta a punta) de 22,1%. Todo lo anterior, generó un efecto de conversión en los ingresos, costos y gastos reportados, además de presión en los costos indexados al USD.

Dado que no se puede predecir cómo serán las condiciones económicas en Argentina a futuro, ni cuándo Argentina dejará de considerarse como una economía hiperinflacionaria para efectos contables, tampoco podemos predecir cómo los negocios de CCU se verán afectados por el futuro contexto económico en Argentina. Para mitigar los efectos de los actuales desafíos macroeconómicos, CCU Argentina ha implementado planes de eficiencias, mejoras en gestión de ingresos, costos y gastos a través del programa "ExCCelencia CCU".

EL RÉGIMEN LEGAL Y LA ECONOMÍA DE ARGENTINA SON SUSCEPTIBLES A CAMBIOS QUE PODRÍAN AFECTAR EN FORMA NEGATIVA NUESTRAS OPERACIONES EN DICHO PAÍS.

Las autoridades en Argentina han tomado medidas para abordar las crisis económicas, y recientemente, los impactos de la pandemia por Covid-19, que han afectado el sistema financiero del país y la libre fijación de precios.

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central Argentino emitió la Circular "A" 6.770, la cual estableció varios controles de intercambio para exportaciones e importaciones de bienes y servicios, tenencia de activos extranjeros, operaciones para no residentes, deuda financiera externa, deudas entre residentes argentinos, repatriación de utilidades y pago de dividendos, entre otros. La Circular se emitió en respuesta a la publicación del Decreto 609/2019, por el cual el gobierno argentino implementó regulaciones cambiarias originalmente hasta el 31 de diciembre de 2019, pero fue posteriormente prorrogado por tiempo indefinido. El decreto 609/2019 establece la obligación de convertir el valor de las mercancías y servicios exportados a pesos argentinos en el sistema financiero local, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por el Banco Central Argentino. Todas estas medidas han impactado negativamente la libre importación de bienes y en la práctica restringió nuestra capacidad de repatriar ganancias.

En 2020 y 2021, en un intento de frenar la creciente inflación, el gobierno argentino aplicó varios métodos para regular directa e indirectamente los aumentos de precios de varios bienes de consumo, incluida la cerveza envasada. A la fecha de esta memoria, somos parte de acuerdos con el gobierno argentino que nos obligan a vender nuestros productos a un precio previamente acordado. No podemos asegurar que estas medidas vayan a cambiar ni la medida en que afectarán a nuestro negocio y nuestros resultados.

Al cierre de esta memoria, existen varias restricciones a la fijación de precios de nuestros productos, a la transferencia de divisas y a la repatriación de capitales que podrían afectar a la capacidad de nuestras filiales para realizar pagos y, a su vez, podrían afectar negativamente a nuestra actividad y a nuestros resultados.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Riesgos relativos a nuestro negocio

POSIBLES CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO Y, EN PARTICULAR, LOS CAMBIOS EN LOS IMPUESTOS CORPORATIVOS Y ESPECÍFICOS PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE A NUESTROS RESULTADOS E INVERSIONES.

Nuestros negocios están afectos a distintos impuestos en los países donde operamos, incluyendo entre otros, impuestos a la renta e impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Un aumento en las tasas de dichos impuestos, o de cualquier otro, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

En febrero de 2020, el Congreso chileno promulgó la Ley N° 21.210, que modificó el sistema tributario y tuvo como objetivo aumentar los impuestos para financiar programas sociales (la "Reforma Tributaria 2020").

La Reforma Tributaria 2020, incluye, entre otras medidas (i) un aumento de 35% a 40% en el tramo del impuesto a la renta personal para los contribuyentes con ingresos brutos mensuales superiores a aproximadamente CLP 15,0 millones; (ii) un impuesto progresivo que va de 0,075% a 0,275% sobre las propiedades inmobiliarias de un contribuyente con un valor imponible total superior a aproximadamente CLP 400 millones; (iii) requisitos más estrictos para que los fondos de inversión privados se beneficien de un tratamiento fiscal preferente; (iv) la creación de un nuevo régimen fiscal especial para las pequeñas y medianas empresas, con un impuesto a las utilidades del 25%; (v) un régimen parcialmente integrado como sistema fiscal único para las grandes empresas, con un tipo impositivo del 27% que será parcialmente deducible del impuesto final que deberán pagar los propietarios de la entidad contribuyente, que tendrán una carga fiscal máxima del 44,5% con la excepción de ciertos accionistas residentes calificados en países con tratados fiscales (incluidos aquellos tratados fiscales firmados pero aún no ejecutados dentro de un cierto período de tiempo); (vi) la discontinuación progresiva de la disposición que permite a las compañías holding chilenas que incurren en pérdidas tributarias solicitar la devolución del impuesto de sociedades pagado por sus filiales chilenas sobre los

dividendos recibidos por dicha compañía holding, que se aplicará completamente en el año 2024; (vii) un tratamiento más restrictivo para las ganancias de capital derivadas de la compra y venta de acciones públicamente cotizadas; y (viii) una contribución fiscal especial del 1% sobre las inversiones en activos fijos superiores a USD 10 millones (para la parte del exceso) en beneficio de las regiones que albergan proyectos que superan los USD 10 millones cuando un determinado proyecto requiere someterse al sistema de evaluación ambiental.

En diciembre de 2021, el Gobierno chileno envió al Congreso un proyecto de ley que pretende eliminar ciertas exenciones fiscales, entre las que se incluyen especialmente; (i) los impuestos sobre las ganancias de capital de las acciones cotizadas en bolsa (que tributarán a un tipo del 10%) y; (ii) el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para todo tipo de servicios.

En Argentina, en el año 2017 fue aprobada por el Congreso una Reforma Tributaria que, entre otras medidas, reduce gradualmente la tasa de impuesto a la renta para las ganancias de 35% a 25% (30% para el año 2018 y 2019, y 25% a partir del año 2020). Adicionalmente, sobre los dividendos a distribuir se aplicaría una retención que aumentará gradualmente de 0% a 13% (7% para el año 2018 y 2019, y 13% a partir del año 2020). En diciembre de 2019 se aprobó una nueva ley que modificó algunas disposiciones de la ley de reforma tributaria de 2017. Entre otras cuestiones, prorrogó el 30% del impuesto a la renta y la tasa de retención del 7% sobre los dividendos por un año más, hasta 2020. Además, en relación con el Impuesto a los Bienes Personales, que se aplica a los accionistas extranjeros que tienen participaciones en el capital de empresas argentinas, la reforma de 2019 aumentó la tasa aplicable del 0,25% al 0,50% respecto de la participación en el capital que figura en los Estados Financieros Consolidados Anuales. En junio 2021, se estableció la ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de montos escalonados para el impuesto a la renta para las ganancias, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero 2021, con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los nuevos tramos son: (i) 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta ARS 5 millones; (ii) 30% para ganancias de hasta ARS 50 millones; y (iii) 35% para ganancias superiores a los ARS 50 millones. Asimismo, para el segundo y tercer tramo arriba mencionados, se establecen montos fijos del impuesto de ARS 1,25 millones y ARS 14,75 millones, respectivamente, los que se irán ajustando anualmente con la inflación.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo[Marco de Gobernanza](#)[Organigrama](#)[Ejecutivos Principales](#)[Directorio](#)[Declaración de Responsabilidad](#)[Remuneración al Directorio](#)[Comité de Directores](#)[Comité de Auditoría](#)[Gestión de Riesgos](#)**Factores de Riesgos**[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

LOS CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL DE LOS PAÍSES EN QUE OPERAMOS PODRÍAN AFECTAR NUESTROS MÁRGENES DEL NEGOCIO.

En todos los países donde operamos estamos expuestos a cambios en el mercado laboral que podrían afectar nuestra rentabilidad y crecimiento futuro. Estos cambios podrían incluir fluctuaciones en la oferta de mano de obra y cambios en la legislación laboral, entre otros. En Argentina, los altos niveles de inflación y presión sindical suponen un continuo incremento de nuestros gastos salariales.

En Chile, el Congreso está discutiendo actualmente un proyecto de ley que pretende modificar la forma de calcular las gratificaciones legales. Al cierre de esta memoria, este proyecto de ley se encuentra en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, donde está sujeto a nuevas modificaciones.

Adicional a lo anterior, se está discutiendo un proyecto de ley sobre reducción de la jornada de trabajo que se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado.

Lo anterior, así como la implementación de nuevas regulaciones o decretos laborales, podría tener un efecto adverso en nuestros gastos y afectar negativamente nuestros márgenes.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA A NIVEL MUNDIAL PODRÍA IMPACTAR NUESTRA PARTICIPACIÓN DE MERCADO.

En todos los países donde operamos, competimos con las filiales de Anheuser-Busch InBev SA/NV ("ABI"), la compañía de cervezas más grande del mundo. ABI se ha expandido globalmente en los últimos años, a través de una serie de fusiones y adquisiciones, y hoy cuenta con más de 500 marcas y operaciones en 50 países.

Nuestra principal competencia en el mercado chileno de cervezas es Cervecería Chile S.A., filial de ABI. En el pasado, Cervecería Chile S.A. ha implementado agresivas prácticas comerciales y, durante los últimos años han realizado inversiones para expandir su

capacidad productiva. Junto con ello, en agosto del 2020, Cervecería Chile S.A. suscribió un acuerdo de distribución de sus productos con Embotelladora Andina S.A. y Embonor S.A., los principales embotelladores de los productos de The Coca-Cola Company en Chile, para reforzar su red de distribución. Este acuerdo se implementó el 1 de noviembre de 2020 y tiene una duración de cinco años, pudiendo ser renovable. Si Cervecería Chile S.A. mantuviera sus prácticas comerciales en el futuro, completara sus planes de expansión y consolidara una mayor red de distribución, no podemos asegurar que estas acciones no tengan un efecto negativo sobre nuestra rentabilidad o participación de mercado a futuro.

En Argentina nos enfrentamos a la competencia de parte de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G ("Quilmes"), filial de ABI. Como resultado de su posición dominante y gran tamaño en Argentina, Quilmes se beneficia de economías de escala en la producción y la distribución de cerveza que son significativamente mayores a las nuestras. Dado lo anterior no podemos asegurar que podamos mantener nuestra rentabilidad en el largo plazo.

DEPENDEMOS DE LA RENOVACIÓN DE DETERMINADOS ACUERDOS DE LICENCIA PARA MANTENER NUESTRAS ACTUALES OPERACIONES.

La mayoría de nuestros acuerdos de licencia incluyen determinadas condiciones que deben ser cumplidas tanto durante su vigencia como para su renovación. El término de algunos de nuestros acuerdos de licencias podría tener un impacto negativo sobre nuestras operaciones. Aproximadamente un 70% de nuestro volumen de ventas son de marcas propias, lo que mitiga en parte el efecto que podría tener el término de alguna licencia específica.

EL CRECIMIENTO DEL CANAL DE SUPERMERCADOS PODRÍA AFECTAR NUESTRA RENTABILIDAD.

La industria de supermercados en Chile se encuentra consolidada, lo que aumenta la importancia y poder adquisitivo de unas pocas cadenas de supermercados. Como resultado de ello, podríamos no ser capaces de obtener precios favorables, lo que podría afectar nuestras ventas y rentabilidad en forma negativa.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)

Factores de Riesgos

[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Además, la consolidación de las cadenas de supermercados tiene el efecto de aumentar nuestra exposición al riesgo de crédito, ya que estamos más expuestos en caso que alguno de estos grandes clientes deje de cumplir con sus obligaciones de pago hacia nosotros por algún motivo. Para estos casos, la Compañía cuenta con cobertura de seguros de crédito.

LAS FLUCTUACIONES EN EL COSTO DE NUESTRAS MATERIAS PRIMAS PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE NUESTRA RENTABILIDAD

Compramos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles y material de embalaje a productores locales o a través de compras en el mercado internacional. Los precios de dichos productos están expuestos a la volatilidad de las condiciones de mercado y han experimentado importantes fluctuaciones a través del tiempo y están determinados por su oferta y demanda global, junto con otros factores como las fluctuaciones en los tipos de cambio, sucesos climáticos, sociales, conflictos geopolíticos, tales como la invasión de Rusia a Ucrania, y restricciones productivas derivadas de la pandemia por Covid-19, sobre los que no tenemos control.

Aunque históricamente hemos sido capaces de aumentar nuestros precios de venta en respuesta a aumentos en los costos de materias primas, no podemos asegurar que nuestra capacidad para recuperar aumentos en el costo de materias primas continúe en el futuro. Si no somos capaces de aumentar nuestros precios de venta, nuestros márgenes y rentabilidad podrían reducirse, en caso que no pudiéramos implementar iniciativas de eficiencias o tomar otras medidas para compensarlos.

LA ESCASEZ MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE EMPAQUE CRÍTICOS JUNTO CON LAS INTERRUPCIONES EN LA LOGÍSTICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL PODRÍAN IMPACTAR NEGATIVAMENTE A NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO Y A NUESTRAS EXPORTACIONES, AFECTANDO NUESTRAS OPERACIONES Y RESULTADOS.

La escasez de materias primas y materiales de empaque críticos, ya sea por cambios en los patrones de consumo, el nivel de producción de los cultivos en el mundo, la calidad y disponibilidad del suministro, y/o problemas asociados a la logística del comercio internacional,

esto último para el caso de las materias primas y materiales de empaque adquiridos en mercados fuera de los países donde operamos, podría afectar nuestra cadena de suministro e impactar negativamente nuestros niveles de producción y, en consecuencia, nuestros resultados. Esta situación ha cobrado mayor relevancia en los últimos años debido a la pandemia por Covid-19, que ha incrementado abruptamente la demanda de algunos formatos de empaques y ha interrumpido el normal funcionamiento de la logística comercial internacional. Si nos enfrentamos a la interrupción o falta de suministro de materias primas y materiales de empaque críticos u otros, no podemos asegurar que podamos obtener precios favorables o términos ventajosos en su adquisición, lo que podría afectar negativamente a nuestros resultados.

Además, las interrupciones en la logística del comercio internacional han provocado retrasos y dificultades en los envíos de exportación, incluyendo aumentos significativos en los fletes marítimos.

Para mitigar este escenario, la Compañía ha tomado acciones tales como la diversificación de proveedores, contratos de largo plazo, y mayores niveles de inventarios de ciertos insumos.

EL SUMINISTRO DE AGUA ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS NEGOCIOS.

El agua es un componente esencial para la elaboración de nuestros productos y riego de nuestros campos. Una falla en nuestro suministro de agua, cambios normativos que limiten el uso de este recurso, problemas de escasez hídrica o una contaminación de nuestras fuentes, podría afectar en forma negativa nuestras ventas y rentabilidad.

Como compromiso con el medioambiente y los recursos naturales, la Compañía ha definido políticas y compromisos de largo plazo para el uso responsable y sustentable del agua. A través de su plan Visión Medioambiental 2020, iniciado en el año 2010 y culminado el 2020, la Compañía redujo aproximadamente en un 49% el consumo de este recurso por litro producido. Asimismo, a través del plan Visión Medioambiental 2030 se compromete a seguir optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

El Congreso, en enero de 2022, aprobó la reforma del Código de Aguas de Chile que se encontraba en discusión desde el año 2011, encontrándose pronto a su promulgación y publicación. Esta reforma establece, entre otros, un nuevo régimen de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas de carácter temporal, aplicable a aquellos derechos que se otorguen en el futuro, e introduce un sistema de caducidad por no uso cuando no se realicen las obras constructivas para el ejercicio de los mismos y tales derechos figuren publicados en el listado de pago de patente de no uso durante un plazo determinado; un plazo para la regularización e inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas; la regulación de la función ambiental, escénica, paisajística y social de las aguas, la obligación de indicar el cambio de uso de los mismos, así como la obligación de formar comunidades de aguas subterráneas en aquellos acuíferos que sean declarados en zonas de restricción o prohibición; y el reconocimiento al Derecho Humano al Agua.

Con la dictación de decretos que declaran zonas de restricción y prohibición de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, emitidos por la Dirección General de Aguas (“DGA”) en virtud de las facultades conferidas en el Código de Aguas vigente, se establece la obligación de constituir comunidades de aguas subterráneas, lo que podría restringir el ejercicio de los derechos de que es titular actualmente la Compañía, así como sus posibles cambios de punto de captación. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Presidente de la República de declarar en épocas de extraordinaria sequía, a petición o con informe de la DGA, zonas de escasez hídrica por un periodo máximo de un año durante el cual la DGA puede redistribuir aguas disponibles en fuentes naturales y autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas.

LA CADENA DE SUMINISTRO, PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA ES CLAVE PARA LA ENTREGA OPORTUNA DE NUESTROS PRODUCTOS A LOS CENTROS DE CONSUMO.

Nuestra cadena de suministro, producción y logística es fundamental para la entrega de nuestros productos a los centros de consumo. Una interrupción o una falla significativa en esta cadena podría afectar en forma negativa los resultados de la Compañía, en caso que dicha falla no sea resuelta a la brevedad. Una interrupción podría ser causada por varios factores, como huelgas, paralizaciones de servicios públicos tales como aduanas y puertos, fallas en la planificación con nuestros proveedores, terrorismo, fallas de seguridad, crisis sanitarias, reclamaciones de las comunidades u otros que escapen a nuestro control.

DESASTRES NATURALES EN LAS GEOGRAFÍAS EN QUE OPERAMOS PODRÍAN TENER UN EFECTO NEGATIVO SIGNIFICATIVO SOBRE NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Los desastres de la naturaleza en los territorios donde operamos podrían impedir o afectar nuestra capacidad de fabricar, distribuir o vender nuestros productos. El no tomar las medidas adecuadas para mitigar el posible impacto de dichos eventos, o no manejarlos en forma efectiva si se producen, podría afectar en forma negativa los resultados operacionales y la posición financiera de la Compañía.

Chile se ha visto afectado en el pasado por desastres naturales, tales como terremotos, aluviones e incendios forestales de gran magnitud. Para mitigar los impactos de estos eventos u otros, la Compañía cuenta con planes de contingencia especialmente diseñados y seguros asociados.

CRISIS SANITARIAS, PANDEMIAS O EL BROTE DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS A NIVEL GLOBAL O REGIONAL PODRÍAN TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN NUESTRAS OPERACIONES Y POSICIÓN FINANCIERA.

Una crisis sanitaria, pandemias o el brote de enfermedades a nivel global o regional, como es el caso la pandemia por Covid-19, declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, podrían tener un impacto negativo en nuestras operaciones y posición financiera. Esto debido a que estas podrían impedir el normal funcionamiento de la operación de la Compañía, limitar nuestra capacidad de abastecimiento, producción y distribución, y/o generar una contracción de la demanda de nuestros productos, como fue el caso de los periodos de mayores restricciones, especialmente el segundo y tercer trimestre del 2020. A pesar de los avances en la vacunación, la actividad económica mundial sigue siendo incierta y no se puede predecir con certeza. Además, las nuevas variantes del Covid-19 podrían propagarse a nivel mundial y provocar un aumento de los casos en varias de las jurisdicciones en las que operamos. En noviembre de 2021 se detectó una nueva variante, Omicron, que parece ser la más transmisible hasta la fecha, la que ha provocado un aumento de los casos de Covid-19 en múltiples países, incluidos algunos en los que realizamos nuestras operaciones, y cuya gravedad potencial se está evaluando actualmente. Dada la naturaleza continua y dinámica de las circunstancias, es difícil

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

predecir el impacto de la pandemia por Covid-19 en nuestro negocio. Un período prolongado de incertidumbre económica podría tener un impacto material desfavorable en nuestro negocio, en los resultados, en el acceso a financiamiento y en la situación financiera.

Cualquier medida restrictiva prolongada establecida para controlar un brote de una enfermedad contagiosa u otro desarrollo adverso de salud pública en cualquiera de los mercados objetivos puede tener un efecto material y adverso en las operaciones. El alcance del impacto de la pandemia en nuestro negocio y situación financiera dependerá en gran medida de la evolución futura, incluida la duración de la pandemia, el impacto en los mercados financieros y de capitales y el impacto relacionado en la confianza de los consumidores y las industrias, todo lo cual es muy incierto y no puede predecirse con exactitud sobre la base de los impactos observados hasta la fecha.

La Compañía cuenta con planes de contingencia para el cuidado de las personas y la continuidad operacional para enfrentar eventos de este tipo, pero no podemos asegurar que dichos planes sean suficientes para mitigar un impacto material en nuestros resultados y posición financiera. En concreto, desde marzo de 2020 desplegamos un plan regional con tres focos, la salud de los trabajadores y de las personas con las cuales nos relacionamos, la continuidad operacional, y el resguardo de la salud financiera de la Compañía. Esto nos permitió seguir abasteciendo a nuestros clientes y consumidores con nuestros productos y mantener la seguridad en los puestos de trabajo. A la fecha, CCU continúa vendiendo, produciendo y distribuyendo sus productos con normalidad, en todos los países donde operamos, en los que se siguen aplicando medidas restrictivas para hacer frente a la continua propagación y a las nuevas variantes del Covid-19.

SI NO SOMOS CAPACES DE PROTEGER NUESTRAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN DE DATOS, ATAQUES CIBERNÉTICOS O VIOLACIONES A NUESTRA RED DE SEGURIDAD NUESTRAS OPERACIONES PODRÍAN VERSE INTERRUMPIDAS.

Somos cada vez más dependientes de las redes y sistemas de tecnología de la información, incluyendo internet, para procesar, transmitir y almacenar información electrónica. En

especial, dependemos de nuestra infraestructura de tecnología de la información, incluyendo los data centers, para actividades de ventas, producción, planificación y logística, marketing y comunicaciones electrónicas entre la Compañía y sus clientes, proveedores y también entre nuestras filiales. Las violaciones a la seguridad de esta infraestructura podrían ocasionar interrupciones y cortes del sistema o la revelación no autorizada de información confidencial. Si no somos capaces de evitar dichas violaciones nuestras operaciones podrían verse interrumpidas o podríamos experimentar un perjuicio o pérdida financiera. La Compañía cuenta con un plan de ciberseguridad que aborda los aspectos más críticos a este respecto, pero no puede garantizar que estas medidas sean suficientes.

LAS REGULACIONES EN MATERIAS DE ETIQUETADO Y PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS PAÍSES DONDE OPERAMOS PODRÍAN AFECTARNOS EN FORMA NEGATIVA.

En Chile las Leyes N° 20.606 de 2012 y N° 20.869 de 2015, sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad y la normativa reglamentaria complementaria, en vigencia desde junio de 2016, establecen ciertas restricciones en materia de publicidad, rotulación y comercialización de los alimentos calificados como “altos en” alguno de los nutrientes críticos definidos, que afectan una parte de nuestro portafolio de bebidas no alcohólicas. La Compañía ha tomado medidas para mitigar los efectos de esta normativa en nuestros volúmenes.

En agosto de 2021 se publicó en Chile la Ley N° 21.363 que establece normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y en la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma. Este cambio normativo podría afectar nuestro portafolio de bebidas alcohólicas y ciertas actividades de marketing. La Compañía continúa con su compromiso de largo plazo en ser un activo agente de la promoción de un consumo responsable de alcohol en la sociedad.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Actualmente, se encuentra en tramitación en Chile proyectos de ley que modifican la Ley N° 18.455 que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres, en materias relativas a información de ingredientes e información nutricional obligatoria, así como la incorporación de rotulación de advertencias establecidas para alimentos calificados como “altos en” cuando corresponda.

Si estos u otros proyectos similares son aprobados, así como futuras regulaciones que pudieran restringir la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, en cualquiera de los países donde operamos, se podría ver afectado el consumo de nuestros productos y, como consecuencia de ello, impactar nuestro negocio en forma negativa.

NUEVAS NORMATIVAS MEDIO AMBIENTALES APLICABLES PODRÍAN AFECTAR NUESTRO NEGOCIO.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a normativa medioambiental a nivel local, nacional e internacional. Dicha normativa cubre, entre otras cosas, emisiones provenientes de distintas fuentes, ruidos, la eliminación de residuos sólidos y líquidos, el almacenamiento temporal de residuos y sustancias, y otras actividades inherentes a nuestra industria. Sobre el particular, en Chile el 1 de junio de 2016 se dictó la Ley N° 20.920 que estableció el marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (“Ley REP”), cuya finalidad es disminuir la generación de residuos de productos prioritarios determinados en dicha normativa y fomentar su reutilización. El 30 de noviembre de 2017 se publicó el Reglamento de Procedimientos de la Ley REP. El 16 de marzo de 2021, se publicó el Reglamento que establece metas de recolección, valorización y otras obligaciones asociadas a envases y embalajes.

Adicionalmente, el 13 de agosto de 2021 se publicó la Ley N° 21.368, que regula los productos de plástico de un solo uso y las botellas de plástico, y que refuerza la retornabilidad. El proyecto de ley requiere: (i) que las botellas de plástico desechables que se comercialicen deben ser fabricadas conteniendo un porcentaje de plástico recolectado y reciclado dentro del país en las proporciones que se establezcan mediante una reglamentación a dictarse dentro de los 18 meses a partir de la

fecha de publicación de la ley; (ii) los comercios minoristas (incluyendo el comercio electrónico y las aplicaciones de *delivery*) deberán contar con botellas de plástico retornables para las bebidas (excluyendo los productos alcohólicos y lácteos), con vigencia para los supermercados de 6 meses a partir de la fecha de publicación de la ley y de dos años para el resto de los comercios minoristas; y (iii) se prohíbe a los establecimientos que vendan alimentos que utilicen cualquier tipo de envases de un solo uso no reciclables, en el local y *delivery*, con fechas de vigencia que dependerán del establecimiento y del tipo de plástico utilizado.

Con fecha 9 de marzo de 2022, se aprobó por el Senado la Ley Marco de Cambio Climático, encontrándose pendiente su promulgación y publicación. Dicha normativa establece principios, sistemas de gobernanza, instrumentos de gestión y mecanismos de financiamiento adecuados, que permitan transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la vulnerabilidad, fijar una meta carbono neutralidad por ley, aumentar la resiliencia y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile para hacer frente a los desafíos que impone el Cambio Climático.

En Argentina, en octubre de 2021, se sometió a consideración del Congreso un proyecto de ley que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de los Envases y Envases Post Consumo en todo el territorio nacional. El proyecto de ley tiene como objetivo prevenir y reducir el impacto de los envases en el medio ambiente, introduciendo en tal procedimiento el principio de responsabilidad extendida del productor.

La Compañía tiene especial cuidado y consideración con el cumplimiento de la normativa medioambiental y contribuye participando activamente por medio de los gremios que representan los distintos rubros industriales, en mesas público/privadas de discusión para el desarrollo e implementación de nuevos reglamentos en esta materia. Adicionalmente, la Compañía a través de su plan Visión Medioambiental 2030 se compromete para los próximos 10 años a seguir disminuyendo las emisiones de gases efecto invernadero por litro producido, hasta alcanzar una reducción de 50%, continuar optimizando el consumo de agua por litro producido, hasta lograr una disminución de 60%, ambas metas sobre los niveles del 2010. Así también, estamos comprometidos en valorizar en un 100% los

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

residuos industriales sólidos, utilizar un 75% de energías renovables, lograr que el 100% de nuestros envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables, y lograr que nuestros envases y embalajes contengan en promedio un 50% de material reciclado.

LA PANDEMIA POR COVID-19 PUEDE SEGUIR TENIENDO UN EFECTO ADVERSO EN NUESTRA CAPACIDAD PARA ATRAER Y RETENER AL PERSONAL CLAVE Y SUBCONTRATISTAS, LO QUE A SU VEZ PODRÍA TENER UN EFECTO ADVERSO EN NUESTRO NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS.

La pandemia por Covid-19 ha provocado una escasez de talento para determinadas funciones laborales, lo que a su vez ha afectado a empresas de todos los sectores y en todo el mundo, incluida la nuestra. En el futuro podríamos seguir encontrando competencia de otras compañías en nuestros esfuerzos por reclutar profesionales experimentados tanto para funciones clave como también para subcontratistas, lo que podría dificultar la identificación de personas suficientemente capacitadas y calificadas o la obtención de toda la experiencia necesaria a nivel local a una tarifa razonable debido a la escasez de personas debidamente calificadas. La imposibilidad de obtener los servicios del personal clave y/o de los contratistas externos con habilidades críticas podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados.

NUESTROS RESULTADOS PODRIAN VERSE AFECTADOS SI NO SOMOS CAPACES DE MANTENER LA IMAGEN Y CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y UNA BUENA RELACION CON NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES.

La imagen y calidad de nuestros productos es esencial para el éxito y el desarrollo de la Compañía. Un eventual problema de calidad podría empañar la reputación de nuestros productos y podría afectar en forma negativa nuestros ingresos. Asimismo, es importante asegurar una buena atención al cliente por nuestra fuerza de ventas y adecuar nuevos lanzamientos e innovaciones a las necesidades y gustos de nuestros consumidores.

NUESTROS SEGUROS DE COBERTURA PUEDEN SER INSUFICIENTES O INADECUADOS PARA CUBRIR CIERTAS PÉRDIDAS EN LAS QUE PODEMOS INCURRIR.

Nuestros seguros de cobertura se ajustan a nuestras políticas internas y a los estándares del sector. En caso de eventos extraordinarios, nuestros seguros pueden ser insuficientes para cubrir ciertas pérdidas. A la fecha de esta memoria, mantenemos una cobertura de seguro a todo riesgo para nuestros activos físicos, incluyendo desperfectos en la maquinaria y daños debido a interrupciones y terremotos para todos nuestros activos. Nuestras pólizas de seguro están sujetas a deducibles y límites de cobertura y, a pesar de estar en línea con los estándares de la industria, pueden no ser adecuadas para dar cobertura a ciertas indemnizaciones. Además, el mercado de los seguros sigue siendo cíclico y los eventos catastróficos pueden cambiar el estado del mercado de los seguros, provocando aumentos repentinos e inesperados de las primas y los deducibles o la falta de disponibilidad de la cobertura por razones no relacionadas con nuestro negocio. Además, no podemos garantizar que las futuras pólizas no tengan condiciones menos favorables que las actuales.

No se puede garantizar que, debido a los fenómenos del cambio climático y al aumento del descontento social, entre otros, nuestra actual cobertura de seguros siga estando disponible, o disponible en condiciones comercialmente razonables o a precios comercialmente razonables, o que los montos por los que estamos asegurados, o que el resultado de dichos seguros, nos compensen plenamente por nuestras pérdidas.

El hecho de que se produzcan eventos adversos significativos, pérdidas u otros daños que no estén parcial o totalmente cubiertos por el seguro o que superen los límites de nuestro seguro, podría dar lugar a costos adicionales inesperados y podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas



Grupos de Interés

Basamos nuestra conducta ética y de transparencia en nuestro Propósito y Principios corporativos, respetando las leyes y regulaciones, mediante políticas, procedimientos, normas y códigos internos. La importancia de gestionar este aspecto relevante para la actividad de negocios de la Compañía radica en mantener la confianza y una relación de largo plazo con todos los grupos de interés con los cuales nos relacionamos. Es así que, para abordar sus intereses, contamos con procesos de interacción de levantamiento de las inquietudes y expectativas de cada uno de nuestros grupos de interés, así como la actualización de los temas materiales que generan un impacto directo tanto interno como externo. Nuestros grupos de interés fundamentales son los siguientes:

Trabajadores

Clientes

Inversionistas

Consumidores

Comunidades

Proveedores

Sociedad en general^(*)

(*) Medios de comunicación, fundaciones, ONG's, autoridades, reguladores, líderes de opinión en sostenibilidad, organizaciones sociales, entre otros.

Los mecanismos y periodicidad con los cuales nos relacionamos con cada uno de ellos, además de las principales materias que abordamos en esta interacción, se sintetizan en la tabla a continuación:

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)

[Organigrama](#)

[Ejecutivos Principales](#)

[Directorio](#)

[Declaración de Responsabilidad](#)

[Remuneración al Directorio](#)

[Comité de Directores](#)

[Comité de Auditoría](#)

[Gestión de Riesgos](#)

[Factores de Riesgos](#)

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia de la interacción	Materias abordadas
Trabajadores	Revista EnCCUentro	Mensual	Cuidado de las personas, continuidad operacional, desempeño económico, social y ambiental, relaciones laborales, planes de carrera, nuevas formas de trabajo, integración regional
	Noticias al Día	Quincenal	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Encuesta de Materialidad	Anual	
	Memoria Anual	Anual	
	Eventos	Periódico	
	Intranet	Periódico	
	Web App CCU	Periódico	
	Pantallas informativas	Periódico	
	Diarios murales	Quincenal	
	Mailings/Newsletter	Quincenal	
	Canal de Denuncias	Periódico	
	Presentación del Plan Estratégico	Anual	
	Encuentro de Sustentabilidad	Anual	
	Buzón de sugerencias	Periódico	
	Encuesta de Clima Organizacional	Anual	
	Evaluación de Desempeño	Anual	
	Evaluación Ascendete	Anual	
	Evaluación de Cultura	Trienal	
	Página Web	Periódico	
Redes sociales	Periódico		
Reuniones con sindicatos	Periódico		
Líderes de equipo	Permanente		
Inversionistas	Portal web Relación con Inversionistas	Permanente	Desempeño económico, social y ambiental, avances del Plan Estratégico, marco normativo, adaptación a nuevas regulaciones, proyectos e inversiones
	Conferencias telefónicas con CEO y CFO	Trimestral	
	Reuniones	Periódico	
	Conferencias y road shows	Periódico	
	Junta de Accionistas	Anual	
	Formulario 20-F	Anual	
	Press release de Resultados Financieros	Trimestral	
	Emailing de avance o newsletter	Permanente	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Encuesta de Materialidad	Anual	
	Memoria Anual	Anual	
Eventos	Periódico		

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia de la interacción	Materias abordadas
Proveedores	Correo electrónico	Permanente	Resolución de inquietudes, proyectos conjuntos, plazos de pago, canales de comunicación, homologación de requisitos de productos y servicios, auditorías de proveedores
	Portal de proveedores actualizado	Periódico	
	Portal Web CCU	Permanente	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Encuesta de Materialidad	Anual	
	Memoria Anual	Anual	
	Auditorías y evaluaciones	Anual y según contingencia	
	Reuniones técnicas de planificación	Permanente	
	Guía de Buenas Prácticas	Permanente	
	Canal de Denuncias	Permanente	
	Procesos de licitación	Permanente	
Clientes	Encuesta Proveedores	Anual	Impactos de la pandemia y apoyo de CCU, consultas y reclamos, desempeño económico, social y ambiental, innovaciones de productos, publicidad, educación y capacitación, apoyo financiero
	Correo electrónico	Periódico	
	Portal Web CCU	Periódico	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Encuesta de Materialidad	Anual	
	Memoria Anual	Anual	
	CreCCU	Periódico	
	Estudios de satisfacción de clientes	Anual	
	Contacto con fuerza de ventas	Periódico	
	Servicio de atención al cliente	Periódico	
	Revista EnCCUentro	Trimestral	
Consumidores	Portal web de clientes créditos	Periódico	Cambios en las preferencias de los consumidores, campañas de consumo responsable de alcohol, publicidad, lanzamiento de productos, atributos de productos
	Redes sociales	Periódico	
	Página web	Permanente	
	Portal La Barra	Permanente	
	Servicio de atención al consumidor	Permanente	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Página web	Permanente	
Comunidad	Redes sociales	Permanente	Relacionamiento con la comunidad, desempeño económico, social y ambiental, escasez hídrica, consumo responsable de alcohol, apoyo en pandemia, contribución medio ambiental
	Estudio tendencias del consumidor	Anual	
	Reuniones y mesas de trabajo	Periódico	
	Programas específicos por área de influencia	Periódico	
	Plan anual de relacionamiento comunitario	Permanente	
	Página web	Permanente	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Redes sociales	Periódico	
	Canal de Denuncias	Permanente	

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

Marco de Gobernanza

Organigrama

Ejecutivos Principales

Directorio

Declaración de Responsabilidad

Remuneración al Directorio

Comité de Directores

Comité de Auditoría

Gestión de Riesgos

Factores de Riesgos

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia de la interacción	Materias abordadas
Sociedad en general (medios de comunicación, fundaciones / ONG's, autoridades / reguladores, líderes de opinión en sostenibilidad, organizaciones sociales, entre otros)	Redes sociales	Permanente	Desempeño económico, social y ambiental, relación con los grupos de interés, denuncias, proyectos en conjunto, cambios regulatorios, tendencias de consumo, información relevante para la sociedad en general
	Canal de Denuncias	Permanente	
	Página Web	Permanente	
	Seminarios y eventos	Periódico	
	Mesas de trabajo	Periódico	
	Reuniones	Periódico	
	Comunicados de prensa	Permanente	
	Informe de Sustentabilidad	Anual	
	Memoria Anual	Anual	

La Compañía cuenta con una unidad de Relación con Inversionistas que depende de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas. Al mismo tiempo, cuenta con la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad encargada de la relación con los medios de comunicación. Asimismo, los portavoces oficiales de CCU ante los inversionistas son el Gerente de Planificación Financiera y Relación con Inversionistas y el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. El portavoz oficial de CCU con los medios de comunicación es el Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

Lo señalado anteriormente es sin perjuicio de la representación que le corresponde al Presidente del Directorio y al Gerente General.

CCU mantiene una relación transparente y abierta con sus accionistas y la sociedad en general. Algunos ejemplos en este sentido son los siguientes:

CCU participa en diversas conferencias y realiza anualmente roadshows, tanto para inversionistas locales y extranjeros. Asimismo, atiende periódicamente a inversionistas y analistas durante el año.

CCU entrega trimestralmente un detallado análisis de sus resultados por cada área de negocios, luego de los cuales el Gerente General realiza una conferencia telefónica donde explica los lineamientos estratégicos de CCU y responde las consultas de analistas e inversionistas.

CCU cumple con lo establecido en la Securities and Exchange Act de 1934, SOX y la normativa dictada al efecto por la SEC y el NYSE, enviando el Formulario 20-F que lo registra ante la SEC anualmente, entre otras comunicaciones relevantes.

Asociaciones y membresías

En CCU participamos activamente en diversas instancias externas que nos permiten contribuir al desarrollo sostenible, en línea con nuestra adhesión a Pacto Global y los avances que nos hemos propuesto de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”).

Asociación, agrupación o iniciativa	Descripción	Participación CCU
AB Chile	Asociación que representa a la industria de alimentos y bebestibles no alcohólicos del país.	ECCUSA
ACCIÓN Empresas	Organización sin fines de lucro que agrupa a empresas socias y entidades colaboradoras comprometidas con la Responsabilidad Social Empresarial y el Desarrollo Sostenible.	CCU S.A. y VSPT Wine Group
Asociación Chilena de Empresas de Bebidas Espirituosas Pro Consumo Responsable (“APROCOR”)	Institución conformada por los principales representantes, importadores y productores de bebidas alcohólicas que operan en Chile.	CPCh
Asociación de Industriales de Antofagasta (“AIA”)	Gremio empresarial enfocado en ser líderes en desarrollo sustentable.	ECCUSA
Asociación de Industriales Área Norte A.G. (“AsiaNor”)	Asociación gremial, sin fines de lucro, integrada por industriales del Área Norte de la Región Metropolitana.	ECCUSA y Cervecera CCU Chile
Asociación Gremial de Fabricantes y Distribuidores de Licores y Bebidas Espirituosas de Chile (“AFLECHI”)	Asociación gremial que vela por el bien de la industria y sus consumidores.	CPCh
Asociación Gremial de Industriales del Plástico (“ASIPLA”)	Asociación gremial que busca ser un punto de encuentro y de intercambio de información para el desarrollo del sector.	PLASCO
Asociación Gremial de Industrias Proveedoras (“AGIP”)	Asociación gremial de los rubros de alimentos, artículos de limpieza, hogar, bebidas, cervezas y licores, higiene y belleza personal.	ECCUSA
Asociación Nacional de Avisadores (“ANDA”)	Asociación gremial compuesta por las empresas del país que realizan inversión publicitaria.	ECCUSA y Cervecera CCU Chile
Asociación de Productores de Cerveza de Chile (“ACECHI”)	Gremio que reúne y representa a las principales empresas de la industria cervecera nacional.	CCU S.A. y Cervecera CCU Chile
Cámara de Comercio e Industrias de Valdivia (“CCIV”)	Representa los intereses gremiales de gran parte del universo comercial e industrial de Valdivia.	Cervecería Kunstmann S.A.
Cámara Chileno - Alemana de Comercio e Industria (“CAMCHAL”)	Es una asociación gremial sin fines de lucro. Constituye una poderosa plataforma comercial, de transferencia tecnológica y de know-how.	Cervecería Kunstmann S.A.
Cámara de Comercio de Santiago	Es una asociación gremial sin fines de lucro, donde su labor se enfoca en transmitir las inquietudes de sus asociados a las autoridades del país, participando en la actividad legislativa y de promoción del quehacer e intereses de las empresas nacionales.	La Barra S.A.
Cerveceros Latinoamericanos	Asociación sin fines de lucro que reúne a productores de cerveza de América Latina.	CCU S.A.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)[Organigrama](#)[Ejecutivos Principales](#)[Directorio](#)[Declaración de Responsabilidad](#)[Remuneración al Directorio](#)[Comité de Directores](#)[Comité de Auditoría](#)[Gestión de Riesgos](#)[Factores de Riesgos](#)

Grupos de Interés

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Asociación, agrupación o iniciativa

Descripción

Participación CCU

Corporación para el Desarrollo de la Región de los Ríos ("CODEPROVAL")

Es una corporación privada, pluralista, sin fines de lucro y que busca potenciar el desarrollo de la Región de Los Ríos, promoviendo la participación ciudadana en el quehacer local y regional junto a gremios, universidades y sector empresarial.

Cervecería Kunstmann S.A.

Corporación para el Desarrollo Productivo de la Araucanía ("CorpAraucanía")

Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, integrada por los principales gremios empresariales, universidades, sindicatos de trabajadores, empresas privadas e instituciones públicas relacionadas con la actividad productiva y el fomento de los negocios e inversiones en la IX Región.

Cervecera CCU Chile

Generación Empresarial

Entidad sin fines de lucro, abocada a promover y potenciar la ética en el mundo del trabajo.

CCU S.A.

Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas ("ICARE")

Corporación privada sin fines de lucro e independiente de intereses gremiales y políticos, con el propósito de promover la excelencia empresarial en el país.

VSPT Wine Group

Multigremial de la Araucanía ("ASIMCA")

Asociación gremial que busca promover el desarrollo económico y productivo de la industria regional y del país, por medio del impulso y proposición de políticas tanto públicas como privadas. Entidad privada sin fines de lucro, que tiene por misión es racionalización, el desarrollo y la protección de las actividades de los industriales de las provincias de Malleco y Cautín.

Cervecera CCU Chile

Pacto Global

Iniciativa de las Naciones Unidas, que provee un marco general para fomentar el crecimiento sustentable y la responsabilidad cívica de organizaciones públicas y privadas.

CCU S.A.

Pride Connection

Red de empresas que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad y generar lazos para la atracción de talento a las distintas organizaciones que la componen.

VSPT Wine Group

Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco A.G. (SOF0)

Entidad que agrupa a productores agropecuarios de la IX Región.

Cervecera CCU Chile

Sociedad de Fomento Fabril ("SOFOFA")

Federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno.

CCU S.A.

Universidad de California, Davis ("UC Davis Chile")

Casa de estudios pública de Estados Unidos que dirige en Chile el Centro de Innovación en Ciencias de la Vida, con foco en los requerimientos del sector agroalimentario del país.

VSPT Wine Group

Wines of Chile ("WoC")

Entidad gremial sin fines de lucro y de carácter privado que representa a los productores vitivinícolas de Chile. Corresponden dos instituciones independientes que se unificaron hace un tiempo. WOC dedicada a exportaciones y VCH a mercado doméstico.

VSPT Wine Group

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

[Marco de Gobernanza](#)
[Organigrama](#)
[Ejecutivos Principales](#)
[Directorio](#)
[Declaración de Responsabilidad](#)
[Remuneración al Directorio](#)
[Comité de Directores](#)
[Comité de Auditoría](#)
[Gestión de Riesgos](#)
[Factores de Riesgos](#)
[Grupos de Interés](#)

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Asociación, agrupación o iniciativa

Descripción

Participación CCU

Asociación de Productores de Pisco ("APP")

Es una asociación chilena, que reúne a viticultores, vinificadores, destiladores y envasadores de la industria del pisco chileno, abarcando con sus miembros más del 95% de dichas áreas productivas.

CPCh

Asociación de Viñas del Valle del Maipo

Aún no está constituida, su creación quedó stand by por la Pandemia. El objeto de la asociación será promover el desarrollo y posicionamiento de la actividad común de sus asociados.

VSPT Wine Group

Asociación de Viñas del Valle de San Antonio

Es una organización privada de Viñas del Valle de San Antonio. Creada en el año 2019, su finalidad es la difusión, promoción, desarrollo y protección del Valle de San Antonio y de la Denominación de Origen de sus cepas emblemáticas y resguardo del medioambiente en que este se desarrolla y la producción sustentable de sus vinos, así como el fomento y apoyo al enoturismo y gastronomía vinculada al Valle.

VSPT Wine Group

Ruta de Vino Curicó

Nace el año 2002 como una Sociedad anónima cerrada compuesta por 11 viñas ubicadas en el Valle de Curicó. Sus objetivos son promoción de los vinos y de la tradición del valle, ser una empresa líder de turismo de vino en Chile y potenciar el valle mediante visitas guiadas y eventos especiales

VSPT Wine Group

Asociación Valle de Casablanca

En julio del año 2001, nace la Asociación de Empresarios Vitivinícolas del Valle de Casablanca, como organización gremial. En ella confluyen tanto los empresarios productores de vino como los agricultores productores de uva, tras el objetivo de defender y difundir las características del Valle de Casablanca, en todos los aspectos vinculados con su denominación de origen.

VSPT Wine Group

Ruta del Cachapoal

Asociación gremial que nació el 2019 y está compuesta por 21 actores relacionados con el turismo del valle (entre ellos 13 viñas), su objetivo es trabajar por convertir al Valle de Cachapoal en uno de los valles vitivinícolas y enoturístico más destacados a nivel nacional por la calidad de sus productos y servicios. Ser reconocidos también a nivel internacional contribuyendo a la promoción del vino chileno y del Valle

VSPT Wine Group

SOFOFA HUB

Corporación fundada por SOFOFA que tiene por misión gestionar la demanda y oferta nacional e internacional de servicios y soluciones innovadoras en diferentes áreas de la industria y tecnología, para aumentar el gasto y la inversión de las empresas que operan en Chile en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e).

CCU S.A.

4. Estrategia

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

Objetivos estratégicos

Planes de Inversión

Políticas de Inversión y
Financiamiento

5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas



El desarrollo de nuestra actividad se estructura en torno a tres lineamientos que dan forma a nuestra estrategia y que mantenemos balanceados permanentemente, estos son: Crecimiento, Rentabilidad y Sustentabilidad.

Bajo el concepto de crecimiento, buscamos incrementar el tamaño y alcance de nuestra operación, lo que se logra mediante una mayor participación de mercado, atendiendo nuevas necesidades, canales, nuevas ocasiones de consumo y entrando en nuevas regiones, negocios y categorías. En cuanto a rentabilidad, nos enfocamos en maximizar el valor económico de los negocios donde operamos, optimizando el retorno final de nuestras inversiones, como consecuencia de mejores márgenes operacionales y el uso eficiente de los recursos. Finalmente, bajo el pilar de sustentabilidad, aseguramos el valor de la Compañía a largo plazo, considerando el bienestar actual y futuro de todas las personas con las que nos relacionamos, el desarrollo de nuestras marcas y el cuidado del medioambiente.

Así, para desarrollar y dar seguimiento a la estrategia de la Compañía, lo hacemos a través de un proceso formal de planificación estratégica, que involucra la creación de objetivos estratégicos de largo plazo, a través de planes trianuales, aprobados y monitoreados periódicamente por el Directorio. En la elaboración de estos objetivos participa activamente el Comité de Dirección, liderado por la Gerencia de Planificación Estratégica y Nuevos Negocios.

Al cierre del ejercicio 2021, se evaluó positivamente los avances del Plan Estratégico 2019-2021, periodo en el cual CCU logró alcanzar una mayor escala de negocios, mejorar la preferencia de su portafolio de marcas, incorporar numerosas innovaciones de producto, incrementales y disruptivas, seguir mejorando sus indicadores de eficiencia, mejorar sus indicadores de clima laboral y cumplir exitosamente las metas en materia medioambiental de la Visión Medioambiental 2020.

Objetivos estratégicos

Al cierre 2021, la Compañía operaba bajo el Plan estratégico 2019-2021, el que cuenta con los siguientes 6 objetivos estratégicos:

- 1. Carta del Presidente
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia**
- Objetivos estratégicos**
- Planes de Inversión
- Políticas de Inversión y Financiamiento
- 5. Personas
- 6. Modelo de negocios
- 7. Desempeño 2021
- 8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales
- 10. Datos Generales
- 11. Filiales y coligadas

Crecimiento Rentable

Creer en forma rentable en todas nuestras categorías y negocios.



ExCCelencia CCU

Ejecutar el Plan ExCCelencia CCU, promoviendo mejores prácticas para capturar eficiencias y fomentar la cultura de excelencia, a través de nuestros 3 Centros de Excelencia y 9 Servicios Compartidos.



Nuestras Marcas

Continuar fortaleciendo el valor de nuestras marcas con foco en: (i) construir portafolios rentables, ajustar nuestra oferta a las nuevas tendencias, e incorporar propósitos a algunas marcas, (ii) ejecución en el punto de venta, y (iii) entregar productos de calidad



Nuestros Trabajadores

Continuar trabajando por el desarrollo integral de nuestros trabajadores, promoviendo nuestra identidad, "SER CCU", a nivel regional; con especial foco en: (i) fomentar el liderazgo, (ii) promover la diversidad y la inclusión, y (iii) la seguridad (cero accidentes)



Innovación

Innovar para: (i) expandir las categorías en donde participamos (Innovación de Producto), (ii) mejorar nuestros procesos, promoviendo una cultura de permanente mejora (Innovación Incremental), y (iii) buscar nuevas y disruptivas formas de realizar nuestro negocio, para mantener nuestro liderazgo y ventajas competitivas, adoptando tecnologías de alto impacto (Innovación Disruptiva).



Nuestro Planeta

Ejecutamos exitosamente nuestra Visión Medioambiental 2020, y establecemos los objetivos para nuestra Visión Medioambiental 2030, incorporando tres nuevos indicadores (utilización de la energía renovable, envases y embalajes retornables, reciclables o compostables, y material reciclado en envases y embalajes, a los tres indicadores ya incluidos en nuestra Visión Medioambiental 2020 (Consumo de H₂O, CO₂ y Valorización de residuos Industriales)



Planes de inversión

El crecimiento en cada uno de los Segmentos de operación referidos anteriormente requiere de permanentes inversiones, lo que significó en el año 2021 un flujo de efectivo relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles por CLP 171.854 millones a nivel consolidado. Las inversiones fueron principalmente destinadas a aumentar capacidad, mejorar la calidad de los procesos productivos, apoyar la innovación, introducir mejoras medioambientales y dar soporte a los procesos de ejecución en el mercado. De este total, el flujo de efectivo en Chile relativo a compras de propiedades, plantas y equipos, y activos intangibles alcanzó a CLP 108.080 millones.

El plan de inversiones para apoyar el crecimiento orgánico a nivel consolidado contempla invertir CLP 270.315 millones en 2022, compuesto principalmente por CLP 187.490 millones en activos de producción, que incluye parte de la construcción de la nueva planta productiva de bebidas alcohólicas en Santiago de Chile y otras inversiones para ampliaciones de capacidad en nuestros negocios en Chile y Argentina, CLP 18.542 millones en activos de distribución, CLP 23.962 millones en envases y embalajes retornables y CLP 18.124 millones en activos de marketing. Del total de inversión corresponde a Chile CLP 205.210 millones. Naturalmente, estas cifras pueden sufrir ajustes dependiendo de las condiciones de mercado y de las necesidades sobrevinientes de la Compañía.

El programa de inversiones para el período 2022-2025 en cada uno de los Segmentos de operación se indican a continuación:

Segmentos de operación (Millones de CLP)	2022	2023	2024	2025
Chile	181.702	123.617	64.560	72.989
Negocios Internacionales	64.691	77.826	84.302	44.008
Vinos	17.193	25.768	26.097	15.447
Otros	6.729	3.268	2.800	2.800
Total	270.315	230.479	177.759	135.244

La Compañía revisa periódicamente su programa de inversiones y lo adecua a las necesidades sobrevinientes, por lo tanto, no se puede asegurar que los montos mencionados se ejecuten en los términos y plazos indicados.

Adicionalmente al programa anual de inversiones, la Compañía tiene en su Plan Estratégico para los próximos años planes de crecimiento inorgánico, por lo que permanentemente evalúa posibles adquisiciones totales o parciales de nuevas operaciones tanto en Chile como en otros países.

Políticas de Inversión y Financiamiento

Las inversiones que realiza la Compañía están orientadas tanto a la reposición normal de activos operacionales, modernizaciones y nuevas instalaciones para ampliar y mejorar la capacidad productiva, así como a la adquisición –con fines de crecimiento– de participaciones en empresas afines a sus actividades en Chile y en el exterior.

El financiamiento de las inversiones proviene principalmente del flujo operacional generado por la Compañía, complementado con deuda del mercado financiero, velando siempre por mantener un perfil financiero saludable.

La Compañía invierte sus excedentes de caja en depósitos a plazo, depósitos overnight y pactos. Asimismo, realiza operaciones de seguro de cambio para calzar sus saldos de balance en monedas extranjeras.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

Objetivos estratégicos

Planes de Inversión

Políticas de Inversión y Financiamiento

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

5. Personas



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

La dotación de personal de CCU S.A. y sus filiales es de 9.346 empleados, por Segmento de operación y nacionalidad, separando chilenos de extranjeros, como se indica en la siguiente tabla:

Dotación por Segmento de operación	Consolidado
Chile ⁽¹⁾	5.409
Negocios Internacionales	2.585
Vinos ⁽²⁾	1.352
Total	9.346

(1) Incluye la Matriz.

(2) Incluye trabajadores agrícolas permanentes en Chile.

Dotación	Chilenos	Extranjeros	Consolidado
Ejecutivos Principales, Gerentes y Subgerentes	374	106	480
Profesionales y Técnicos	1.881	787	2.668
Trabajadores	4.316	1.882	6.198
Total	6.571	2.775	9.346

Dotación	Matriz	Subsidiarias	Consolidado
Ejecutivos Principales, Gerentes y Subgerentes	102	378	480
Profesionales y Técnicos	291	2.377	2.668
Trabajadores	16	6.182	6.198
Total	409	8.937	9.346

A continuación, se detalla la diversidad, al 31 de diciembre 2021, del personal de CCU S.A. ("Matriz") y su Directorio, según nacionalidad, rango de edad, antigüedad y género. También se informa la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Matriz según una base comparable en nivel y antigüedad en el cargo.

Diversidad por Nacionalidad	Chilena	Extranjeros
Directorio	6	3
Gerencia General y otras Gerencias	7	3
Organización en General	373	26
Total Matriz	380	29

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Diversidad por Rango de edad

	0-29 años	30-40 años	41-50 años	51-60 años	61-70 años	Superior a 70 años
Directorio	-	-	-	2	6	1
Gerencia General y otras Gerencias	-	1	3	5	1	-
Organización en General	85	160	90	50	14	-
Total Matriz	85	161	93	55	15	-

Diversidad por Antigüedad

	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Directorio	1	2	2	2	2
Gerencia General y otras Gerencias	3	2	3	-	2
Organización en General	76	135	43	48	97
Total Matriz	79	137	46	48	99

Diversidad por Género

	Mujeres	Hombres
Directorio	-	9
Gerencia General y otras Gerencias	2	8
Organización en General	170	229
Total Matriz	172	237

Brecha salarial Sueldo Bruto Base Promedio

	Mujeres	Hombres
Ejecutivos Principales, Gerentes y Subgerentes	97%	100%
Trabajadores	98%	100%
Total	98%	100%

La proporción que representa el sueldo bruto promedio, medida en cargos que desarrollan funciones equivalentes, es de 98% para las mujeres respecto de los hombres en la Matriz. Asimismo, en Chile, considerando el Segmento de operación Chile y Vinos, la proporción referida anteriormente corresponde a un 100%. Para mayor información ver Informe de Sustentabilidad CCU 2021.

6. Modelo de Negocios

- 1. Carta del Presidente
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

- Competencia
- Marco Normativo
- Actividades y negocios
- Licencias y Contratos
- Comercialización, Distribución y Venta
- Clientes y Proveedores
- Propiedades e Instalaciones
- Estructura 2021

- 7. Desempeño 2021
- 8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales
- 10. Datos Generales
- 11. Filiales y coligadas



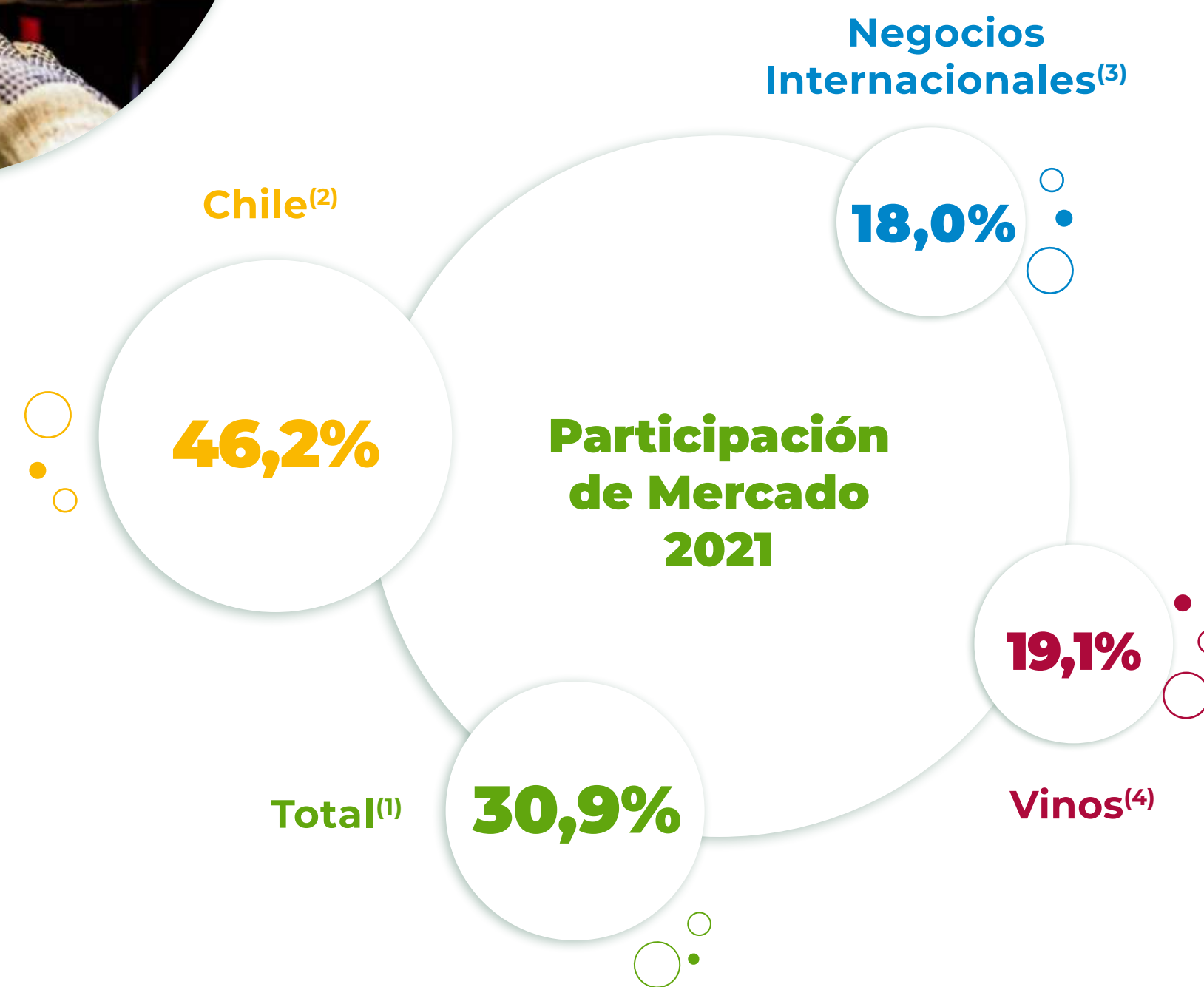
Sector industrial

De acuerdo a su política de expansión y diversificación de mercados, CCU ha consolidado su presencia en los países donde realiza operaciones productivas y comerciales.

En todos estos mercados, la política global de la Compañía consiste en trabajar para optimizar la calidad de sus productos y procesos de elaboración. Junto con ello, mantiene una atención directa y personalizada con sus clientes.

La comercialización de sus productos está dirigida básicamente al comercio minorista, integrado por supermercados, restaurantes, almacenes y botillerías, fuentes de soda y otros.

A continuación, presentamos las participaciones de mercado por segmentos de operación:



(1) Promedio ponderado de todas las categorías en donde CCU participa basados en las participaciones de mercado de cada categoría y ponderados por las estimaciones internas de los tamaños de mercado (actualizado a febrero 2022). Fuentes de Market share: Nielsen para Chile y vinos domésticos; Ernest&Young (EY) para Argentina; ID Retail para Uruguay; CCR para Paraguay (salvo aguas que corresponde a estimación interna); CIESMORI para Bolivia (salvo gaseosas que corresponde a estimación interna); Asociación de Viñas de Chile para vinos de exportación. Cifras actualizadas anualmente.
 (2) Excluye HOD, jugos en polvo y energéticas.
 (3) Incluye cervezas en Argentina; cervezas, gaseosas, néctares y aguas minerales en Uruguay; cervezas, gaseosas, néctares y agua mineral en Paraguay; cerveza, malta y gaseosas en Bolivia.
 (4) Incluye vinos domésticos y exportación desde Chile. Vinos domésticos fuente Nielsen, vinos exportación según mercado reportado por la Asociación de Vinos de Chile. Excluye vino granel.

Competencia en el Segmento de operación Chile



El mercado de la cerveza en Chile se caracteriza por la presencia de una amplia gama de marcas de cervezas locales e internacionales. Nuestro principal competidor en el negocio de la cerveza es Cervecería Chile S.A., filial de ABI. Sus principales marcas de cerveza en el mercado chileno son Becker, Corona, Báltica, Stella Artois y Budweiser. Tras la ejecución de un acuerdo de distribución en noviembre de 2020, Cervecería Chile S.A. distribuye sus productos a través de la red de distribución de Embotelladora Andina S.A. (“Embotelladora Andina”) y Coca-Cola Embonor S.A. (“Embonor”), ambas empresas son las principales licenciatarias y embotelladoras de los productos de The Coca-Cola Company en Chile. Antes de noviembre de 2020, Cervecería Chile S.A. distribuía sus productos a través de la distribución directa y de mayoristas.

Otro actor relevante en el mercado de la cerveza en Chile es Viña Concha y Toro S.A. (“Concha y Toro”), que importa Miller Genuine Draft y Estrella Damm desde 2018. Concha y Toro también posee una participación mayoritaria en Southern Brewing Company, fabricante de la cerveza Kross. Finalmente, en el mercado de la cerveza competimos también con un amplio número de cervecerías artesanales y distribuidores e importadores de cervezas internacionales.

En las categorías de bebidas no alcohólicas, nuestros principales competidores son las compañías que producen, embotellan y distribuyen bebidas no alcohólicas en Chile bajo las licencias de The Coca-Cola Company. Así, los dos principales actores en el negocio de bebidas carbonatadas en Chile son Embotelladora Andina y Embonor. Nuestro principal competidor en el negocio de agua mineral, purificada y saborizada es Vital Aguas S.A., propiedad de Embotelladora Andina y Embonor. Nuestro principal competidor en el negocio de néctares, jugos, té helado y bebidas deportivas es Vital Jugos S.A., perteneciente a Embotelladora y Embonor S.A.

El mercado de licores en Chile es caracterizado por una amplia gama de productos de producción local e importados. Nuestro mayor competidor es Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada (“Capel”), que produce pisco localmente e importa otros licores. Capel cuenta con plantas de producción ubicadas en las regiones de Atacama y Coquimbo, en el norte de Chile, y distribuye sus productos en todo el país. Desde mediados de 2019, Embotelladora Andina y Embonor comenzaron a distribuir los productos de Capel. Otro competidor relevante es Diageo Chile Limitada, que importa licores premium como whisky Johnnie Walker y vodka Smirnoff, entre otros. A mediados de 2018, los productos de Diageo Chile Limitada comenzaron a ser distribuidos por Embotelladora Andina y Embonor. Por último, competimos con otros importadores de menor tamaño de productos internacionales, así como productores locales de pisco y otros licores.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización,
Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e
Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

Competencia en el Segmento de operación Negocios Internacionales



Uno de los mercados más relevantes en el Segmento de operación de Negocios Internacionales es el mercado de cerveza en Argentina, donde competimos con Quilmes, líder en el mercado de cerveza en dicho país. Las principales marcas de Quilmes son Brahma, Quilmes, Corona, Stella Artois, Budweiser y Patagonia.

El gran tamaño de Quilmes le permite beneficiarse de las economías de escala en la producción y distribución de cerveza en Argentina. La actual operación de Quilmes es el resultado de una serie de adquisiciones y fusiones de marcas y activos de las principales cervecerías del mundo y la región.

Asimismo, en los otros países que componen el Segmento de operación Negocios Internacionales, esto es Paraguay, Uruguay y Bolivia, donde contamos con operaciones multicategoría, competimos principalmente en cervezas con las filiales de ABI y en bebidas no alcohólicas con las compañías que producen, embotellan y distribuyen productos de The Coca Cola Company y PepsiCo, Inc.

Competencia en el Segmento de operación Vinos



La industria vitivinícola, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación, se caracteriza por tener un amplio número de participantes de diversas escalas de negocios. Así, los principales competidores de VSPT en el mercado doméstico chileno son Viña Concha y Toro S.A. y Viña Santa Rita S.A. ("Santa Rita"). Tras la ejecución de un acuerdo de distribución en noviembre de 2021, Santa Rita distribuye sus productos a través de la red de distribución de Embotelladora Andina y Embonor. Otras viñas relevantes en el mercado doméstico chileno son, Bodegas y Viñedos Santa Carolina S.A., Viña Undurraga S.A., Viña Cousiño Macul S.A. y Viña Montes. A nivel internacional, VSPT compite con los productores chilenos y con los productores de vino de otros países en el mundo.

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
- Sector industrial
- Competencia
- Marco Normativo**
- Actividades y negocios
- Licencias y Contratos
- Comercialización, Distribución y Venta
- Clientes y Proveedores
- Propiedades e Instalaciones
- Estructura 2021
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

Marco Normativo

Segmento de operación Chile

CCU S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”). Asimismo, CCU S.A., en su calidad de emisor de American Depositary Receipts (“ADRs”), que actualmente se transan en el New York Stock Exchange (“NYSE”), se encuentra sujeta, en lo que fuere aplicable, al Securities Exchange Act de 1934, Sarbanes-Oxley Act de 2002 y a la normativa dictada al efecto por la Securities and Exchange Commission y el NYSE.

Adicionalmente, CCU S.A., sus filiales y coligadas, deben observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales las que se indican a continuación para cada segmento:

CERVEZAS

(i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el Servicio Agrícola y Ganadero (“SAG”) y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas; y (iii) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas,



disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Se deben observar las normas del Reglamento Sanitario de los Alimentos contenido en el Decreto N° 977 del Ministerio de Salud de 1997 y en el Código Sanitario, relativas a las condiciones sanitarias a las que debe ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano.

En lo que respecta a aguas minerales, se aplican adicionalmente las disposiciones del Reglamento de Aguas Minerales contenidas en Decreto N° 106 del Ministerio de Salud de 1997, que establece, además de la obligación de obtener la autorización de establecimiento

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

y funcionamiento otorgado por el servicio de salud respectivo, la obligación de contar en forma previa a su explotación comercial con la respectiva declaración de fuente curativa, pudiendo el agua mineral solo ser envasada en su fuente de origen conforme a los procedimientos y manipulaciones establecidos en el mencionado Reglamento, debiendo las marcas destinadas a distinguir aguas minerales y sus subproductos envasados tener igual denominación al de la o las fuentes de que proceden y que se hallen registradas en el Ministerio de Salud. Se establecen, asimismo, disposiciones relativas al envasado, rotulación y publicidad de aguas minerales y sus subproductos.

Finalmente, a este segmento le son aplicables las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 20.606 de 2012 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, (ii) Decreto N° 13 del Ministerio de Salud de 26 de junio de 2015, que modifica el Decreto N° 977 antes referido, y (iii) Ley N° 20.869 de 13 de noviembre de 2015, sobre Publicidad de Alimentos y Decreto Supremo N° 1 del Ministerio de Salud de 11 diciembre de 2017, que entró en vigencia el 11 de junio de 2018; normas que establecen ciertas restricciones y exigencias en materia de publicidad, rotulación y comercialización a aquellos alimentos que sean calificados “altos en” alguno de los nutrientes críticos definidos y energía.

LICORES

Se aplica a los destilados, cócteles y licores las siguientes disposiciones: (i) Ley N° 18.455 sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etilicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, su Reglamento contenido en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986 antes referido que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija



el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto Supremo N° 521 del Ministerio de Agricultura de 1999 que reglamenta el uso de la denominación de origen “pisco”, las características y modalidades que se deben cumplir respecto de la materia prima a utilizar, y la elaboración y envasado de este producto, y (iii) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Segmento de operación Negocios Internacionales

ARGENTINA

Compañía Industrial Cervecera S.A. ("CICSA"), en su calidad de sociedad anónima cerrada, se encuentra regulada por la Ley N° 19.550 sobre Sociedades Comerciales recopilada en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Adicionalmente, dicha sociedad debe observar las normas aplicables de manera específica a las actividades y negocios que realiza, entre ellas, fundamentalmente: (i) Ley Nacional N° 18.284, Código Alimentario argentino que regula todo lo relacionado con la elaboración, importación, exportación, comercialización, rotulado, etc. de alimentos, condimentos, bebidas o primeras materias en todo el país, (ii) Ley Nacional N° 24.788 y sus decretos reglamentarios sobre "Lucha contra el Alcoholismo", que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad, determinando el horario autorizado para la comercialización y la prohibición de venta a menores de 18 años de edad, y (iii) Decreto Reglamentario N° 688/2009 y sus complementarios que regula todo lo relacionado a la publicidad de bebidas con alcohol, siendo aplicable las disposiciones de la Ley N° 5.708 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

URUGUAY

Las sociedades Milotur S.A., Marzurel S.A., Coralina S.A. y Andrimar S.A., en su calidad sociedades anónimas cerradas, se rigen principalmente por la Ley N° 16.060 que regula todas las sociedades comerciales.

En cuanto a su actividad, esto es, la elaboración y comercialización de bebidas no alcohólicas así como la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, las principales normas que las regulan son: (i) Decreto N° 315/94 que contiene el Reglamento Bromatológico Nacional, (ii) Código de la Niñez y la Adolescencia que regula aspectos relativos al expendio y publicidad de bebidas alcohólicas, (iii) Ley N° 17.849 y su Decreto Reglamentario N° 260/07



que regulan el Sistema Integrado de Gestión de Envases, (iv) Reglamento Técnico Mercosur para rotulación de alimentos envasados, (v) Ley N° 18.159 que regula la promoción y defensa de la competencia, (vi) Ley N° 19.196 que regula la responsabilidad penal de los empleadores por el incumplimiento de las normas de seguridad laboral cuando se pone en riesgo o se causa un daño a la vida de los trabajadores, (vii) Ley N° 19.855 que regula el consumo problemático de bebidas alcohólicas y su Decreto Reglamentario N° 63/2020, y (viii) Decreto N° 272/18, con vigencia desde el 1 de marzo de 2020, sobre rotulado de los alimentos.

PARAGUAY

Distribuidora del Paraguay S.A. y Bebidas del Paraguay S.A. son sociedades anónimas que se rigen por las leyes de la República del Paraguay, en particular: (i) Ley N° 1.034/83 Del Comerciante, y los artículos 1.048 al 1.159 de la Ley N° 1.183/85 Código Civil y sus modificaciones posteriores, (ii) Ley N° 388/94 que establece disposiciones sobre la constitución, capital social y facultades de la asamblea respecto de sociedades anónimas y sus modificaciones posteriores, (iii) Ley N° 6.380/19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional, (iv) Ley N° 5.895/17 que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones, (v) Decreto N° 9.043/17 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta la Ley N° 5.895/17 y establece multas en caso de incumplimiento, (vi) Ley N° 6.446/2019 que crea el Registro Administrativo de Personas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

y Estructuras Jurídicas y el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales del Paraguay, y (vii) Decreto N° 3.241/2020 que reglamenta la Ley N° 6.446/2019 antes referida.

Además, en virtud del carácter específico del objeto social de Bebidas del Paraguay S.A., para la importación, comercialización y publicidad de bebidas con y sin alcohol son aplicables: (i) Ley N° 836/80 Código Sanitario, (ii) Ley N° 1.334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario y sus modificaciones posteriores, (iii) Ley N° 1.333/98 sobre Publicidad y Promoción de Tabaco y Bebidas Alcohólicas, (iv) Ley N° 1.642/00 que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y prohíbe su consumo en la vía pública, y (v) Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.635/99 y Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social N° 643/12 que regulan aspectos relativos al registro de productos alimenticios y sus modificaciones, entre otras.

BOLIVIA

Bebidas Bolivianas BBO S.A. es una sociedad anónima que se rige por las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, en particular por el capítulo V (sociedades anónimas) del Decreto Ley N° 14.379, Código de Comercio, que establece disposiciones sobre la constitución de las sociedades, derechos y obligaciones de los accionistas, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad, así como la clasificación de las acciones, reglas de emisión y registros.

Además, en atención al objeto social de Bebidas Bolivianas BBO S.A. y las actividades comerciales que desarrolla en Bolivia, respecto a la producción, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, son aplicables las siguientes normas: (i) Ley N° 1.990 o Ley General de Aduanas y los Decretos Supremos N° 27.947 y N° 572 que incorporan modificaciones al Decreto Supremo N° 25.870 que contiene el Reglamento de la Ley General de Aduanas, que regulan el régimen de importaciones y exportaciones, (ii) Ley N° 2.061 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (“SENASAG”), entidad encargada de administrar el régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en el país, (iii) Resolución N° 15/2018 que contiene el Reglamento para la clasificación y registro de alimentos emitida por SENASAG, (iv) Ley N° 259 sobre control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y (v) Decreto Supremo N° 29.519 que regula la competencia y la defensa del consumidor.



Segmento de operación Vinos

Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su carácter de sociedad anónima abierta, también se encuentra regulada por la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011 y la normativa dictada al efecto por la CMF.

A dicha sociedad y sus filiales les son aplicables, asimismo, las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 18.455 que contiene normas sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, reglamentada en el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura de 1986, que establece, entre otras, la obligación de inscribir las bebidas alcohólicas que se comercialicen en Chile en el registro que al efecto lleva el SAG y los requisitos de rotulación, (ii) Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que establece la obligación de contar con patente de alcoholes para el expendio de bebidas alcohólicas, fija el horario de funcionamiento para dichos establecimientos, dispone la prohibición de venta y suministro a menores de 18 años de edad en establecimientos autorizados para

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización,
Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e
Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

el expendio de bebidas alcohólicas así como la venta, suministro o consumo en lugares determinados, y demás requisitos y condiciones para la comercialización de bebidas alcohólicas, (iii) Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura de 1995, sobre zonificación vitivinícola o denominación de origen para vinos que se produzcan en el país y fija normas para su utilización, estableciéndose las zonas geográficas de las cuales se deben obtener las uvas para contar con la respectiva denominación de origen, (iv) Ley N° 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, la cual establece las condiciones para la comercialización de productos bajo la denominación de origen de orgánico o sus equivalentes; y (v) Ley N° 21.363 que establece normas en materia de Comercialización y Publicidad de Bebidas Alcohólicas, disponiendo, entre otros, la incorporación de advertencias sobre el consumo de alcohol en el etiquetado y la publicidad, la obligación de informar en las etiquetas la energía de los productos, restricciones horarias de publicidad, y la prohibición de participación en eventos deportivos y culturales, las que entran en vigencia en forma inmediata o diferida según se establece en la referida norma.

Principales Asociadas y Negocios Conjuntos

Colombia

Central Cervecera de Colombia S.A.S. y Zona Franca Central Cervecera S.A.S. son sociedades anónimas simplificadas que se rigen por las leyes de la República de Colombia, en particular, con respecto a su existencia y operación corporativa, la Ley N° 1.258 de 2008, la Ley N° 222 de 1995 y el Código de Comercio de Colombia.

Adicionalmente, Zona Franca Central Cervecera S.A.S. debe cumplir con el régimen de zonas francas establecido en la Ley N° 1.004 de 2005, el Decreto N° 2.147 de 2016, modificado por el Decreto N° 278 de 2021, el Decreto N° 1.165 de 2019, reglamentado por la Resolución N° 46 de 2019 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o reglamenten, así como su respectiva resolución de declaratoria de existencia de la zona franca, y su plan maestro de desarrollo general aprobado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Asimismo, a dichas sociedades les son aplicables las normas específicas relativas a las actividades y negocios que cada una realiza, siendo las principales: (i) Ley N° 9 de 1979 que establece las condiciones que deben cumplir las materias primas para la elaboración de bebidas alcohólicas, (ii) Ley N° 124 de 1994 que regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas y su publicidad y establece los requisitos de edad mínima a nivel nacional para la compra de bebidas alcohólicas, prohibiendo el expendio de bebidas embriagantes a menores de 18 años, (iii) Decreto N° 1.686 de 2012, Reglamento Técnico que establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las bebidas alcohólicas para consumo humano, (iv) Decreto N° 780 de 2016 que establece, en materia de bebidas alcohólicas, la obligación de resaltar en la publicidad y leyendas relacionadas la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad, así como las especificaciones que deben cumplir sus envases y etiquetas, (v) Decreto N° 1.506 de 2014, Decreto N° 216 de 2019 y Circular N° 486 de 2016, que establecen los requisitos sanitarios asociados a la fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, comercialización, expendio, importación o exportación de bebidas alcohólicas, (vi) Ley N° 223 de 1995 y Ley N° 1.816 de 2016 que regulan los impuestos locales aplicables a la producción y distribución de bebidas alcohólicas, incluidas las cervezas, en territorio colombiano, (vii) Decreto N° 1.366 de 2020, que establece disposiciones para otorgar el registro sanitario de bebidas alcohólicas fabricadas y comercializadas por microempresarios y la certificación en buenas prácticas de manufactura y (viii) Decreto N° 162 de 2021, mediante el cual se modifica Decreto N° 1.686 de 2012.

Actividades y Negocios

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización,
Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e
Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

CCU es uno de los principales actores multicategoría de bebestibles en Latinoamérica con presencia en Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. Modernos procesos productivos, una eficiente gestión comercial y una propicia estructura organizacional hacen posible aprovechar las sinergias entre los distintos Segmentos de operación.

La Compañía ha definido tres Segmentos de operación, los cuales se determinaron en base a los ingresos de las actividades de negocios provenientes de las zonas geográficas donde comercializa sus productos:

- 1 Chile (cerveza, bebidas no alcohólicas, licores, sidra y Unidades Estratégicas de Servicio (“UES”) en el mercado chileno),
- 2 Negocios Internacionales (cerveza, sidra, bebidas no alcohólicas y licores, entre otras categorías, en los mercados de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay) y
- 3 Vinos (vinos y espumantes en el mercado doméstico, en Chile y Argentina, y exportación a más de 80 países).

Los tres Segmentos de operación señalados anteriormente son consistentes con la forma en que se gestiona la Compañía. Estos Segmentos de operación reflejan información financiera separada, que es revisada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de cada Segmento, con el objeto de definir la asignación de recursos y evaluación de su rendimiento. Finalmente, los gastos e ingresos de las Unidades de Apoyo Corporativo (“UAC”) son presentados en el Segmento Otros, en el que figura la eliminación de las transacciones realizadas entre los Segmentos de operación.

Las UAC y UES proporcionan servicios compartidos a toda la organización, de forma centralizada, a fin de captar las sinergias entre las diferentes unidades. Las UAC contemplan servicios, a nivel regional, de tecnologías de información, administración y finanzas y abastecimiento, entre otros. Por su parte, las actividades de negocio realizadas por las UES, esto es: Comercial CCU S.A. (“Comercial CCU”), Transportes CCU Limitada (“Transportes CCU”) y CRECCU S.A. (“CRECCU”), comprenden la comercialización, distribución, venta y en algunos casos financiamiento, de los productos de la Compañía en el territorio chileno, y a través de Fábrica de Envases Plásticos S.A. (“PLASCO”), la producción de prácticamente la totalidad de las preformas y tapas de las botellas plásticas retornables y no retornables utilizadas en el Segmento de operación Chile.

La relación entre los Segmentos de operación y las UAC es regulada mediante Acuerdos de Nivel de Servicios (“ANS”), esto es, contratos anuales que especifican tanto los servicios prestados, así como las variables de medición del nivel de servicio y precio de los mismos. El nivel de servicio es evaluado tres veces al año cualitativamente, directamente por los usuarios, y además existe un proceso de autoevaluación cuantitativo.



Segmentos de operación

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
- Sector industrial
- Competencia
- Marco Normativo
- Actividades y negocios**
- Licencias y Contratos
- Comercialización, Distribución y Venta
- Clientes y Proveedores
- Propiedades e Instalaciones
- Estructura 2021
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

Chile

CCU, a través de su filial Cervecería CCU Chile Limitada ("Cervecería CCU"), cuenta con dos plantas productivas, ubicadas en las ciudades de Santiago y Temuco, esta última es una planta mixta de cervezas y bebidas no alcohólicas. Asimismo, la Compañía cuenta con otras dos plantas productivas para cervezas en las ciudades de Valdivia (Kunstmann) y Punta Arenas (Austral) y elabora un diverso portafolio de productos a través de marcas propias y sus respectivas extensiones de marca. En cerveza, cuenta con las marcas Cristal, Cristal CER0,0°, Escudo, Royal Guard, Morenita, Dorada, Andes, Stones y Bavaria. Junto con ello, CCU produce y comercializa bajo licencia exclusiva las cervezas premium Heineken, Sol, Coors, Polar Imperial y Patagonia. Adicionalmente, a través de sus filiales y coligadas, produce y distribuye Kunstmann, Austral, D'olbek, Guayacán, Szot, y Mahina. Finalmente, Cervecería CCU es el distribuidor exclusivo de la cerveza Blue Moon, Edelweiss y Birra Moretti en Chile. La comercialización de cerveza se realiza en botellas de vidrio retornable y no retornable, latas de aluminio, barriles de acero inoxidable y un volumen menor en botellas de plástico, específicamente las variedades de la marca Stones.

A través de la filial Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. ("ECCUSA"), la Compañía cuenta con tres plantas productivas, una ubicada en la ciudad de Antofagasta y dos ubicadas en la ciudad de Santiago. La mayoría de las marcas, ya sean propias o bajo licencia, tienen extensiones, incorporando sus versiones light y/o zero, según corresponda. Compañía Cervecerías Unidas S.A. ("CCU S.A.") es dueña de las marcas Bilz, Pap, Pop Candy, Kem, Kem Xtreme y Nobis. Asimismo, la Compañía explota, bajo licencia de PepsiCo, Inc. o sus empresas relacionadas, las marcas Pepsi, 7Up, Mirinda, Gatorade, Adrenaline Red y Lipton Ice Tea. El contrato de licencia suscrito con Schweppes Holdings Limited le permite explotar las marcas Crush, Canada Dry Limón Soda, Canada Dry Ginger Ale y Canada Dry Agua Tónica. La Compañía participa con Watt's S.A., como únicas accionistas en partes iguales, en la propiedad de Promarca S.A., sociedad titular de las marcas Watt's, Yogu



Yogu, Shake a Shake y Frugo, y adicionalmente cuenta con licencias sobre dichas marcas para la producción, comercialización y distribución, en determinados envases, de néctares de fruta bajo la marca Watt's, incluyendo sus versiones Light y Selección, y bebidas de fantasía con jugo de fruta a través de la marca Frugo. La Compañía distribuye Red Bull en el país y, a través de la sociedad Bebidas Carozzi-CCU SpA., comercializa y distribuye bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Sprim, Vivo y Caricia.

A través de la filial Aguas CCU-Nestlé Chile S.A. ("Aguas CCU") en sus plantas de Coinco y Casablanca, se embotellan aguas purificadas, saborizadas y minerales: bajo la marca Nestlé Pure Life se embotella agua purificada; bajo las marcas Cachantun y Porvenir se embotella agua mineral; bajo las marcas MAS y Woman se embotellan aguas saborizadas. Esta sociedad también importa la marca de agua mineral Perrier. Aguas CCU, a través de su filial Manantial S.A., produce, comercializa y distribuye agua purificada bajo la marca Manantial, principalmente en botellones que funcionan con dispensadores HOD (home and office delivery por su sigla en inglés), que se entregan en hogares y oficinas. Manantial se embotella en Antofagasta, Santiago, Coronel y Puerto Montt.

- 1. Carta del Presidente
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas

6. Modelo de negocios

- Sector industrial
- Competencia
- Marco Normativo
- Actividades y negocios**
- Licencias y Contratos
- Comercialización, Distribución y Venta
- Clientes y Proveedores
- Propiedades e Instalaciones
- Estructura 2021

- 7. Desempeño 2021
- 8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales
- 10. Datos Generales
- 11. Filiales y coligadas

La Compañía, a través de su filial Compañía Pisquera de Chile S.A., cuenta con cinco plantas productivas en la IV Región, ubicadas en Ovalle, Pisco Elqui, Salamanca, Monte Patria y Sotaquí. Cada una de estas plantas cumple un rol, en términos de vinificación, destilación y envasado, para cada una de las marcas de nuestro portfolio. En las categorías pisco y cócteles, CPCh posee las marcas Mistral, Campanario, Horcón Quemado, Control C, Tres Erres, Espíritu de Los Andes, La Serena, Hard Fresh, Iceberg, Ruta Cocktail, Sabor Andino Sour y Sol de Cuba, junto con sus respectivas extensiones de línea. En la categoría ron, la Compañía cuenta con las marcas Sierra Morena y Cabo Viejo. En la categoría licores, cuenta con las marcas Fehrenberg, Kantal, Barsol y es distribuidor exclusivo en Chile de las marcas Pernod Ricard en el canal tradicional, entre las cuales se encuentran ron Havana Club y licores Jameson, Ballantine's, 100 Pipers, Absolut, Chivas Regal, Beefeater y Ramazotti, entre otros, y distribuidor exclusivo de Fratelli Branca, con las marcas Fernet Branca, Branca Menta, Carpano, Punt e Mes y Borghetti. Finalmente, en la categoría sidras, la Compañía posee la marca Cygan, e importa y distribuye desde CCU Argentina las marcas Sidra Villa Pehuenia y Sidra 1888.



Negocios Internacionales

El Segmento de operación Negocios Internacionales está compuesto por las operaciones de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En Argentina, CCU produce cervezas en sus plantas ubicadas en las ciudades de Salta, Santa Fe y Luján. Sus principales marcas son Schneider, Imperial, Palermo, Bieckert, Santa Fe, Salta, Córdoba, Isenbeck, Norte e Iguana. Adicionalmente, es titular de contratos de licencia exclusiva para la producción y comercialización de Miller, Heineken, Amstel, Sol, Warsteiner y Grolsch. Asimismo, CCU importa las marcas Kunstmann y Blue Moon. Del mismo modo, exporta cerveza a diversos países, principalmente bajo las marcas Schneider, Heineken e Imperial. Hasta abril de 2018, CCU fue el titular exclusivo del contrato de licencia para la producción y comercialización en Argentina de cerveza Budweiser. CCU también participa en el negocio de la sidra, mediante el control de Sáenz Briones y Cía. S.A.I.C., comercializando las marcas líderes del mercado Sidra Real, La Victoria, 1888 y Pehuenia. Participa asimismo en el negocio de licores, los que se comercializan bajo la

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

marca El Abuelo, además de importar otros licores desde Chile. También vende y distribuye las marcas de vinos Eugenio Bustos y La Celia. Desde junio de 2019, ha incorporado a su portafolio de vinos las marcas Colón y Graffigna pertenecientes a la bodega Finca La Celia S.A. (filial en Argentina de la filial chilena VSPT).

CCU en Bolivia participa en el negocio de bebidas no alcohólicas y cerveza a través de BBO, sociedad que cuenta con dos plantas, ubicadas en Santa Cruz de la Sierra y Warnes. En bebidas no alcohólicas, está presente con la marca Natur-All y en la categoría de gaseosas con las marcas Mendocina y Sinalco. También participa en la categoría de productos en base a malta sin alcohol con la marca Malta Real y en la categoría de aguas con las marcas Mendocina y De La Sierra. En cerveza, cuenta con las marcas Real, Capital y Cordillera y comercializa las marcas importadas de cerveza Heineken y Kunstmann.

CCU en Uruguay participa en el negocio de aguas minerales con las marcas Nativa y Nix, en gaseosas con la marca Nix, en néctares con la marca Watt's y en bebidas isotónicas con la marca FullSport. Adicionalmente, comercializa marcas importadas de nuestras filiales en Chile y Argentina, en cerveza cuenta con Heineken, Schneider, Imperial, Kunstmann, Amstel, Miller y Escudo Silver, y en vinos con Misiones de Rengo, La Celia y Eugenio Bustos.

CCU en Paraguay desarrolla el negocio de producción, comercialización y venta de bebidas no alcohólicas, cerveza y vinos. En gaseosas cuenta con la marca Pulp, en jugos Puro Sol y en aguas La Fuente. Además, tiene la licencia para importar y distribuir la marca FullSport, bebida isotónica proveniente de Uruguay. Asimismo, tiene la licencia para producir y distribuir néctares bajo la marca Watt's y cuenta con licencia para distribuir cerveza bajo las marcas Schneider, Heineken, Amstel, Sol, Paulaner y Kunstmann. En cervezas artesanales cuenta con la marca Sajonia y sus variedades, las que son producidas localmente.

Vinos

CCU, a través de su filial VSPT, elabora vinos y espumantes, los cuales se comercializan en el mercado nacional y extranjero exportando a más de 80 países. VSPT Wine Group está formado por las viñas San Pedro, Tarapacá, Santa Helena, Misiones de Rengo, Leyda y Viña Mar en Chile, además de Finca La Celia y Bodega Graffigna en Argentina; contando con plantas productivas en las ciudades de Molina, Isla de Maipo y Totihue. En Argentina cuenta con las bodegas Finca La Celia y San Juan, ubicadas en la provincia de Mendoza y San Juan, respectivamente.

Sus principales marcas son Altair, Cabo de Hornos, Sideral, 1865, Castillo de Molina, Épica, Gato (en mercado doméstico) y GatoNegro (en exportaciones) de viña San Pedro; las líneas Reserva y Gran Reserva de la viña Tarapacá y sus etiquetas Negra y Azul; viña Leyda en sus series Reserva, Single Vineyard y Lot; viña Misiones de Rengo en sus series Black, Cuvée, Reserva, Varietal, su línea Sparkling y la más reciente extensión de marca "Misión"; además de Alpaca, Reservado y Siglo de Oro Reserva de viña Santa Helena; en la categoría espumantes, Viñamar en sus expresiones Método Tradicional, Extra Brut, Brut, Brut Nature, Brut Unique, Rosé, Moscato, ICE y Zero Desalcoholizado; y, finalmente, Manquehuito en la categoría coolers. En Argentina, a su vez, destaca la marca La Celia, además de Graffigna, Colón y Santa Silvia.



Asociadas y Negocios Conjuntos

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

CCU participa en partes iguales con Maltexco S.A. en la propiedad de Cervecería Austral S.A. ("Austral"), sociedad que produce, vende y distribuye cerveza Austral en Chile. Adicionalmente, Cervecería CCU cuenta con un contrato de licencia renovable por períodos de dos años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho contrato, para la producción de cerveza Austral Lager, en formatos litro retornable y keg en Chile y un contrato de distribución para la venta y comercialización de la totalidad de los productos Austral en Chile, con excepción de la Región de Magallanes, donde la venta y distribución es efectuada por Comercial Patagona Ltda., filial de Austral y en la que Austral cuenta con un nuevo centro de distribución con tecnologías no contaminantes, inaugurado en 2019.

En noviembre de 2014, CCU acordó con Grupo Postobón llevar a cabo un acuerdo conjunto a través de una sociedad por acciones simplificada constituida en Colombia denominada Central Cervecera de Colombia S.A.S. ("CCC"), para la elaboración, comercialización y distribución en ese país de cervezas y bebidas no alcohólicas en base a malta. Dicha sociedad cuenta, además, con un contrato exclusivo para la importación, distribución y producción de cerveza Heineken, Coors light, Tecate y Sol en Colombia. El año 2016, CCC adquirió la marca y los activos de Artesana Beer Company S.A., relacionados a la marca de cerveza artesanal 3 Cordilleras. En abril de 2017 se incorporaron las marcas Miller Lite y Miller Genuine Draft a través de un contrato de licencia para elaborar y/o comercializar dichas marcas. Posteriormente, en agosto 2017, CCU adquirió el 50% de las acciones de una sociedad constituida en Colombia denominada Zona Franca Central Cervecera S.A.S. ("ZF CC"), en la cual CCU y Grupo Postobón participan como únicos accionistas en partes iguales. El objeto principal de ZF CC es actuar exclusivamente como usuario industrial de una o varias zonas francas, prestando, hasta noviembre de 2019 servicios de maquila a CCC. En el actual modelo de gestión, ZF CC produce y vende a CCC, quien comercializa y distribuye, nuestros productos. En febrero del año 2019 lanzamos nuestra cerveza local Andina, producida en la nueva planta inaugurada en mayo del 2019, con una capacidad de tres millones de hectolitros ubicada en las afueras de Bogotá y construida con los más altos estándares internacionales, en la que también comenzamos a producir nuestras marcas



globales licenciadas, incluyendo Heineken, Tecate y Miller Lite. En julio 2019 lanzamos nuestra primera bebida no alcohólica en base a malta, Natumalta, alineada con el liderazgo de Grupo Postobón en bebidas no alcohólicas en Colombia. A fines de octubre de 2019 se realizó el lanzamiento Andina Light, en formato de botella no retornable de 300cc y lata de 330cc. A fines de 2019 se firmó un nuevo contrato con Coors Brewing Company D/B/A Molson Coors International ("MCI") para la producción, comercialización y distribución de la marca Miller Lite y Miller Genuine Draft.

Licencias y Contratos

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

La Compañía cuenta con numerosas licencias y contratos para la producción, comercialización y/o distribución de sus marcas y productos en sus respectivos mercados, siendo los principales presentados en la tabla a continuación:

Licencia	Fecha de expiración	Licenciante
Aberlour, Absolut, Ballantine's, Beefeater, Blender's Pride, Borzoi, Chivas Reagal, Cuvee MUMM, Dubonnet, Elyx, G.H. MUMM, Havana Club, Jameson, Kahlúa, Level, Long John, Longmorn, Malibu, Martell, Olmeca, Orloff, Passport, Pernod, Perrier Jouet, Ricard, Royale Salute, Sandeman, Scapa, Strathisla, The Glenlivet, Wyborowa, 100 Pipers, para Chile ⁽¹⁾	Junio 2027	Pernod Ricard Chile S.A.
Adrenaline, Adrenaline Rush ⁽⁹⁾	Febrero 2028	South Beach Beverage C., Inc.
Amstel para Argentina ⁽²⁾	Julio 2022	Amstel Brouwerij B.V.
Amstel para Paraguay ⁽¹⁾	Septiembre 2024	Amstel Brouwerij B.V.
Austral para Chile ⁽⁴⁾	Julio 2022	Cervecería Austral S.A.
Blue Moon para Chile ⁽⁵⁾	Diciembre 2025	Coors Brewing Company
Coors para Chile ⁽⁶⁾	Diciembre 2025	Coors Brewing Company
Crush y Canada Dry (Ginger Ale, Agua Tónica y Limón Soda) para Chile ⁽⁷⁾	Diciembre 2023	Schweppes Holding Limited
Fernet Branca, Brancamenta, Punt E Mes, Borghetti, Carpano Rosso y Carpano Bianco para Chile	Diciembre 2024	Fratelli Branca Destilerías S.A.
Fruugo para Chile	Indefinida	Promarca S.A.
Gatorade para Chile ⁽⁸⁾	Diciembre 2043	Stokely Van Camp Inc.
Grolsch para Argentina	Mayo 2028	Asahi Premium Brands
Heineken para Bolivia ⁽⁹⁾	Diciembre 2024	Heineken Brouwerijen B.V.
Heineken para Chile, Argentina y Uruguay ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.
Heineken para Colombia ⁽¹¹⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.
Heineken para Paraguay ⁽¹⁾	Mayo 2023	Heineken Brouwerijen B.V.
Kunstman para Colombia ⁽¹⁾	Julio 2022	Cervecería Kunstmann S.A.

- (1) Renovable por periodos sucesivos de 3 años.
 (2) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.
 (3) El contrato se mantendrá vigente mientras se mantenga vigente el contrato de licencia de Heineken para Colombia.
 (4) Licencia renovable por periodos de 2 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
 (5) Una vez terminado el período inicial se renueva hasta diciembre de 2025 y se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
 (6) Luego del vencimiento inicial, licencia se renueva automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
 (7) Licencia se renueva por periodos de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
 (8) Licencia se renovó por un periodo igual a la duración del Pacto de Accionistas de Bebidas CCU-PepsiCo SpA.

Licencia	Fecha de expiración	Licenciante
MAS para Uruguay ⁽¹⁶⁾	Diciembre 2028	Aguas CCU-Nestlé Chile S.A.
Miller para Argentina ⁽¹¹⁾	Diciembre 2026	Coors Brewing Company
Miller y Miller Genuine Draft para Colombia ⁽¹⁴⁾	Diciembre 2026	Coors Brewing Company
Miller para Uruguay ⁽⁷⁾	Julio 2026	Coors Brewing Company
Nestlé Pure Life para Chile ⁽⁷⁾	Diciembre 2022	Nestlé S.A., Societé de Produits Nestlé S.A. y Nestec S.A.
Patagonia para Chile	Indefinida	Cervecería Austral S.A.
Paulaner para Paraguay	Abril 2022	Paulaner Brauerei GmbH & Co KG
Pepsi, Seven Up y Mirinda para Chile	Diciembre 2043	Pepsico, Inc., Seven-Up International, a través de Bebidas CCU-PepsiCo SpA
Polar Imperial para Chile	Indefinida	Cervecería Austral S.A.
Red Bull para Chile ⁽¹²⁾	Indefinido	Red Bull Panamá S.A.
Sol para Chile y Argentina ⁽¹⁰⁾	10 años renovables	Heineken Brouwerijen B.V.
Sol para Colombia ⁽³⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.
Sol para Paraguay	Enero 2023	Heineken Brouwerijen B.V.
Té Lipton para Chile	Diciembre 2030	Pepsi Lipton International Limited
Tecate para Colombia ⁽³⁾	Marzo 2028	Heineken Brouwerijen B.V.
Warsteiner para Argentina ⁽¹⁵⁾	Mayo 2028	Warsteiner Brauerei Haus Cramer KG
Watt's para Uruguay	99 años	Promarca Internacional SpA
Watt's (néctares, bebidas en base a fruta y otros) en envases rígidos, excepto cartón para Chile	Indefinida	Promarca S.A.
Watt's para Paraguay ⁽¹³⁾	Julio 2026	Promarca Internacional Paraguay S.R.L.

- (9) Licencia por 10 años, renovables automáticamente, por periodos de 5 años, salvo aviso de no renovación.
 (10) Licencia por 10 años, renovables automáticamente en idénticas condiciones (Rolling Contract), cada año por un período de 10 años, salvo aviso de no renovación.
 (11) Luego del vencimiento inicial, la licencia se renueva automáticamente cada año por un período de 5 años (Rolling Contract), salvo aviso de no renovación.
 (12) Contrato indefinido, aviso de término con 6 meses de anticipación.
 (13) Sub-licencia se renueva automática y sucesivamente por dos periodos de 5 años cada uno, sujeto a los términos y condiciones estipulados en el contrato de Sub-licencia Internacional de 28 de diciembre de 2018 entre Promarca Internacional Paraguay S.R.L. y Bebidas del Paraguay S.A.
 (14) Licencia se renueva por un período de 5 años, sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.
 (15) Previo a la expiración del plazo, las partes negociarán su renovación por otros 5 años.
 (16) Contrato renovable por periodos sucesivos de 10 años.

Comercialización, Distribución y Venta

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

CCU abarca directamente las actividades productivas y comerciales en Chile a través de sus filiales y coligadas Cervecería CCU, ECUSA, VSPT Wine Group, CPCh, Aguas CCU, Cervecería Kunstmann S.A. ("CK") y Austral, entre otras. A su vez, Comercial CCU es responsable de la venta, tanto para clientes a través de nuestra fuerza de venta, como también para consumidores en la zona centro del país a través del portal de venta online (www.labarra.cl), de todos los productos de la Compañía en Chile, en aquellas zonas en que esta modalidad de venta resulta más eficiente, y Transportes CCU está a cargo de la distribución de los productos. Ambas filiales forman parte del Segmento de operación Chile. En la zona extremo sur del país, la venta y la distribución se realiza a través de Comercial Patagona Limitada. En el caso específico de nuestro negocio de aguas HOD, Manantial S.A., desde sus inicios, cuenta con su propia red de venta con 16 sucursales. La distribución también se maneja directamente pues, dada la naturaleza del producto, se requiere de un tipo de transporte distinto al resto del portafolio de CCU. En Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia y Bolivia, estas operaciones son desarrolladas mediante fuerza de venta propia, así como por distribuidores.

Clientes y Proveedores

La Compañía se relaciona con múltiples clientes y proveedores, llegando a 113.713 puntos de venta relacionado al Segmento de operación Chile. Por su parte "La Barra", nuestra plataforma de comercio electrónico, distribuyó nuestros productos a 115.382 hogares en Chile. Adicionalmente, el negocio de agua HOD en Chile, a través de Manantial S.A., filial de Aguas CCU, abarca aproximadamente 69.811 clientes directamente abastecidos en sus hogares y llega a oficinas de 13.123 empresas. En el Segmento de operación Vinos, el negocio de vino doméstico en Chile llegó a 28.247 puntos de venta. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, estimamos que el total de puntos de venta alcanzados en Argentina son 290.383, en Bolivia 25.786, en Paraguay 33.781 y en Uruguay 18.458.



Clientes

En el Segmento de operación Chile, no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas de dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas, de dicho Segmento de operación. En el caso del Segmento de operación Vinos no tenemos ningún cliente que represente más del 10% de los Ingresos por ventas en dicho Segmento de operación.

Proveedores

En relación a nuestros proveedores, en el Segmento de operación Chile tenemos un solo proveedor que representa más del 10% de las compras efectuadas en dicho Segmento de operación. En el Segmento de operación Negocios Internacionales, tenemos dos proveedores que representan más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento de operación. En el Segmento de operación Vinos ningún proveedor concentra más del 10% de las compras efectuadas en este Segmento de operación.

Para satisfacer sus diversos requerimientos, CCU celebra contratos de abastecimientos respecto de sus principales materias primas entre ellos malta, arroz y lúpulo para la cerveza, azúcar para las gaseosas, uva para el vino, pisco y cócteles, y material de embalaje, principalmente latas de aluminio, botellas de vidrio y Polietileno Tereftalato ("PET"), entre otros.

Propiedades e instalaciones

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas

6. Modelo de negocios

- Sector industrial
- Competencia
- Marco Normativo
- Actividades y negocios
- Licencias y Contratos
- Comercialización, Distribución y Venta
- Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

A continuación, se presenta la información correspondiente a nuestras principales plantas de producción al 31 de diciembre de 2021, todas ellas son de nuestra propiedad o de nuestras subsidiarias.

Para el Segmento de operación Chile, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 442,2 millones de litros, incluyendo Manantial, con una capacidad de utilización⁽¹⁾ durante los meses de mayor producción de 70,8%. La capacidad total anual nominal instalada para este Segmento de operación es 4.864,5 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Chile es de 911.765 metros cuadrados.

Para el Segmento de operación Negocios Internacionales, tenemos una capacidad de producción instalada agregada mensual de 121,3 millones de litros, con una capacidad de utilización⁽¹⁾ durante los meses de mayor producción de 84,8%. La capacidad total anual nominal instalada para este segmento es 1.334,8 millones de hectolitros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Negocios Internacionales es de 403.657 metros cuadrados.

Para nuestro Segmento de operación Vinos, tenemos una capacidad nominal de llenado agregada de 80.040 litros por hora y una capacidad de almacenamiento en tanques y barriles de 120,1 millones de litros. El tamaño total de nuestras instalaciones en el Segmento de operación Vinos es de 153.706 metros cuadrados.

(1) La capacidad utilizada durante el mes de mayor producción es igual al resultado de la producción como porcentaje de la capacidad de producción nominal instalada durante nuestro mes de mayor producción para cada planta correspondiente. La capacidad de producción nominal mensual instalada se define como la capacidad de producción para el mix vigente de producción/envasado durante un período de 25 días al mes y 3 turnos al día. La holgura (de refuerzo) implícita no mide necesariamente la holgura real. Creemos que la capacidad de producción real es inferior a la capacidad de producción nominal instalada, ya que se requieren ajustes para el desempeño real de la maquinaria, mix de envasado, disponibilidad de materias primas y botellas, estacionalidad entre los meses y otros factores. Como resultado de lo anterior, creemos que las tasas de utilización de la capacidad mensual de los meses de mayor producción mostradas subestiman la capacidad real de utilización y que la holgura se sobreestima.



Plantas Productivas

Segmento de operación Chile

16 Plantas Productivas

Plantas Cerveza	Santiago - Quilicura Valdivia
Plantas Mixtas	Temuco (Cervezas y No Alcohólicas)
Plantas No Alcohólicas	Antofagasta Coinco Coronel (Manantial) Santiago - Renca Santiago - Renca 2 Santiago - Quilicura (Manantial) Casablanca Puerto Montt (Manantial)
Plantas Licores	Elqui Sotaquí Montepatria Salamanca Ovalle

Segmento de operación Vinos

5 Plantas Productivas

Plantas Vinos	Chile	Molina Isla de Maipo Totihue
	Argentina	Finca La Celia Bodega San Juan

Principales Negocios Conjuntos

2 Plantas Productivas

Plantas Cervezas	Chile	Punta Arenas ⁽¹⁾
	Colombia	Sesquille ⁽²⁾

(1) Propiedad de Cervecería Austral S.A.

(2) Propiedad de Zona Franca Central Cervecería S.A.S.

Segmento de operación Negocios Internacionales

10 Plantas Productivas

Plantas Cerveza	Argentina	Buenos Aires Santa Fe Salta
	Paraguay	Sajonia
Plantas Mixtas	Bolivia	Warnes (cerveza y malta)
Plantas No Alcohólicas	Uruguay	Pan de Azúcar
	Paraguay	San Antonio
	Bolivia	Santa Cruz de la Sierra
Plantas Sidra	Argentina	Allen Ciudadela

Centros de Distribución

36 Propios

Chile	Arica Iquique Antofagasta Calama Copiapó Coquimbo Ovalle Llay Llay Curauma Santiago Sur Stgo. - Quilicura Stgo. - Modelo Renca	Rancagua Talca Chillán Talcahuano Los Ángeles Temuco Villarica Valdivia Osorno Puerto Montt Coyhaique Punta Arenas
Argentina	Sauce Viejo Córdoba Rosario	Munro Mendoza San Juan
Paraguay	Asunción	Ciudad del Este
Uruguay	Pan de Azúcar	
Bolivia	La Paz	Santa Cruz de la Sierra



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

Sector industrial

Competencia

Marco Normativo

Actividades y negocios

Licencias y Contratos

Comercialización, Distribución y Venta

Clientes y Proveedores

Propiedades e Instalaciones

Estructura 2021

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

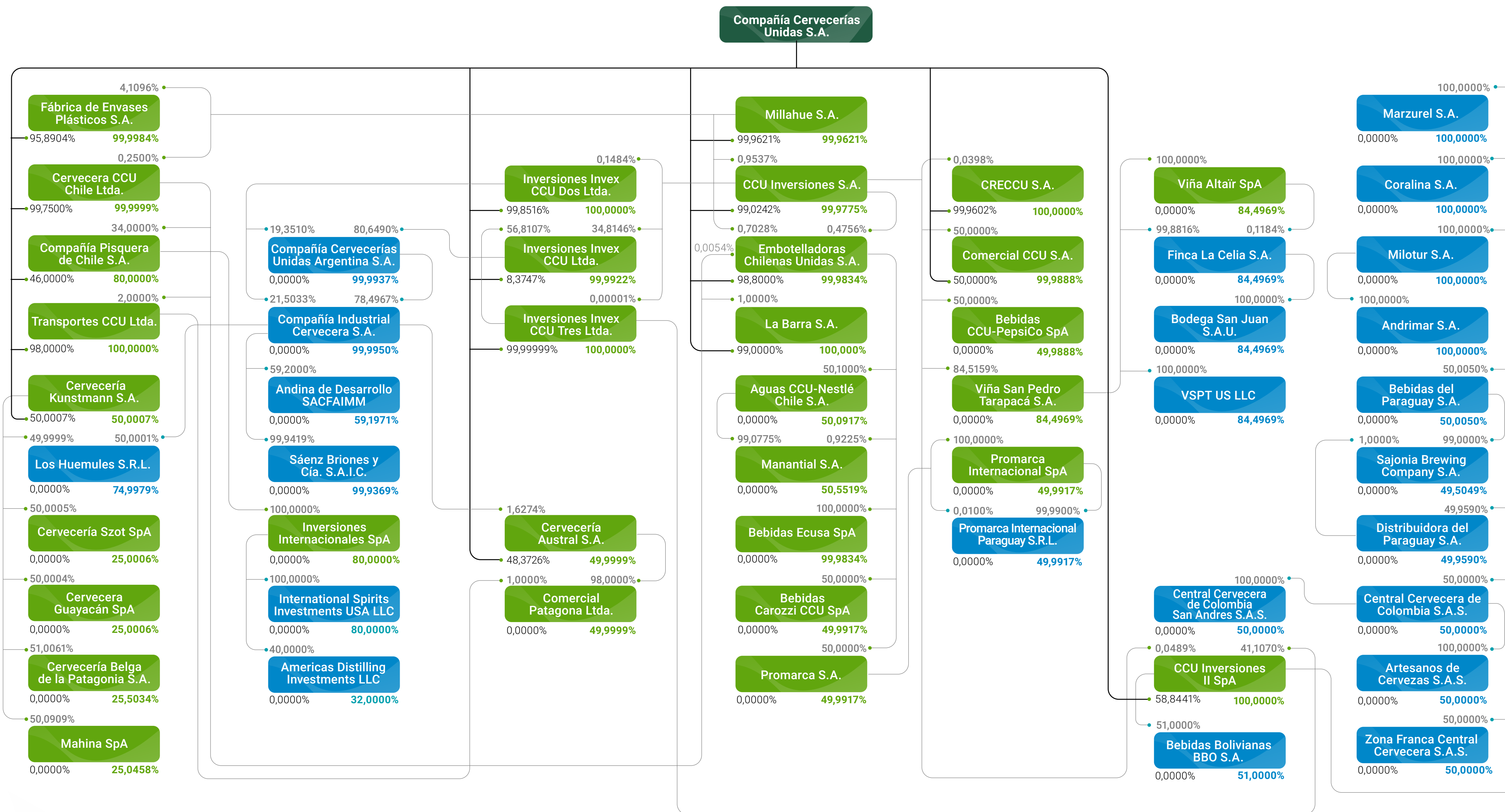
9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Estructura 2021

- 1. Carta del Presidente
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas
- 6. Modelo de negocios**
- Sector industrial
- Competencia
- Marco Normativo
- Actividades y negocios
- Licencias y Contratos
- Comercialización, Distribución y Venta
- Clientes y Proveedores
- Propiedades e Instalaciones
- Estructura 2021**
- 7. Desempeño 2021
- 8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales
- 10. Datos Generales
- 11. Filiales y coligadas



■ Sociedades en Chile ● Participación Directa
■ Sociedades en el extranjero ● Participación Total

7. Desempeño 2021

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

Consolidado

Segmento de operación

Chile

Negocios Internacionales

Vinos

8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas



Consolidado

En 2021, los Ingresos por ventas de CCU consolidado aumentaron 33,8%, alcanzando CLP 2.484.712 millones (de pesos chilenos "CLP"). Los mayores ingresos fueron explicados por un alza de 13,0% en los volúmenes consolidados y un alza de 18,3% en los precios promedio en CLP. El mayor volumen se logró por un crecimiento de 16,7% en el Segmento de operación Chile, de 7,3% en el Segmento de operación Negocios Internacionales y de 2,9% en el Segmento de operación Vinos. El positivo crecimiento en volumen fue resultado de una recuperación en el consumo, una sólida ejecución comercial y la fortaleza de nuestro portafolio de marcas. El aumento de los precios promedio en CLP se explica por: (i) un crecimiento de 8,8% en el Segmento de operación Chile, debido a un efecto mix positivo, principalmente por un buen desempeño de las marcas de cervezas premium, y la implementación de iniciativas de gestión de ingresos, (ii) un crecimiento de 56,9% en el Segmento de operación Negocios Internacionales, explicado por iniciativas de gestión de ingresos, al mismo tiempo que los

precios subieron en línea con la inflación mientras que la devaluación fue significativamente inferior a la inflación, y efectos mix positivos, y (iii) un crecimiento de 8,1% en el Segmento de operación Vinos, principalmente como consecuencia de un mejor mix, el cual más que compensa la apreciación del CLP contra el dólar de los Estados Unidos de América ("USD") y su impacto negativo en los ingresos de exportación.

El Margen Bruto presentó un aumento de 36,6%, alcanzando CLP 1.193.152 millones. Este mejor resultado fue consecuencia del mayor ingreso antes mencionado, contrarrestado parcialmente por un aumento de 31,3% en el Costo de ventas. Los mayores Costos de ventas se explican principalmente por el mayor volumen y un 16,1% de aumento en el Costo de venta por hectolitro. El Segmento de operación Chile reportó un 11,0% de crecimiento en el Costo de venta por hectolitro, impulsado por mayores costos en materias primas, principalmente aluminio, PET y azúcar, y efectos mix, compensado en parte por la apreciación del CLP contra el USD, afectando favorablemente nuestros costos denominados en USD. En el Segmento de operación Negocios internacionales, el Costo de venta por hectolitro aumentó 38,4% en CLP, explicado en su mayoría por mayores costos indexados al dólar, debido principalmente a un 22,1% de devaluación del peso argentino ("ARS") contra el USD, un mayor costo de materias primas, principalmente aluminio, y mayor inflación. En el Segmento de operación Vinos, el Costo de venta por hectolitro aumentó 11,1%, reflejando principalmente un mayor costo del vino y efectos mix. En consecuencia, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas aumentó de 47,0% a 48,0%.

Los gastos de administración, comercialización y distribución (o "MSD&A" por sus siglas en inglés) aumentaron 25,2% respecto al año pasado, sin embargo, como porcentaje de los Ingresos por venta mejoraron en 244 pb, gracias a las iniciativas de control de gastos a través del programa "ExCCelencia CCU" en todos nuestros segmentos de operación.

Consolidado (Millones de CLP)	2021	2020
Ingresos por Ventas	2.484.712	1.857.594
EBIT ^(*)	320.881	186.591
Margen EBIT (%)	12,9	10,0
EBITDA ^(**)	444.998	296.405
Margen EBITDA (%)	17,9	16,0
Utilidad Neta	199.163	96.152
Volumen (Miles de Hectolitros)	34.698	30.693

(*) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(**) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.

El Resultado Operacional Ajustado (o “EBIT” por sus siglas en inglés) aumentó 72,0% alcanzando CLP 320.881 millones, y el Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización (o “EBITDA” por sus siglas en inglés) aumentó 50,1% alcanzando CLP 444.998 millones, lo que representa un crecimiento en el margen EBITDA de 16,0% a 17,9%.

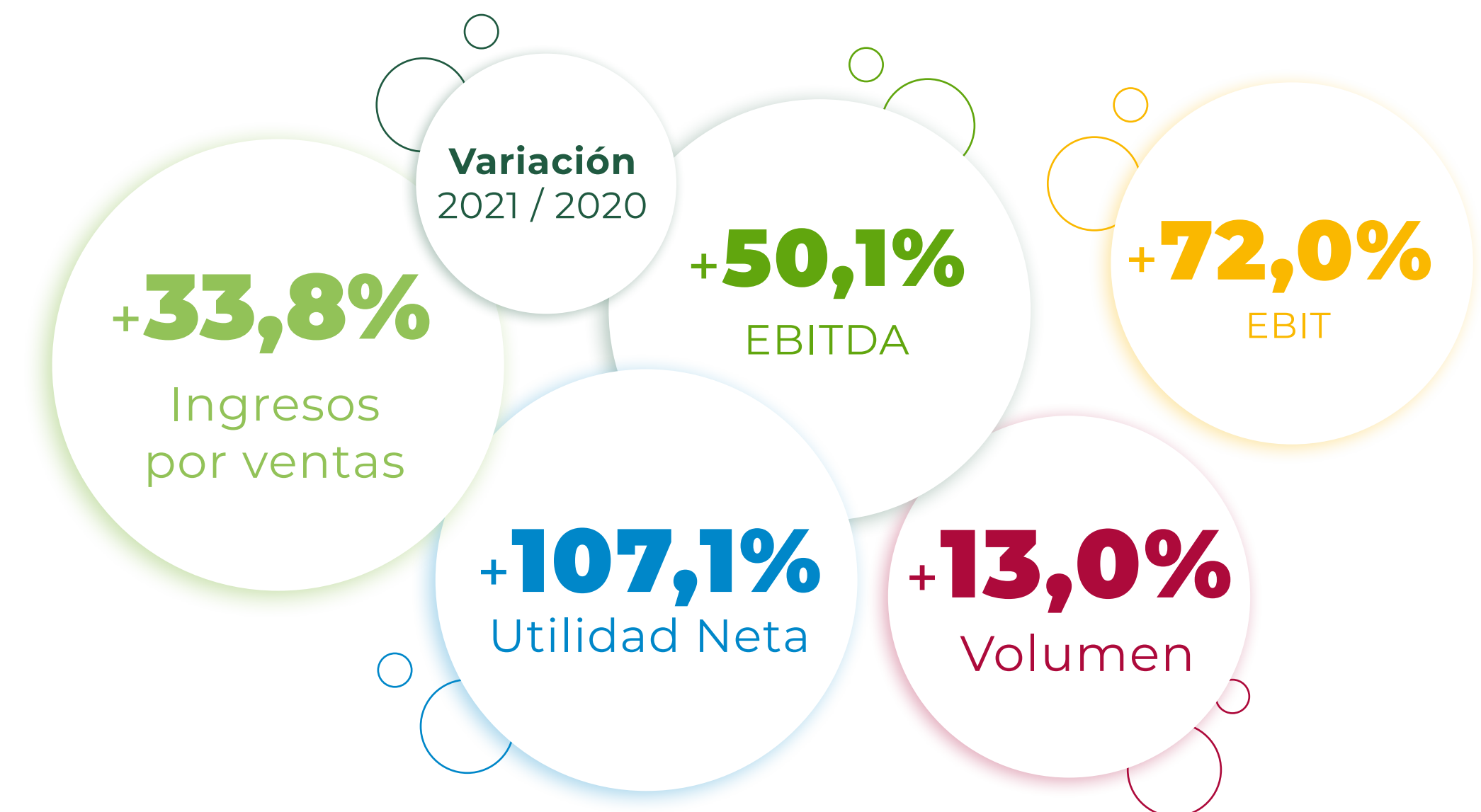
El Resultado no operacional reportó una pérdida de CLP 19.200 millones, una disminución de 55,3% en comparación con la pérdida de CLP 42.988 millones del año pasado, explicado por: (i) un mejor resultado en otras ganancias /(pérdidas) por CLP 21.001 millones, principalmente por contratos forwards suscritos para reducir el impacto de fluctuaciones del tipo de cambio en nuestros activos denominados en moneda extranjera, y por un efecto negativo no recurrente de CLP 6.029 millones en 2020, asociado a una pérdida por deterioro en Bolivia y a pérdidas por deterioro de terrenos, (ii) una menor pérdida en Utilidad de negocios conjuntos y asociadas por CLP 8.663 millones, causado principalmente por un mayor resultado financiero en Colombia y Austral en Chile, (iii) un mejor resultado en Gastos financieros netos por CLP 3.866 millones, debido a un mayor Efectivo y equivalentes a efectivo, y (iv) un mayor resultado por CLP 2.958 millones en Resultados por unidades de reajuste. Estos efectos fueron compensados en parte por un menor resultado de CLP 12.701 millones en Diferencia de cambio.

El Impuesto a las ganancias alcanzó CLP 82.630 millones, un incremento de 133,4% respecto al año pasado, explicado principalmente por un mayor resultado antes de impuestos.

Como consecuencia del desempeño antes mencionado, la Utilidad neta aumentó 107,1%, alcanzando CLP 199.163 millones.

En Colombia, donde tenemos un joint venture con el Grupo Postobón, en el año 2021 alcanzamos un volumen de más de 2 millones de hectolitros, registrando una expansión anual del 37,8%, lo que nos permitió seguir ganando participación de mercado. La consistente tendencia positiva en Colombia es consecuencia de una mejora continua en la fortaleza de nuestras marcas, en la distribución y en la ejecución de ventas. En términos de resultados financieros, y en línea con una mayor escala de negocio, alcanzamos por primera vez un EBITDA anual positivo.

En 2021, CCU registró un año positivo en el desarrollo de su estrategia, ganando escala de negocios/participación de mercado y superando los resultados pre-pandemia. Para el 2022, continuaremos reforzando nuestras 3 prioridades durante la pandemia; la seguridad de nuestras personas, la continuidad operacional y la salud financiera.



Segmento de operación Chile

- 1. Carta del Presidente
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas
- 6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

Consolidado

Segmento de operación

Chile

Negocios Internacionales

Vinos

- 8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales
- 10. Datos Generales
- 11. Filiales y coligadas



El Segmento de operación Chile mostró un aumento en volúmenes de 16,7%, alcanzando 23,9 millones de hectolitros, mientras que los precios promedio se incrementaron 8,8%, debido a un efecto mix positivo, principalmente por un buen desempeño de las marcas de cervezas premium, y la implementación de iniciativas de gestión de ingresos. Esto nos permitió alcanzar un alza de 27,0% de Ingresos por ventas, totalizando CLP 1.578.152 millones. El Costo de ventas aumentó 29,5%, explicado por mayores volúmenes y un 11,0% de crecimiento en el Costo de venta por hectolitro, impulsado por mayores costos en materias primas, principalmente aluminio, PET y azúcar, y efectos mix, compensado en parte por la apreciación del CLP contra el USD, afectando favorablemente nuestros costos en USD. Como resultado, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 49,6% a 48,6%.



Segmento de operación Chile (Millones de CLP)	2021	2020
Ingresos por Ventas	1.578.152	1.242.763
EBIT ^(*)	261.534	174.662
Margen EBIT (%)	16,6	14,1
EBITDA ^(**)	334.617	244.768
Margen EBITDA (%)	21,2	19,7
Volumen (Miles de Hectolitros)	23.897	20.484

(*) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(**) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.

7. Desempeño 2021

Consolidado

Segmento de operación

Chile

Negocios Internacionales

Vinos

Por su parte, los gastos de MSD&A aumentaron 14,3% con respecto al año anterior y, como porcentaje de los Ingresos por ventas, disminuyeron de 35,7% a 32,1%. De esta manera, el EBIT aumentó 49,7% alcanzando CLP 261.534 millones, y el margen EBIT aumentó de 14,1% a 16,6%. Por otro lado, el EBITDA se expandió 36,7% alcanzando CLP 334.617 millones, y el margen EBITDA aumentó de 19,7% a 21,2%.

Estos resultados financieros fueron acompañados de importantes innovaciones y nuevos lanzamientos en las categorías que integran el Segmento de operación Chile. En cervezas, se destacaron los lanzamientos de Royal Guard Dark Malt y Hoppy Lager, ampliando su portafolio de sabores. Heineken consolida su estrategia de Draft at Home con Blade, ampliando su portafolio de marcas con Edelweiss. Austral añadió al portafolio de Patagonia la variedad Lotus Lager, que se suma a las variedades Red Lager y Hoppy Lager. Como ya es tradición, Kunstmann también sumó a sus especialidades una serie de nuevas variedades Experimentales de edición limitada. Desde el punto de vista comunicacional, lanzamos exitosas campañas como Cristal “Juntémonos”, Heineken “Blade” y “Socialise Responsibly” que fomenta el compartir responsablemente en tiempos de pandemia, Sol “Blade”, Escudo “Hecha con Carácter” y Royal Guard “Merecido Relajo”.

En bebidas no alcohólicas, Bilz y Pap continuaron promoviendo los valores del reciclaje y la reutilización de botellas, junto con entretenimiento y vida familiar. En cuanto a Pepsi, destaca la campaña “Atrévete a más” de la mano de Ben Brereton y Sammis Reyes. En el resto de



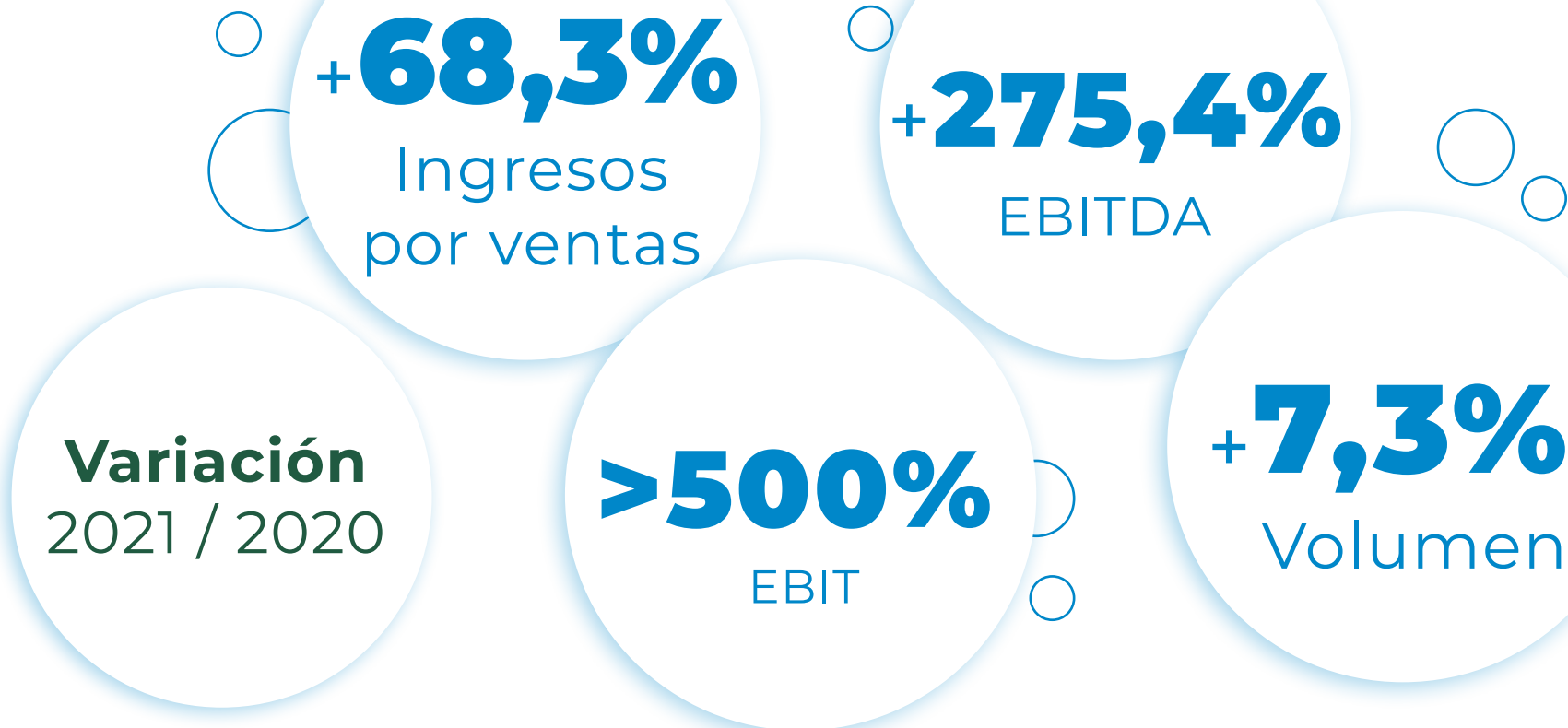
las categorías, Watt’s incorporó Mango 0% a su línea de néctares sin azúcar añadida; por su parte, Gatorade continuó fomentando la práctica del deporte a través de la campaña “Camino a la Grandeza” promoviendo el trabajo duro para alcanzar objetivos. En aguas destacan las campañas de Cachantun “Sabor por la Naturaleza” y “Refresca la Teletón” que llaman a disfrutar la fresca del agua al aire libre.

En cuanto a licores, incorporamos Horcón Quemado Pisco Sour al portafolio de cóctel, con una propuesta que encarna lo artesanal de su origen en el Valle de San Félix con Pisco Horcón Quemado y su tradición de más de 100 años con la fresca del jugo natural de limón. En licores, nos expandimos a la categoría del Fernet, bajo la distribución exclusiva de la marca Fratelli Branca y su licor Fernet Branca, bebida única producto de la combinación de hierbas, cortezas, raíces y frutos macerados en alcohol. Adicionalmente, en la categoría de sidras, incorporamos Sidra Villa Pehuenia, bebida artesanal elaborada con manzanas patagónicas e ingredientes 100% naturales y Sidra 1888 Producida en el Alto Valle de Río Negro-Argentina, de sabor natural, dulce y refrescante. Finalmente, se presenta una nueva edición Mistral Nobel Barrica Tostada, pisco inspirado en destilados de excelencia mundial que representa el valor del añejado en roble mediante un proceso distinto y especial en barricas quemadas y tostadas, presentando un sabor ahumado único.

Segmento de operación Negocios Internacionales



El Segmento de operación Negocios Internacionales, compuesto por Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, mostró un alza de 7,3% en volúmenes, alcanzando 9,4 millones de hectolitros. El precio promedio en CLP aumentó 56,9%, explicado por iniciativas de gestión de ingresos, un positivo efecto mix, al mismo tiempo que los precios subieron en línea con la inflación mientras que la devaluación fue significativamente inferior a ésta. Producto de lo anterior, los Ingresos por ventas aumentaron 68,3%, llegando a CLP 677.945 millones. El Costo de venta por hectolitro aumentó 38,4% en CLP, explicado en su mayoría por mayores costos indexados al dólar, debido principalmente a un 22,1% de devaluación del ARS contra el USD, un mayor costo de materias primas, principalmente aluminio, y mayor inflación. En consecuencia, el Margen Bruto como porcentaje de los Ingresos por ventas aumentó de 43,0% a 49,7%. Por otra parte, los MSD&A, como porcentaje de los Ingresos por ventas, disminuyeron de 47,0% a 42,5%. En consecuencia,



Segmento de operación Negocios Internacionales (Millones de CLP)

	2021	2020
Ingresos por Ventas	677.945	402.829
EBIT(*)	56.564	(1.351)
Margen EBIT (%)	8,3	(0,3)
EBITDA(**)	90.854	24.201
Margen EBITDA (%)	13,4	6,0
Volumen (Miles de Hectolitros)	9.424	8.784

(*) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(**) ROADDA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.

el EBIT fue CLP 56.564 millones, el EBITDA aumentó 275.4% alcanzando CLP 90.854 millones, y el margen EBITDA aumentó de 6,0% a 13,4%.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

Consolidado

Segmento de operación

Chile

Negocios Internacionales

Vinos

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

Consolidado

Segmento de operación

Chile

Negocios Internacionales

Vinos

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

En cuanto a innovación, en CCU Argentina (“Compañía Cervecerías Unidas Argentina S.A.”), la marca de cerveza Salta, sumó a sus variedades la nueva Salta Cautiva Rubia y Roja, cerveza simple, de calidad, con recetas salteñas y un toque de ingredientes regionales distintivos desde su origen. Es una cerveza que llega para cautivar al público joven. Adicionalmente, lanzamos Santa Fe Pilsen, una versión extra refrescante, perfecta para tomar todos los días y también en todos lados. Por su parte, Schneider continuó como sponsor oficial de la selección argentina de fútbol. Imperial, continuó apoyando el deporte junto al polo y rugby argentino, alentando como siempre a los Pumas y Jaguares. Asimismo, Sidra 1888 se convirtió en el sponsor oficial de los torneos organizados por Asociación Argentina de Tenis.

En Bolivia, en la categoría cervezas, implementamos la campaña veraniega a nivel nacional “Todo lo bueno del verano empieza con C”. Adicionalmente, continuamos ampliando nuestro portafolio con el lanzamiento de la nueva lata 269cc con su innovador diseño “Extra Fría”. Del mismo modo, Cerveza Real y Capital continuaron con su expansión introduciendo los nuevos formatos en lata a un precio conveniente. En gaseosas, Mendocina continuó ampliando su portafolio con el lanzamiento de los nuevos sabores Limonada y Pomelo. En cuanto a la categoría aguas, lanzamos al mercado la nueva marca Agua De La Sierra con su mensaje “Despierta tu naturalidad”, disponible en sus formatos 600cc, 2 litros y 3 litros, hidratando a nuestros consumidores con su alta calidad y triple filtrado. Finalmente, Malta Real continuó



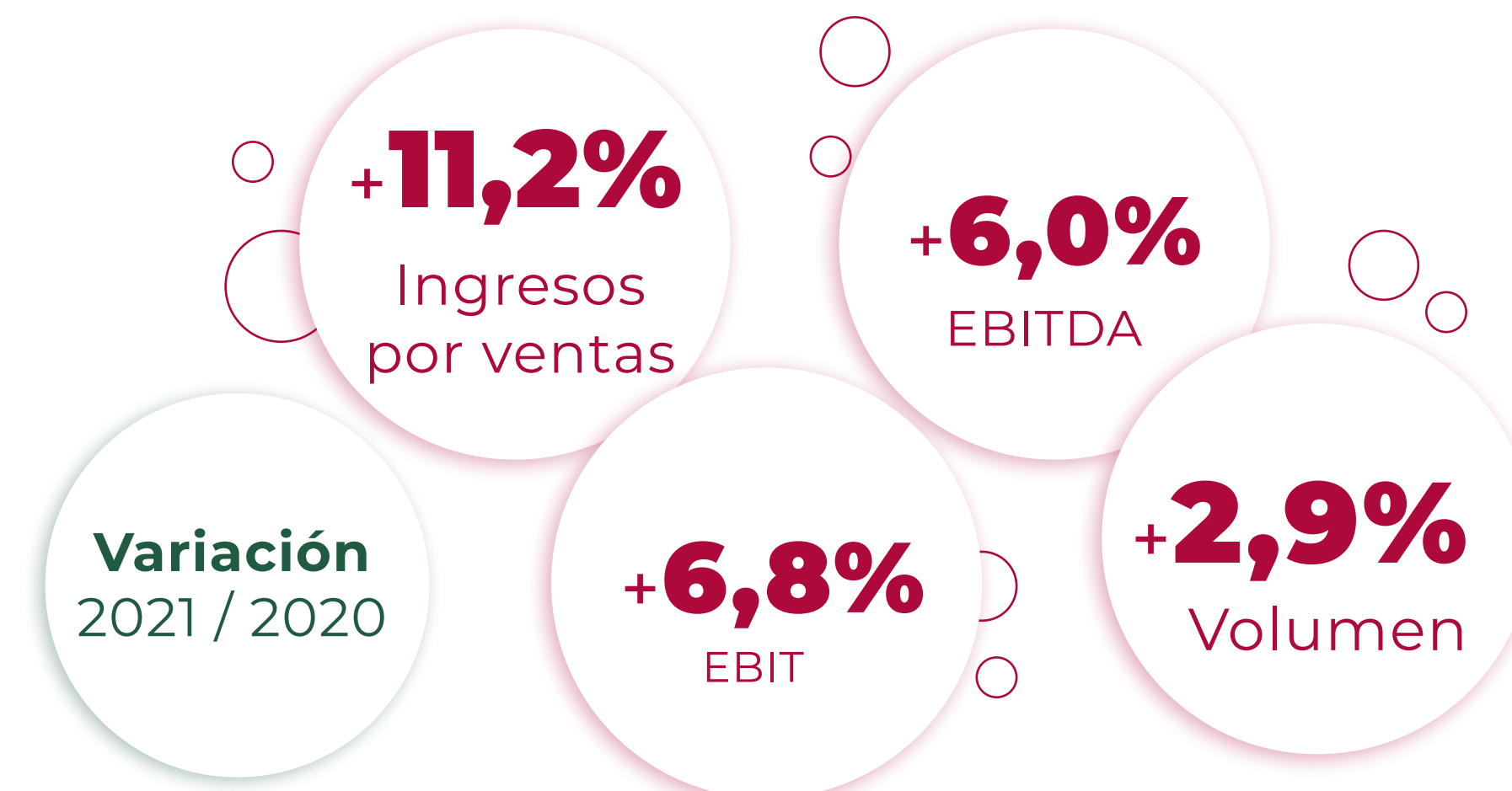
posicionándose como un actor relevante en el mercado acercando la marca a la familia boliviana. Adicionalmente, recibió el máximo reconocimiento Grand Gold de Monde Selection, reforzando sus credenciales de calidad.

En Uruguay incorporamos a nuestro portafolio de cervezas la marca Amstel en formatos lata 473cc y litro desechable. También, se incorporó Imperial lager 710cc e Imperial litro desechable, fortaleciendo el portafolio de cervezas importadas. En lo que respecta a vinos se sumó la variedad Sauvignon blanc de la marca Misiones de Rengo. En Gaseosas lanzamos los formatos Nix Guaraná 500cc y Nix Mandarina 1 litro.

En Paraguay, en la categoría cervezas, se realizó el lanzamiento de Heineken 0.0, la versión sin alcohol de la marca holandesa Heineken. Sajonia lanzó la nueva variedad Lager que ya se ha convertido en la variedad más vendida de la marca, y en noviembre habilitó el Sajonia Tap Room; el bar de la marca dentro de la fábrica. Se lanzó la marca de pisco Mistral proveniente de Chile. Para venta exclusiva en La Barra, se lanzaron las marcas de Gin Master’s y MG provenientes de España, así como la marca de Ron Havana Club proveniente de Cuba.

Segmento de operación Vinos

- 1. Carta del Presidente
- 2. Perfil de la entidad
- 3. Gobierno corporativo
- 4. Estrategia
- 5. Personas
- 6. Modelo de negocios
- 7. Desempeño 2021**
- Consolidado
- Segmento de operación**
- Chile
- Negocios Internacionales
- Vinos**
- 8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales
- 10. Datos Generales
- 11. Filiales y coligadas



El Segmento de operación Vinos registró un alza en sus volúmenes de 2,9%, alcanzando 1,6 millones de hectolitros, impulsado por el negocio doméstico en Chile. El precio promedio en CLP se incrementó 8,1%, principalmente como consecuencia de un mejor mix, el cual más que compensa la apreciación del CLP contra el USD y su impacto negativo en los ingresos de exportación. Como resultado, los Ingresos por ventas subieron 11,2%, alcanzando CLP 261.620 millones. El Costo de ventas por hectolitro aumentó 11,1%, reflejando principalmente un mayor costo del vino y efectos de mix. Dado lo anterior, el Margen Bruto aumentó 6,7% y como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyó de 40,7% a 39,0%. Los gastos de MSD&A aumentaron 6,6% y como porcentaje de los Ingresos por ventas disminuyeron de 27,5% a 26,4%. Como consecuencia, el EBIT aumentó 6,8%, alcanzando CLP 33.679 millones, y el margen EBIT disminuyó levemente de 13,4% a 12,9%. En esta misma línea, el EBITDA aumentó 6,0%, alcanzando CLP 45.691 millones, y el margen EBITDA decreció de 18,3% a 17,5%.

Segmento de operación Vinos (Millones de CLP)

	2021	2020
Ingresos por Ventas	261.620	235.210
EBIT(*)	33.679	31.529
Margen EBIT (%)	12,9	13,4
EBITDA(**)	45.691	43.105
Margen EBITDA (%)	17,5	18,3
Volumen (Miles de Hectolitros)	1.583	1.538

(*) Resultado Operacional Ajustado (o EBIT por su sigla en inglés), es definido por la Compañía como la Utilidad (pérdida) antes de Otras ganancias (pérdidas), Gastos financieros netos, Utilidad de negocios conjuntos y asociadas contabilizados por el método de la participación, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste e Impuestos a las ganancias. EBIT es equivalente al Adjusted Operating Result usado en el formulario 20-F.

(**) ROADA (o EBITDA por sus siglas en inglés), es definido por la Compañía como Resultado Operacional Ajustado antes de Depreciación y Amortización. EBITDA es equivalente al ORBDA (Adjusted Operating Result before Depreciation and Amortization), usado en el formulario 20-F.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

Consolidado

Segmento de operación

Chile

Negocios Internacionales

Vinos

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Durante el 2021 continuamos estimulando nuestro mercado a través de distintas innovaciones, destacable entre ellas el exitoso lanzamiento de Gato Selección Dulce, una propuesta adyacente a nuestro eje tradicional, lo que confirma nuestra capacidad para construir nuevas categorías y atraer nuevos consumidores.

Destacan también el lanzamiento de Misión by Misiones de Rengo en mercado doméstico en Chile y Colón Selecto en mercado doméstico en Argentina.

Otro hito importante sin duda, fueron los cuatro premios Effie obtenidos por VSPT con las marcas Gato y Santa Helena, donde se reconoce nuestra excelencia publicitaria y liderazgo en la industria.

Además, la compañía fue reconocida en una nueva edición del Ranking C3 de Creatividad e Innovación organizado por Brinca y la Universidad del Desarrollo, obteniendo el Primer lugar en la categoría "Innovación Social" por su proyecto colaborativo con la comunidad mapuche de Buchahueico ubicada en la zona de Purén y su vino Tayú 1865.

Además, VSPT destacó en el ranking anual "Most Innovative Companies Chile", organizado por la ESE Business School de la Universidad de los Andes en colaboración con el MIC Innovation y el diario El Mercurio, que busca premiar a las empresas por su capacidad de desarrollar nuevos productos y servicios innovadores. El ranking en el que participan anualmente más de 200 empresas de diferentes rubros, arrojó un excelente resultado para VSPT, donde obtuvo el Primer Lugar en la industria vitivinícola.



8. Sustentabilidad



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

La Sustentabilidad, uno de los pilares estratégicos de la compañía junto con Rentabilidad y Crecimiento, se estructura y formaliza a través del Modelo de Gestión de Sustentabilidad CCU compuesto por tres ejes: “Personas que nos mueven”, “Planeta por el que velamos” y “Marcas que nos inspiran”, el cual buscamos extender a todas las operaciones de CCU. Lo anterior en línea con las mejores prácticas de la industria a nivel mundial y con los estándares internacionales, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

CCU cuenta con un Comité de Sustentabilidad, presidido por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, el cual es el órgano de gobernanza que dirige y articula transversalmente todas las iniciativas del Modelo de Gestión Sustentabilidad CCU. Su objetivo es promover una cultura sustentable entre quienes somos parte de la compañía e integrar la dimensión social, ambiental y económica en la toma de decisiones de proyectos o iniciativas.

Con el fin de reportar periódicamente nuestros avances en esta materia y en línea con la transparencia, publicamos anualmente el Informe de Sustentabilidad, en el cual informamos nuestro desempeño económico, social y medioambiental. Además, nos permite profundizar y dar seguimiento a los temas cruciales e indicadores definidos por nuestro Modelo de Gestión Sustentabilidad, de acuerdo a nuestra industria y contexto actual. Adicionalmente, de forma anual se desarrolla un Encuentro de Sustentabilidad a nivel regional con representantes de todos los países en los que CCU está presente.

Este documento cuenta con indicadores cuantitativos y cualitativos en sustentabilidad y para ello nos basamos en los indicadores ambientales y sociales propuestos por el Sustainable Industry Classification System (SICS) del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), estándar de divulgación de información de interés para el sector financiero que nos ubica en el sector de alimentos y bebidas, e industria de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Además, continuamos utilizando los indicadores del estándar Global Reporting Initiative (GRI) en su última actualización 2021, y alineados con Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) y Carbon Disclosure Project (CDP).

El desempeño de la Compañía en los ámbitos económico, ambiental y social es destacado por diversas instituciones internacionales y nacionales, siendo parte del Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index, Dow Jones Sustainability Index de Chile, FTSE4Good Index Series Status y S&P IPSA ESG Tilted Index de la Bolsa de Santiago.

En el presente apartado abordamos los indicadores clave de la gestión de sustentabilidad de CCU. Para mayor detalle de los temas materiales de 2021 e indicadores de sustentabilidad, diríjase el Informe de Sustentabilidad 2021, capítulo “Nuestra Metodología”.

Personas que nos mueven

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Trabajadores

En CCU nos inspira construir un mundo mejor, siendo capaces de generar oportunidades de desarrollo, reconocer el aporte de cada persona y establecer relaciones de confianza mediante experiencias significativas a lo largo de la vida laboral de todos nuestros trabajadores en los países donde estamos presente.

Este año, en el cual seguimos viviendo la pandemia del Covid-19, continuamos trabajando por el cuidado de nuestros trabajadores, profundizando el modelo implementado en 2020 dado el contexto de pandemia. En particular, nuestros esfuerzos estuvieron concentrados en el regreso paulatino de nuestros trabajadores bajo una modalidad híbrida que combina jornadas presenciales y remotas, en aquellos casos que por la naturaleza de sus labores lo permiten.

En todas nuestras instalaciones mantuvimos las medidas de cuidado y protección en los lugares de trabajo, como uso de elementos de protección personal, mantención de distanciamiento físico y aforos, barreras de separación y ventilación, entre otras. En materia de seguridad, alcanzamos una tasa de accidentabilidad de un 0,8%, considerando los trabajadores propios.

Durante 2021, mantuvimos los programas de formación y desarrollo en formato digital a través de la Plataforma de Formación CCU y la Sala Virtual CCU. Estas instancias dieron continuidad a las actividades de capacitación de manera integral, ya que su diseño facilitó la interacción directa entre estudiantes y profesores, de manera similar a como ocurre en las instancias de formación presencial.

En tanto, la Encuesta de Clima Organizacional, que también midió nuestros esfuerzos para sobrellevar la pandemia, contó con la participación de 7.871 trabajadores, considerando Chile y las filiales de la región participando las unidades CCU S.A., CCU Chile, CCU Argentina, CCU Uruguay, Bebidas del Paraguay, BBO S.A., CPCh, Cervecería Kunstmann S.A., Manantial S.A. y VSPT Wine Group. La tasa de participación fue de un 95% a nivel global, reflejando el gran interés de los trabajadores en expresar su opinión. En cuanto a sus resultados, el Indicador Global de Clima (IGC) 2021 fue de un 88%, lo cual muestra que los integrantes de la Compañía continúan altamente satisfechos e identificados con CCU.

A partir del análisis de las dimensiones de la encuesta, es posible identificar de manera transversal en la organización que la "Satisfacción con la Organización" es aquella que obtiene el resultado más favorable, con un 92%, en relación con la expectativa por parte de los trabajadores de realizar su labor con altos niveles de calidad y de manera sobresaliente. Paralelamente, impulsamos el valor de la diversidad y la inclusión dentro de CCU, con el compromiso de fomentar el respeto por los Derechos Humanos en las prácticas laborales de todas las personas.

Adicionalmente, en 2021 mantuvimos nuestro foco en potenciar el Rol del Líder CCU, generando herramientas y talleres para fortalecer los enfoques: Influir con excelencia, Desarrollar con entrega, Inspirar con empoderamiento y Modelar con integridad.

Escuela de Grueros y Grueras

Programa que se realizó en conjunto con las municipalidades de Renca y Quilicura. A través de él pudimos formar y reclutar nuevos talentos y generar empleabilidad a nivel local. Ha sido un éxito y ya cuenta con 79 egresados de los cuales el 41% son mujeres que se integraron a nuestras operaciones.

Cientes

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

La compañía visualiza una relación con sus clientes más allá de lo transaccional, pues aspira a generar oportunidades de crecimiento conjunto en el largo plazo. Para ello, es indispensable atender los requerimientos y el ciclo de vida del cliente, contribuyendo a que se sientan satisfechos con el servicio, en calidad y oportunidad.

En esta línea, durante 2021 nos enfocamos en adaptar nuestros productos y canales de atención, medir la satisfacción de clientes en los distintos segmentos, capacitar a nuestra fuerza de ventas y fortalecer las iniciativas de apoyo a nuestros clientes botilleros y almaceneros. En 2021, incrementamos en un 4% nuestros puntos de venta en Chile, ascendiendo a 113.713 clientes mayoristas y 91.234 clientes de nuestro canal online.

Una acción relevante fue el impulso al **rol social de CRECCU**, a través del fortalecimiento y capacitación a sus pequeños clientes. El programa está dirigido a microempresarios dueños de botillerías, almacenes, fuentes de soda, restaurantes y locales al paso, a quienes les ofrecemos la oportunidad de abastecerse de productos CCU sin recurrir a dinero en efectivo y con una tasa de 0% interés si paga dentro de los plazos acordados. En 2021 se realizaron cursos gratuitos para apoyar a sus clientes de almacenes y botillerías de todo el país a potenciar su crecimiento. Fueron capacitaciones on line y en forma presencial que buscaron fortalecer la gestión del negocio, introducirlos a nuevas herramientas digitales y entregarles recomendaciones para realizar un *delivery* exitoso. En las capacitaciones participaron más de 1.500 clientes.

Adicionalmente, **Mi Carro CCU**, nuestra plataforma lanzada a fines de 2020, se transformó durante 2021 en no solamente un canal digital de ventas, sino que además en un medio de comunicación permanente con clientes como almacenes, botillerías, mayoristas, bares, quioscos, restaurantes, entre otros, logrando atender a sus requerimientos de manera más eficiente y rápida.

También destaca **La Barra.cl**, que en su segundo año de funcionamiento se consolidó como canal e-commerce de venta y despacho a domicilio de todos los productos de nuestro portafolio en Chile, incorporando nuevas funcionalidades y beneficios para nuestros clientes, con un enfoque de sustentabilidad que refleja nuestra preocupación por el medio ambiente. En el último trimestre de 2021, el portal realizó el lanzamiento de envases retornables, ofreciendo bebidas y cervezas en distintos formatos, adaptándonos a las nuevas tendencias con consumidores más conscientes que buscan contribuir con el cuidado del planeta.

Todos estos esfuerzos nos permitieron alcanzar buenos **resultados en la encuesta de satisfacción**, que en 2021 arrojó:



(1) La medición del segmento Vinos solo considera mercado doméstico en Chile, sin exportación.

(2) Segmento Negocios Internacionales solo considera mercado en Argentina.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Proveedores

Los proveedores de CCU son considerados aliados estratégicos, su aporte es fundamental para conseguir los más altos estándares de calidad, generando sinergias de negocio, promoviendo relaciones sustentables y colaborativas.

En 2021, las prioridades estratégicas en nuestra cadena de suministro fueron:

- 1 **Crecimiento:** asegurar la continuidad de abastecimiento de nuestras materias primas y suministros, estableciendo contratos con proveedores estratégicos
- 2 **Innovación:** evaluación e integración de procesos digitales con terceros al proceso de compra y licitaciones de servicios.
- 3 **Excelencia CCU:** eficiencia al desarrollar proyectos de ahorro que generen valor en los procesos de compra y como tecnología operacional.
- 4 **Nuestras Personas:** fortalecer la formación de talento en el equipo de compras

Como Compañía continuamos con la difusión y aceptación de la Guía de Buenas Prácticas para proveedores CCU (GBP). Esta es una directriz que plasma los compromisos fundamentales de un desempeño económico, social y ambientalmente responsable, alentando a todos los integrantes de la cadena de valor a difundir estas buenas prácticas entre sus propios proveedores, con el fin de potenciar una relación de mutuo beneficio a largo plazo.

En 2021, el 95% de nuestros proveedores relevantes cumplieron esta política, y en el total de proveedores, un 90% del volumen de compra ha aceptado nuestra GBP.

En el contexto de la debida diligencia, en 2021 se aplicó por cuarto año consecutivo la encuesta a proveedores, la cual fue realizada a nuestros proveedores locales y regionales de Chile y Argentina por la empresa externa especialista en este tipo de actividades, CADEM. Su objetivo es indagar aspectos de satisfacción respecto de la Compañía y establecer una línea base en cuanto a prácticas de sustentabilidad que desarrollen.

Comunidades

Para CCU nuestra relación con la comunidad es un eje fundamental en el quehacer diario, basado en el diálogo, la confianza y el trabajo conjunto para gestionar las relaciones con el entorno. Buscamos generar vínculos de largo plazo con los actores e instituciones locales, buscando fomentar el desarrollo y bienestar de la zona. Para ello, contamos con una estrategia, un procedimiento y un manual de relacionamiento comunitario que se basan en el diálogo, confianza y trabajo conjunto, y propone los lineamientos para gestionar las relaciones con el entorno social y coordinar el actuar de la compañía con sus comunidades.

En todas las zonas en Chile donde tenemos operaciones, se colabora con la comunidad y diversas entidades a través de una relación cercana y abierta. CCU está presente en los grandes hitos de las comunidades y también cuando ellas más nos requieren como es la hidratación a bomberos, brigadistas de Corporación Nacional Forestal (CONAF), otras instituciones o voluntarios presentes en distintas situaciones de emergencia.

La colaboración con instituciones sin fines de lucro es para CCU una iniciativa que desarrolla con cariño y profesionalismo. Para ello, cuenta con un Comité de Donaciones que vela por su actuar correcto sujeto a la legislación tributaria y espíritu solidario y es aprobado año a año por el Directorio. En 2021 se continuó con la colaboración a más de 150 instituciones y otros como apoyo con voluntariado al Programa de Tutorías y Becas para estudiantes de 4° medio, Campaña 1+1 interna para la Teletón, entre otros.

Durante 2021, como es tradición, todos los años colaboramos con Teletón a través de la presencia de nuestras marcas en la cruzada solidaria.

Asimismo, con el objetivo de contribuir en forma concreta a que el país salga de la pandemia, CCU se sumó al plan de fortalecimiento de la vacunación iniciado por la Intendencia Metropolitana, que abarca distintas comunas incentivando a las personas a participar en el Plan Nacional de Vacunación Covid-19. La compañía comprometió apoyo en esta cruzada, con la entrega de sets de hidratación con productos de su portafolio a quienes

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

acudan a los vacunatorios móviles dispuestos por la Intendencia que estarán recorriendo las comunas con las tasas más bajas de inoculación.

Junto con lo anterior, trabajamos junto a nuestra comunidad en torno a la nueva planta Planta Embotelladora CCU Renca. Este proceso trajo consigo un robusto diálogo con la comunidad, donde se realizó una serie de visitas guiadas, reuniendo en grupos pequeños a trabajadores, clientes, proveedores, vecinos de la comunidad, autoridades locales, y otros representantes de la comunidad y del municipio, buscando generar una experiencia más cercana, durante el año.

Proyecto Reconversión CCU Limache

Un hito relevante para CCU es el proyecto Reconversión CCU Limache que consiste en rescatar la tradición cervecera en Chile a través de la recuperación y reconversión del histórico edificio de Cervecería Limache, centro productivo fundado en 1883 por el inmigrante alemán Carlos Hoffmann y por Otto Ribbeck.

La iniciativa considera la restauración del emblemático edificio principal, la última fábrica en Chile que permanece en su estado original, para instalar ahí un museo abierto a la comunidad y un espacio de encuentro en los jardines colindantes, donde se podrán revivir y compartir experiencias en torno a la cerveza y su vínculo con Limache.

CCU en el Arte

Como parte de su Programa de Cultura, que busca acercar el arte a toda la comunidad, CCU apoya el desarrollo del arte chileno contemporáneo promoviendo artistas jóvenes y consagrados, mediante cuatro iniciativas: Sala de Arte CCU, Beca de Arte CCU, Colección CCU y su programa de itinerancia.

La pandemia no fue un obstáculo para continuar aportando al desarrollo y difusión del arte chileno, más bien fue una gran oportunidad para CCU en el Arte. Sus 28 años de trayectoria tuvieron continuidad en nuevas plataformas virtuales, que permiten descentralizar y llegar



a muchas más personas en todo el país. De esta forma, durante el 2021 quisimos continuar visibilizando a los artistas nacionales a través de nuestra Sala de Arte CCU Virtual, donde se realizaron cuatro exposiciones: “Laura, Luciérnagas y Tuluz”, de Francisca Martínez Fernández y Lucía Rodríguez, “Volver a mirar”, de Ximena García, “Adobe”, de Simón Fuentes y “Corte doblez y plegado”, de Antonieta Gueneau de Mussy. Además, se realizó la exposición con foco social “Contar Historias con Dibujos”, de Balmaceda Arte Joven, Sede Metropolitana.

Por otro lado, en 2021 volvimos a abrir las puertas de la Sala Arte CCU con todos los protocolos Covid-19, con dos exposiciones presenciales con foco social, las cuales corresponden a la muestra del Taller de Arte de Fundación Teletón “Hoy es mi futuro” y la exposición “Quiénes Somos”, del Programa Juntos por la Infancia.

Adicionalmente, se realizó la convocatoria de la sexta versión de la Beca de Arte CCU, la cual tuvo como ganadora en el primer lugar a la artista visual María Gabler. En el certamen también se reconoció a María del Rosario Montero y Carolina Muñoz, quienes ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente.

Sumado a lo anterior, CCU en el Arte junto con Chile Sin Basura 2040 lanzaron en octubre la segunda versión del concurso #ReciclarEsUnArte. Este llamado buscó “crear y concursar por una cultura + sostenible”, con el fin de promover la economía circular a través de una creación artística. La iniciativa convocó a personas de todo el país a crear una obra con residuos como único material para ser expuesta en la Sala de Arte CCU – Foco Social.

Planeta por el que velamos

Nuestras operaciones buscan promover el cuidado del medio ambiente, por sobre el cumplimiento normativo. Este desafío lo plasmamos en nuestra Visión Medioambiental.

Hace más de diez años CCU se planteó realizar aportes concretos a la protección del medio ambiente, con su Visión Medioambiental 2010-2020 para sus operaciones en Chile y Argentina. Tras ese periodo, cumplió con las metas propuestas: redujo en 35,7% las emisiones de gases efecto invernadero por litro producido (la meta era 20%), disminuyó en 48,6% el uso de agua por litro producido (la meta era 33%) y en valorización de residuos industriales sólidos, alcanzó 99,4% (la meta era 100%).

Con estos logros, la compañía renovó su compromiso para 2030 con metas adicionales y más desafiantes: reducir las emisiones de gases efecto invernadero (meta del 50%), disminuir el consumo de agua (meta del 60%) y valorizar residuos industriales sólidos (meta del 100%). Además, incorporó nuevas metas: utilizar 75% de energía eléctrica renovable, lograr que el 100% de sus envases y embalajes sean reutilizables, reciclables o compostables, y alcanzar la meta de que sus envases y embalajes contengan en promedio 50% de material reciclado.

Estos objetivos conforman la Visión Medioambiental 2030 que involucra a las operaciones en Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. La responsabilidad de CCU con el planeta es irrevocable, y está avanzando hacia una Economía Circular en todos los países donde tiene presencia.

Sobre la base de nuestra Visión Medioambiental 2030, reconocemos la importancia de hacer negocios con un enfoque de largo plazo. Este objetivo tiene implícita la necesidad de desarrollar, y promover entre nuestros grupos de interés internos y externos, una cultura orientada a minimizar los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de nuestros procesos y productos, más allá del cumplimiento normativo, bajo un enfoque de mejora continua.

Durante 2021 avanzamos en la mirada regional de nuestra Visión Medioambiental 2030.

Visión Medioambiental 2030

Compromiso		Logrado 2021	Meta 2030
Emisiones			
Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	kg CO ₂ /hl producido	36,9%	50%
Uso de energías renovables	% del total de energía eléctrica renovable	28%	75%
Residuos			
Valorización de residuos industriales sólidos	% Valorización de residuos industriales	99,0%	100%
Economía Circular: envases y embalajes reutilizables, reciclables o compostables	% de envases y embalajes reutilizables, reciclables o compostables	99,97%	100%
Economía Circular: Material reciclado utilizado en envases y embalajes	% de material reciclado utilizado en envases y embalajes	29,9%	50%
Agua			
Reducción del consumo de agua	HI agua utilizada/HI producto producido	48,4%	60%

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Emisiones

FB-NB-110a.1

FB-NB-130a.1

FB-FR-110a.1

FB-FR-130a.1

CG-EC-130a.1

En CCU estamos comprometidos a reducir nuestras emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la medición y gestión de nuestra Huella de Carbono, la cual es una herramienta corporativa que nos permite cuantificar las emisiones generadas por nuestras instalaciones industriales y centros de distribución, de forma directa e indirecta. Asimismo, nos mueve la búsqueda permanente de energías más limpias y eficientes.

La Política de Medio Ambiente CCU promueve la aplicación de un sistema de gestión de energía como herramienta para la mejora continua, a través de una cultura de conciencia energética en las acciones vinculadas con el uso y consumo de energía, y de la adquisición de productos, servicios y diseños que sean energéticamente eficientes.

También en 2021, las plantas productivas y centros de distribución fueron reconocidos por tercer año consecutivo por el programa HuellaChile del Ministerio de Medio Ambiente, por su cuantificación, reducción y excelencia en la medición y gestión de las emisiones de GEI en 2020.

Transportes CCU recibió certificación Giro Limpio

La empresa fue certificada en el área de generadores de carga por su compromiso con la descarbonización del transporte de carga en Chile, cumpliendo con los requisitos establecidos en el programa Giro limpio, administrado por la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE), que busca certificar y reconocer los esfuerzos realizados por las empresas de transporte de carga en el ámbito de la sustentabilidad y la eficiencia energética.

Residuos

CG-EC-410a.2

CCU define la gestión responsable de residuos como una tarea fundamental. Promovemos la participación y colaboración de todos para generar una visión conjunta, con el propósito de educar a la comunidad y estimular la Economía Circular.

En esta línea, continuamos participando en el Acuerdo de Producción Limpia (APL) de Ecoetiquetado, donde contamos en 2021 con más de 250 productos que cuentan con el sello #ElijoReciclar, el cual entrega información para el reciclaje de nuestros envases.

Además, fuimos reconocidos por MbM Group por superar el hito de 10.000 kilos de Polipropileno (PP) proveniente de tapas plásticas recuperadas, valorizadas y vueltas a utilizar, desde que trabajamos con ellos en la iniciativa.

Junto con lo anterior, nuestra planta cervecera en Luján, Argentina, trabajó junto a SystemPack en la valorización de residuos, específicamente de zunchos plásticos. Entre febrero y abril Systempack retiró más de 6.890 kg, logrando evitar que estos residuos lleguen a relleno sanitario.

Instalaciones lograron reducir a cero la eliminación de residuos

Esa fue la exigente meta que consiguieron cumplir las Plantas Quilicura, Temuco, Modelo y Molina y los Centros de Distribución de Quilicura, Curauma y Santiago Sur de CCU, que es parte de los compromisos del Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero Residuos a Eliminación. El logro fue posible gracias a la implementación de diversas prácticas de Economía Circular que permitieron evitar la generación de residuos y aumentar su valorización, contribuyendo a la industria de reciclaje del país. Asimismo, durante 2021 más instalaciones de la compañía alcanzaron ser cero residuos industriales a relleno sanitario: las plantas de Aguas en Coinco, Porvenir y Manantial en Quilicura; plantas cerveceras de Kunstmann y en Santa Fe y Luján (Argentina); planta de bebidas gaseosas en Antofagasta, y planta de envases plásticos Plasco. Y los Centros de Distribución de Antofagasta, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, NP Renca, Rancagua y Ovalle.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Agua

FB-AB-140a.1

FB-NB-140a.1

CG-EC-130a.2

Nuestra preocupación por el recurso hídrico no sólo radica en la necesidad de este recurso para nuestras operaciones, sino con su disponibilidad para consumo humano de las comunidades que conviven en los territorios donde estamos presentes.

Con respecto a nuestro compromiso con la reducción en el consumo de agua, hemos seguido generando eficiencias con iniciativas como la recuperación de agua pasteurizada de latas para uso de condensadores evaporativos, encendido y apagado automático de bombas e instalación de válvulas de retención, entre otras. Además, destaca el proyecto de la Compañía Pisquera de Chile, destinado a reducir el consumo de agua en el área de coctelería de la planta Ovalle. Con nueva tecnología, instructivos y capacitación a los operarios, se entregaron directrices para ajustar prácticas en el enjuague de cubas que se utilizan en la preparación de cócteles, así como tiempos de lavado no controlado.

Ecolmpacta CORFO

Diez jardines infantiles y salas cuna de Fundación Integra de la Región de Antofagasta cuentan desde los primeros meses de 2022 con puntos de agua purificada obtenida del aire, proyecto realizado por el emprendimiento Freshwater, que resultó ganador del desafío presentado por CCU en Ecolmpacta CORFO. Se trata de una fuente ilimitada, alternativa y renovable del recurso, con una capacidad de producción de hasta 15 litros al día. Este recurso se obtiene del aire mediante un sistema que captura las partículas de agua, las condensa, filtra, purifica y esteriliza. De esta manera, desde los jardines infantiles, los niños, sus familias y trabajadores de los establecimientos tendrán acceso al recurso en un momento de estrechez y contaminación hídrica a nivel nacional y global.

Para mayor detalle del avance de la Visión Medioambiental 2030, diríjase el Informe de Sustentabilidad 2021, capítulo "Planeta por el que velamos".

Marcas que nos inspiran

Innovación

La innovación en distintos ámbitos resulta fundamental en la industria que nos desempeñamos, ya que nos permite optimizar los procesos, incentivar a los trabajadores y generar valor agregado en nuestros productos.

La estrategia de innovación de CCU forma parte de nuestro Modelo de Transformación, apalancada por dos habilitadores fundamentales: tecnología y personas. Es así como definimos cuatro drivers de innovación:

- **Innovación de productos:** la compañía impulsa el desarrollo de nuevas recetas y formatos, en las categorías en las que participa o explorando nuevas oportunidades, para responder a las tendencias y preferencias de sus consumidores.



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

- **Innovación incremental:** CCU mejora sus procesos promoviendo una cultura de permanente optimización. desarrolla y ejecuta iniciativas que agreguen valor y ayuden a mantener su liderazgo y ventajas competitivas ante cambios en el entorno.
- **Innovación adyacente y disruptiva:** apalancados en la tecnología, la compañía busca generar resultados de alto impacto para ingresar a nuevos mercados o para satisfacer nuevas necesidades de sus clientes y consumidores.
- **Innovación social:** como parte de la sustentabilidad de su negocio, CCU se relaciona con la comunidad. Trabaja a través de iniciativas de ejecución interna, donde pone a disposición de sus trabajadores, tecnologías y capacidades. Y también de ejecución externa, en las que se relaciona con distintas entidades públicas y privadas.

Contamos con dos programas de innovación adyacente y disruptiva: INNPACTA, que es un programa de Innovación Abierta a nivel regional, que busca identificar respuestas para la industria de bebidas; y Despega, busca ideas propuestas por los trabajadores de CCU, para resolver desafíos de negocio orientado a focos estratégicos.

En octubre de 2021, se lanzó la convocatoria de INNPACTA 2021 con foco en el e-commerce y punto de venta. La solución ganadora consiste en una plataforma de inteligencia artificial diseñada para recopilar datos de tiendas en el punto de venta, a través del reconocimiento de imágenes.

Por su lado, Despega, tuvo su 7º versión con foco en innovación disruptiva, donde los trabajadores de Chile y Argentina, presentaron sus ideas. Dado su contexto de expansión, durante el año se realizó en Paraguay la versión Despega Pulpa de Excelencia para encontrar oportunidades de eficiencia en base a los frentes que consolida la Gerencia de Excelencia Funcional. El primer lugar lo obtuvo La Barra Express.

Para mayor detalle de los productos lanzados en 2021, diríjase el Informe de Sustentabilidad 2021, capítulo Marcas que nos inspiran.

Consumo responsable

A través de su oferta multicategoría, CCU promueve el consumo responsable con un portafolio equilibrado, tanto en bebidas analcohólicas como alcohólicas. De esta manera, las personas pueden optar entre una variedad de productos, de acuerdo con cada instancia de consumo.

Para CCU, promover y educar en una cultura de Consumo Responsable es considerada una tarea y representa una contribución concreta a la comunidad, entregando mensajes en positivo, de manera clara y propositiva sobre sus productos y de cómo consumirlos en forma correcta y consciente.

Portafolio equilibrado

En materia de bebidas analcohólicas, CCU respeta a cabalidad las regulaciones sobre contenido nutricional de sus productos, informando adecuadamente al consumidor e innovando en su portafolio para entregar los mejores productos en todas las categorías y respondiendo a las tendencias de los consumidores. En todas las categorías de productos CCU, los ingredientes que se analizan y utilizan se enmarcan en la legislación y se encuentran aprobados por la autoridad competente. Además, el Comité de Innovaciones y el Programa de Reformulación de Productos examinan las formulaciones y los nuevos ingredientes que podrían utilizarse, buscando mantener siempre la calidad de los productos y cumplir estrictamente con la regulación vigente.

En 2021, evaluamos varias de nuestras bebidas analcohólicas y reformulamos sus recetas. En base a esto, se lanzó Watt's Mango 0%, producto que busca seguir potenciando el segmento 0% azúcar añadida y fortalecer el portafolio de sabores de la marca.

Por otro lado, entre las bebidas con baja graduación alcohólica que tuvieron mayores reducciones encontramos: Heineken 0,0, Iceberg y Hard Fresh.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Consumo responsable de alcohol

Promover y educar en una cultura de Consumo Responsable de Alcohol representa una contribución concreta de CCU a la sociedad, entregando mensajes de manera clara y propositiva acerca de sus productos y cómo consumirlos en forma correcta. Esta es una tarea en la cual la Compañía ha estado siempre comprometida como parte de su visión de negocio.

La educación y difusión sobre el Consumo Responsable de Alcohol compete a muchos actores de la sociedad, tales como las autoridades que ejercen un rol regulatorio, fiscalizador y, especialmente, educativo con la comunidad; el comercio, que tiene la relación más cercana con los consumidores; los integrantes de CCU, como grandes embajadores; las familias, que son los principales educadores de sus hijos y ejemplo para ellos; los proveedores, como grandes socios para extender el mensaje y, sobre todo, los consumidores como principales actores del autocuidado.

Con esta visión, desde 1994 CCU desarrolla el Programa de Promoción del Consumo Responsable de Alcohol, estrategia integrada de acciones que invita a distintos actores de la sociedad a desarrollar una serie de iniciativas, con el objetivo de educar e informar, lo que se traduce en cuatro focos de trabajo:

- **Programa Educar en Familia:** taller dirigido a padres, madres y apoderados, para la prevención del consumo en menores de edad. Se entrega información técnica y herramientas comunicacionales para fomentar el diálogo formativo en la familia.
- **No Venta de Alcohol a Menores:** campañas en alianza con clientes de CCU, con foco en botillerías y almacenes con patente de alcoholes, que busca reforzar la Ley de Alcoholes e invitar a los vecinos a unirse a que los menores de edad no accedan al alcohol por medio de compras efectuadas por adultos. Esta campaña se desarrolla desde el año 2004. En 2021 nos enfocamos en la protección y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes en conjunto con los gobiernos regionales de Chile, la Asociación



Chilena de Municipalidades (AChM) y la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR). La campaña buscó difundir en los puntos de venta mensajes claros sobre consumo responsable de alcohol, a través de la entrega de autoadhesivos a más de 20.000 botillerías, almacenes con patente comercial y mayoristas en todo el país.

- **Campañas de Seguridad Vial:** dirigidas a la sociedad, reforzando la incompatibilidad entre consumo de alcohol y conducción, educando en respetar las leyes del tránsito y conducción segura, especialmente en fiestas patrias y fin de año. En 2021, nos enfocamos en la sensibilización en colegios para estudiantes de 3° y 4° medio, siendo estos jóvenes futuros conductores.
- **Códigos de Autorregulación Corporativa:** código que establece normativas relacionadas al consumo responsable de alcohol de cara a sus trabajadores, agencias de marketing, publicidad y productoras.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Nuestros consumidores

Preferencias de los consumidores

FB-NB-260a.1

En 2021 avanzamos en el estudio y análisis de tendencias de consumidores a nivel regional, lo que nos permite llegar a nuestros consumidores con experiencias más favorables, que nos moviliza a generar planes de acción que satisfagan sus necesidades y nuevas tendencias de consumo. Así, nos enfocamos en adaptar nuestros productos y canales de atención de acuerdo a lo que las personas están buscando.

Mediciones de satisfacción

Para CCU es prioridad responder a las expectativas de los consumidores y brindar la más alta calidad de servicio. Para ello, cuenta con una Política de Servicio al Cliente y el Consumidor, que establece los procedimientos para atender las consultas, solicitudes, felicitaciones y quejas recibidas a través de las distintas plataformas de atención

En la encuesta de satisfacción mensual que aplica la compañía con este grupo de interés, la meta es alcanzar un 80% de las respuestas con nota mayor a 5 en escala de 1 a 7, en cuanto al proceso de gestión de reclamos. Durante 2021, se logró un 41%, subiendo en un 3,54% el nivel de satisfacción de los consumidores respecto de 2020.

Marcas con propósito

Desde el año 2018 incorporamos el enfoque de Marcas con Propósito a nuestro Modelo de Preferencia, alineado a la declaración corporativa, Posicionamiento Deseado, el Modelo de Gestión Sustentabilidad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Junto con ratificar nuestro compromiso por incorporar la sustentabilidad al núcleo de nuestra actividad de negocios, este nuevo modelo permitirá fortalecer la vinculación de las marcas CCU con nuestros consumidores y la sociedad en general.

La compañía se enfoca en que sus marcas potencien la relación con los consumidores desde su Propósito, en las distintas instancias o puntos de contacto y comunicación, para que se hagan parte de los compromisos que promovemos.



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Para conocer más detalles de las marcas con propósito y sus acciones concretas, diríjase al Informe de Sustentabilidad 2021, capítulo “Marcas que nos inspiran”.

Comunicaciones responsables

El etiquetado de los productos que componen el portafolio CCU cumple con la normativa vigente en el país de venta. En Chile, es el Reglamento Sanitario de los Alimentos para los productos sin alcohol (gaseosas, agua, néctares, jugos en polvo, energéticas), y su modificación con la Ley N° 20.606, “Sobre composición nutricional de los Alimentos”; la Ley N° 18.845, que fija Normas Sobre Producción, Elaboración y Comercialización de Alcoholes Etílicos, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, y el Decreto N° 78, con su reglamento. Para todas estas regulaciones, el etiquetado aplica al 100% de los productos de la compañía.

Junto con ello, CCU adhiere a las buenas prácticas de la industria en materia de información al consumidor (como la Guía Diaria de Alimentación, GDA). Además, la Compañía cuenta con una serie de herramientas internas de autorregulación en materia de etiquetado y comunicación de todos sus productos: el Sistema de Mensajes CCU (SMCCU), el Código de Comunicaciones Comerciales Responsables y la Política de Alcohol CCU.

Durante 2021, se revisaron estas herramientas, incorporando mejoras que tienen por objetivo difundir los compromisos de CCU en materia de sustentabilidad y de educación hacia los consumidores en el Consumo Responsable de Alcohol. Así, en el SMCCU se actualizaron los criterios de aplicación en etiquetas, empaques, medios digitales, publicidad y POP. También se implementó el mensaje “Envase Reciclable” cada vez que aparecen imágenes de productos CCU en las diversas plataformas de comunicación.

Calidad

FB-FR-250a.1

FB-FR-250a.2

Respecto a la calidad e inocuidad de nuestros procesos y productos, contamos con procesos robustos, protocolos de trabajo y certificaciones internacionales que nos permiten cumplir con los altos estándares de la industria. En esta línea desarrollamos nuestros productos bajo el Reglamento Sanitario de los Alimentos en Chile, y cada país se rige bajo la normativa existente y, en casos especiales, se acude a la Universidad Católica y al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA). Dentro de las certificaciones con las que contamos destacan:

- 1 Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP): Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.
- 2 ISO 22000, FSSC 22000 y BRC (British Retail Consortium): Se orientan a un debido control de procesos para la protección del consumidor, garantizando la inocuidad y seguridad alimentaria de los productos elaborados.

En 2021 a nivel regional, aumentamos en un 17% el número de plantas con certificación relativa a inocuidad alimentaria, donde el volumen producido en sitios con esta certificación internacional corresponde a un 89,9%.

09. Hechos relevantes y esenciales

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
- 9. Hechos esenciales**
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas



Durante el período enero – diciembre 2021, Compañía Cervecerías Unidas S.A. informó a la CMF, Bolsas de Valores y al Mercado, en el carácter de esencial o relevante, lo siguiente:

3 de marzo de 2021

Informa proposición de dividendo: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de CCU, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de CLP 51.422.044.543 correspondiente al 53,48% de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, que implica un reparto por acción de CLP 139,16548. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio y b) un dividendo definitivo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de CLP 96.152.271.691. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 23 de abril de 2021 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 17 de abril de 2021. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF para el dividendo definitivo mínimo obligatorio y para el dividendo definitivo adicional.

8 de marzo de 2021

Informa sobre Hecho Esencial de 2 de noviembre de 2020. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se comunica en carácter de Hecho Esencial lo siguiente en relación al Hecho Esencial informado a la CMF con fecha 2 de noviembre de 2020, relativo a la suscripción por Fábrica de Envases Plásticos S.A., filial de CCU, y Envases CMF S.A. (conjuntamente con Plasco las “Partes”), de un Memorándum de Entendimiento (el “MdE”) que establecía los términos y condiciones preliminares de un acuerdo de inversión y de un pacto de accionistas a ser suscrito entre las Partes, en relación con el diseño, construcción, puesta en marcha y explotación de una planta capaz de procesar (reciclar) PET (polietileno tereftalato), a través de una nueva sociedad en Chile de propiedad compartida 50/50 entre ambas Partes (la “Transacción”). Al respecto, se informa que las Partes, de común acuerdo, a través de un documento suscrito con igual fecha, pusieron término al MdE por lo que no seguirá adelante la Transacción.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

14 de abril de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se envía información referida al dividendo definitivo N° 261 de CLP 139,16548 por acción aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2021, el que se pagará a contar del día 23 de abril de 2021 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 17 de abril de 2021. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF para el dividendo definitivo mínimo obligatorio y para el dividendo definitivo adicional.

14 de abril de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, en relación a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, se informa en carácter de Hecho Esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de CCU, celebrada el día 14 de abril de 2021, resultaron elegidos como directores, por un período de tres años, los señores Andrónico Luksic Craig, Francisco Pérez Mackenna, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Carlos Molina Solís, José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Marc Gross, Rory Cullinan y Vittorio Corbo Lioi, siendo éste último designado en calidad de director independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Asimismo, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con igual fecha, el Directorio designó al señor Andrónico Luksic Craig como Presidente del Directorio y al señor Carlos Molina Solís como Vicepresidente. En la misma sesión, el director independiente señor Vittorio Corbo Lioi designó como miembros del Comité de Directores a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Carlos Molina Solís, quedando de esta manera conformado dicho Comité por los directores señores Corbo, Pérez y Molina. Finalmente, en la referida sesión de Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Sarbanes-Oxley, el Directorio designó como miembros del Comité de Auditoría a los directores señores Vittorio Corbo Lioi y Carlos Molina Solís, y a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie en calidad de observadores.

6 de octubre de 2021

Informa dividendo provisorio N° 262: De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se comunica, en el carácter de información relevante, que el Directorio de CCU, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2021, acordó con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, el reparto de un dividendo provisorio N° 262 de CLP 200 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a CLP 73.900.574.400. Se informó, asimismo, que el pago de este dividendo se efectuará a contar del día 29 de octubre de 2021, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 23 de octubre de 2021. Adicionalmente, se indica que tienen derecho a este dividendo todas las acciones de la Compañía, ya que todas son de una misma serie. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF.

14 de octubre de 2021

Informa propuesta de dividendo eventual: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de CCU, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2021, acordó proponer a la Junta Extraordinaria de Accionistas a ser citada para el día 24 de noviembre de 2021, el reparto de un dividendo eventual N° 263 de CLP 447 por acción, lo que arroja un total ascendente a CLP 165.167.783.784, con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad. Este dividendo eventual se propondrá pagar a contar del día 3 de diciembre de 2021 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 27 de noviembre de 2021. Se adjuntó formulario N° 1 requerido por la Circular N° 660 de la CMF.

24 de noviembre de 2021

Informa dividendo eventual N° 263: En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de la CMF, se adjunta formulario Anexo N° 1 de la referida Circular, en el cual se consigna la información referida al dividendo eventual N° 263 de CLP 447 por acción, aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de CCU celebrada el día 24 de noviembre de 2021 y, adicionalmente, se informa que el aviso en que se precisa qué accionistas tendrán derecho a dicho dividendo se publicará el día 26 de noviembre de 2021 en el diario El Mercurio.

19 de enero de 2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1.072 de 14 de mayo de 1992 (la "Circular N° 1.072"), ambas de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que con fecha 19 de enero de 2022 CCU emitió y colocó en los mercados internacionales bonos por un monto de USD 600.000.000 con sujeción a la Regla 144A (*Rule 144A*) y a la Regulación S (*Regulation S*) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*). Con tal objeto, y con fecha 13 de enero de 2022, CCU suscribió un contrato de venta de bonos (*Purchase Agreement*) con BofA Securities, Inc., Citigroup Global Markets Inc., Goldman Sachs & Co. LLC y J.P. Morgan Securities LLC, en calidad de compradores iniciales (*Initial Purchasers*), en que se acordaron los términos y condiciones de la emisión y colocación. Luego, el día 19 de enero de 2022, CCU suscribió un contrato de emisión de bonos (*Indenture*) con Citibank, N.A., en calidad de agente de la emisión (*trustee*), registro (*registrar*), transferencias (*transfer agent*) y pago (*paying agent*), para la emisión de los referidos bonos. De conformidad con la normativa aplicable, los bonos no serán objeto de registro en la U.S. Securities and Exchange Commission ("SEC") ni en la CMF y, en consecuencia, no serán objeto de oferta pública en los Estados Unidos de América ni en la República de Chile. Al respecto, y con el objeto de dar cumplimiento a la normativa antes mencionada, se adjuntaron los siguientes documentos: 1.- Formulario Hecho Esencial, correspondiente al Anexo de la Circular N° 1.072; y 2.- Resumen en español que da cuenta de las principales características de la emisión precedentemente descrita. Asimismo, y para efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la Circular N° 1.072, separadamente se remitieron con igual fecha a la CMF los siguientes documentos: 1.- Copia de norma correspondiente a la Regla 144A (*Rule 144A*) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933*), que establece en su Sección (d)(4) obligaciones de información del emisor; 2.- Copia del contrato de venta de bonos (*Purchase Agreement*); y 3.- Copia del contrato de emisión de bonos (*Indenture*). No se adjuntó copia auténtica de un título del bono, en atención a que es una emisión de bonos desmaterializada.



1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

10. Datos Generales

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales
11. Filiales y coligadas

RAZÓN SOCIAL

Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Nombres de fantasía: "C.C.U." y "CCU"

RUT: 90.413.000-1

Sociedad anónima abierta: Inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 0007 de 5 de mayo de 1982.

DOMICILIO LEGAL

Ciudad de Santiago.

Dirección Casa Matriz: Avda. Vitacura N° 2670,

Piso 23, Las Condes, Región Metropolitana

Casilla Postal: 33

Código Postal: 7650054

Teléfono: (56-2) 2427-3000

www.ccu.cl / www.ccuinvestor.com

EQUIPO DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Carlos Anwandter Gibson

Claudio Las Heras Olivares

Carolina Burgos Méndez

investor@ccuinvestor.com

Teléfono: (56-2) 2427-3195

EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA

CONSTITUCIÓN

Compañía Cervecerías Unidas S.A. se constituyó por escritura pública de 8 de enero de 1902, otorgada ante el entonces Notario de Valparaíso don Pedro Flores Zamudio, autorizándose su existencia mediante Decreto Supremo N° 889 de 19 de marzo de 1902, inscritos a fojas 49 vta. N° 45 del Registro de Comercio de Valparaíso del año 1902 y publicados en el Diario Oficial de fecha 24 de marzo del mismo año.

Por acuerdo adoptado en la 44ª Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2001, se reformó el estatuto de la Sociedad, trasladando el domicilio social de la ciudad de Valparaíso a la ciudad de Santiago, entre otras modificaciones, y fijando un texto refundido de dicho estatuto, todo lo cual consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha ante la Notario de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, cuyo extracto se inscribió a fojas 18.149, bajo el N° 14.600 del Registro de Comercio de Santiago del año 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de junio del mismo año.

Adicionalmente, en la 46ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de junio de 2013, se acordó, entre otros, aumentar el capital de la sociedad, modificando al efecto los estatutos de la misma, según consta de escritura pública a que se redujo el acta de dicha Junta, otorgada con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 48.216 bajo el N° 32.190 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de junio del mismo año.

OBJETO SOCIAL

a) La fabricación, elaboración y comercialización de cervezas, bebidas alcohólicas, aguas gaseosas y bebidas en general; b) La producción, elaboración y comercialización de alimentos de cualquier clase u origen, y en especial la pesca o caza; c) La administración, manejo y explotación de predios agrícolas, forestales o de aptitud forestal, como la transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; d) La fabricación y comercio de envases de todo tipo y para cualquier uso; e) El transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, por cuenta propia o ajena; f) La producción y comercialización de maquinarias, vehículos, elementos y equipos para fines agrícolas, mineros, pesqueros, industriales, de construcción, comerciales y de uso doméstico, sus accesorios y repuestos; g) La industria de la construcción, el desarrollo de negocios inmobiliarios y la promoción de las actividades turísticas; h) La realización de actividades y negocios relacionados con la minería y la explotación, producción y comercialización de cualquier fuente de energía susceptible de aprovechamiento industrial o doméstico; i) La computación electrónica, la asesoría en la administración, organización y desarrollo de empresas; j) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes y la participación, en conformidad a la ley, en empresas de objeto bancario, de servicios financieros, de seguros, de warrants, de almacenamiento y depósitos de mercaderías, y en la administración de fondos mutuos y previsionales; k) Comprar y en general adquirir, vender y en general enajenar, y permutar toda clase de valores, entendiéndose por tales cualesquiera títulos transferibles, incluyendo acciones, opciones a la compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio, y en general todo título de crédito o inversión; así como también, los valores emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas y por el Banco Central de Chile.

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales

11. Filiales (Subsidiarias) y Coligadas (Asociadas y Negocios Conjuntos) de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Al 31 de diciembre de 2021⁽²⁾⁽³⁾

(2) El porcentaje actual de participación sobre las filiales y coligadas que se informa, es aquel porcentaje que mantiene en forma directa la empresa matriz o entidad inversora sobre sus filiales o coligadas.

(3) El capital suscrito y pagado de aquellas filiales y coligadas denominadas en su origen a una moneda distinta del peso chileno (M\$ o miles de CLP) se convierten a miles de pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2021.

AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A. ●●●

Razón Social	AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 49.799.375
% participación total en 2021	50,1000% (50,1000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,2855%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasari Domínguez (Presidente) Matías Azpiazu Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar Andrés Eyzaguirre Larraín Patricio Jottar Nasrallah Leo Leiman
Gerente General	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez

Objeto Social/ Actividades

El objeto de la sociedad es la producción, envasado, distribución, comercialización y venta en todo el territorio de la República de Chile de aguas minerales y de aguas envasadas purificadas o no, ambas con o sin sabor y/o con o sin gas, transparentes y sin color, envasadas para su consumo directo, tanto nacionales como importadas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, distribución y comercialización de aguas minerales, purificadas y saborizadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

BEBIDAS ECUSA SpA

Razón Social	BEBIDAS ECUSA SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1860%
Directores Titulares	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Tomás Mosella Vial
Gerente	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez

Objeto Social/ Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bebidas alcohólicas ya sea por cuenta propia o ajena; (ii) arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de comercialización y publicidad en general que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en el número (i) anterior; (iii) compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y comercialización, en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de bienes muebles; (iv) prestación de servicios de asistencia técnica, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporeales muebles e inmuebles; y (vi) la realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización, servicios de marketing y publicidad de bebidas alcohólicas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

CCU INVERSIONES II SpA^(*)

Razón Social	CCU INVERSIONES II SpA (CCU Inversiones II)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 382.783.828
% participación total en 2021	58,8441% (99,7811% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	9,5903%
Directores Titulares^(*)	Felipe Dubernet Azócar (Presidente) Felipe Benavides Almarza Martín Rodríguez Guiraldes
Gerente General	Martín Rodríguez Guiraldes

Objeto Social/ Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) Comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiéndose por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en el exterior, en particular, en acciones y/o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Felipe Dubernet Azócar y Martín Rodríguez Guiraldes son gerentes de la matriz.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

CCU INVERSIONES S.A. ●●●

Razón Social	CCU INVERSIONES S.A. (CCU Inversiones)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 270.761.066
% participación total en 2021	99,0242% (99,0242% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	14,1821%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Benavides Almarza (Vicepresidente) Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar
Objeto Social/ Actividades	El objeto de la sociedad es: (i) inversión en sociedades dedicadas a: la elaboración, envase, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, así como toda clase alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; la prestación de servicios de venta, comercialización, distribución, transporte y bodegaje; servicios de asesoría y administración en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas, analcohólicas y alimentos en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; y el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; (ii) inversión, compra, venta, arrendamiento y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporeales así como la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iii) inversión, compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporeales, incluyendo acciones, opciones de compra y venta de acciones, bonos, debentures, cuotas o derechos en sociedades y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; y (iv) celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades y negocios antes enunciados, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado. Esta sociedad desarrolla actividades de inversión, especialmente en acciones y derechos sociales.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz.

CERVECERA CCU CHILE LIMITADA ●●●

Razón Social	CERVECERA CCU CHILE LIMITADA (Cervecera CCU Chile Ltda., Cervecería CCU Ltda., Cervecería CCU, Cervecera CCU y Cervecera CCU Chile)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 23.253.741
% participación total en 2021	99,7500% (99,7500% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	7,8916%
Directores Titulares^(*)	Andrónico Luksic Craig (Presidente) José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier Rory Cullinan Pablo Granifo Lavín Marc Gross Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Carlos Molina Solís Francisco Pérez Mackenna
Gerente General	Francisco Diharasarri Domínguez
Objeto Social/ Actividades	El objeto social es la elaboración, envasado, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, aguas minerales, néctares, jugos, concentrados, artículos de plástico y sus derivados, materias primas, productos elaborados, partes, piezas, envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas en general y del plástico; la elaboración, comercialización, importación y exportación de alimentos de cualquier clase u origen; la producción, elaboración, envasado, importación, exportación y comercialización de toda clase de alimentos; la explotación de negocios y/o establecimientos destinados al expendio y comercialización de las bebidas y alimentos antes referidos y de bienes corporales muebles en general, como supermercados, restaurantes, cafeterías y pubs, ya sea por sí o a través de terceros;

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

el transporte y distribución de esos productos o bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; la realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos, bienes y establecimientos referidos precedentemente; la compra, venta, arrendamiento y explotación en general, por cuenta propia o ajena, de toda clase de espacios publicitarios en cualesquiera medios de comunicación y/o difusión, incluidos los medios de transmisión electrónica, internet, redes computacionales y de bases de datos en general, así como el desarrollo, implementación, creación y diseño en páginas web; la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y en general la explotación de toda clase de elementos, artículos y bienes o activos publicitarios, promocionales, de propaganda y/o marketing; la producción y realización, por cuenta propia o ajena de toda clase de publicaciones científicas, artísticas, culturales o de publicidad, directamente o a través de terceros; el estudio y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, incluyendo la realización de loteos, subdivisiones y obras de urbanización en general; la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial; la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, incluyendo la realización de inversiones en sociedades dedicadas directa o indirectamente a cualquiera de esas actividades, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado; y la realización de cualquier otro negocio civil o de comercio permisible que acuerden las socias.

Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, envasado y comercialización de cervezas en Chile, bajo marcas propias y licenciadas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de arrendamiento marcas comerciales; Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); Contrato de arrendamiento de envases; Contrato de arrendamiento planta industrial; y Contrato de arrendamiento depósitos y bodegas.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CERVECERA GUAYACÁN SpA⁽²⁾ ●●●

Razón Social	CERVECERA GUAYACÁN SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 898.631
% participación total en 2021	50,0004% (50,0004% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0292%
Directores Titulares	Víctor Szecowka Latrach (Presidente) Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Andrés Toro Olivos
Gerente General	Andrés Toro Olivos

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será la producción, elaboración, compraventa, exportación, importación, representación, intermediación de cepas, cervezas y otros relacionados a éstas, al igual que aguas saborizadas, infusiones, bebidas analcohólicas de todo tipo y, en general, todo tipo de líquidos bebestibles; el almacenamiento y envase de cervezas y licores en general y todo lo que en la actualidad o en el futuro o de cualquier manera se relacione con la industria cervecera, sus derivados y líquidos bebestibles en general; la operación y prestación de servicios de restaurantes, fuentes de soda, cafeterías y similares; servicios de comida preparada en forma artesanal y, en general, la operación y la prestación de servicios propios de establecimientos que en general expenden bebidas y alimentos.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Guayacán.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A. ●●●

Razón Social	CERVECERÍA BELGA DE LA PATAGONIA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 246.582
% participación total en 2021	51,0061% (51,0061% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0223%
Directores Titulares	Armin Kunstmann Telge (Presidente) Yves de Smet D'Olbecke de Halleux Dirk Leisewitz Timmermann
Directores Suplentes	Daniel Rowlands Berger Xavier Lombardo Alejandro Kunstmann Ramos
Gerente General	José Luis Urrejola Sarmiento
Objeto social / Actividades	El objeto social es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas. Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cerveza artesanal bajo la marca D'Olbek.

CERVECERÍA KUNSTMANN S.A. ●●●

Razón Social	CERVECERÍA KUNSTMANN S.A. (Compañía Cervecera Kunstmann S.A., Cervecería Kunstmann, Kunstmann y CK)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.796.995
% participación total en 2021	50,0007% (50,0007% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3903%
Directores Titulares^(*)	Armin Kunstmann Telge (Presidente) Fernando Barros Tocornal Patricio Jottar Nasrallah Dirk Leisewitz Timmermann
Directores Suplentes	Cristóbal Kunstmann Ramos Michael Keutmann Kirchgaesser Francisco Diharasarri Domínguez Xavier Lombardo
Gerente General	Alejandro Kunstmann Ramos
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas, y de los insumos, máquinas, materias primas, y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas con las indicadas. Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, venta y comercialización de cerveza Kunstmann en sus diversas variedades.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de bodega.

(*) El director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la matriz.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

CERVECERÍA SZOT SpA

Razón Social	CERVECERÍA SZOT SpA (Cervecería Szot, Szot y CS SpA)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 548.477
% participación total en 2021	50,0005% (50,0005% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0094%
Directores Titulares	Karin Hevia Campos (Presidente) Alejandro Kunstmann Ramos Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Kevin Szot Martín Szot Hevia
Gerente General	Kevin Szot
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad será la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cervezas y cervezas sin alcohol, y de los insumos, máquinas, materias primas y productos destinados a fabricarlas, producirlas, conservarlas y transportarlas, como también todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las indicadas y que aprueben los accionistas. Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Szot.

COMERCIAL CCU S.A.

Razón Social	COMERCIAL CCU S.A. (Comercial CCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.268
% participación total en 2021	50,0000% (50,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0000%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Matías Bebin Subercaseaux Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Matías Bebin Subercaseaux
Objeto social / Actividades	El objeto social es: (i) producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos, de sus materias primas, de envases de todo tipo y de otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria de las bebidas y alimentos; (iii) realización de publicidad y propaganda comercial, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los bienes referidos precedentemente; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (v) otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; y (vi) en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al objeto social. Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización multicategoría de productos elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Felipe Dubernet Azócar es gerente de la matriz.

COMERCIAL PATAGONA LIMITADA

1. Carta del Presidente
2. Perfil de la entidad
3. Gobierno corporativo
4. Estrategia
5. Personas
6. Modelo de negocios
7. Desempeño 2021
8. Sustentabilidad
9. Hechos esenciales
10. Datos Generales

Razón Social	COMERCIAL PATAGONA LIMITADA
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% participación total en 2021	98,0000% (98,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,1611%
Administración(*)	Ludovic Auvray Felipe Covarrubias Ochagavía Antonio Cruz Stuken Francisco Diharasarri Domínguez Felipe Dubernet Azócar Andrés Herrera Ramírez Dirk Leisewitz Timmermann Cristián Mandiola Parot Martín Rodríguez Guiraldes Francisco Torres Tonda Gabriela Ugalde Romagnoli

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) compra, venta, adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización y distribución en cualquier forma de bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos afines; (ii) prestación de servicios de transporte de carga en general, ya sea con vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del país; (iii) arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; (iv) servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; (v) servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados, productos terminados y cualquier otra clase de bienes corporales muebles, incluyendo todas aquellas operaciones comerciales, industriales o financieras que directa o indirectamente se relacionen con dicha actividad; (vi) prestación de todo tipo de servicios y asesorías técnicas, profesionales, administrativas, contables, de coordinación y gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranzas y demás funciones de tesorería y caja y otras complementarias de lo anterior; (vii) instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (viii) prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing; y (ix) en general, la realización de cualquier acto o la celebración de cualquier contrato que los socios acuerden.

Esta sociedad desarrolla actividades de comercialización de bebidas alcohólicas, analcohólicas y confites elaborados y/o comercializados por empresas relacionadas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. o terceros.

(*) Los administradores señores Antonio Cruz Stuken, Felipe Dubernet Azócar, Martín Rodríguez Guiraldes y Gabriela Ugalde Romagnoli son gerentes de la matriz.
La administración, uso de la razón social y representación judicial y extrajudicial de Comercial Patagona Limitada corresponde a Transportes CCU Limitada, que la ejerce a través de una o más personas naturales designadas mediante acuerdo del Directorio reducido a escritura pública y anotada al margen de la inscripción social.

COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A.

Razón Social	COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A. (CPCH S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 17.130.085
% participación total en 2021	46,0000% (46,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,1903%
Directores Titulares(*)	Patricio Jottar Nasrallah (Presidente) José Samuel Álvarez Rojas José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet Nicolás Luksic Puga Iván Martinac Boric Carlos Molina Solís Francisco Pérez Mackenna
Gerente General	Domingo Jiménez Manterola

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas, especialmente pisco, y las materias primas necesarias para su elaboración, de envases de todo tipo y de otros bienes muebles, materiales e inmateriales, que digan relación con la industria de bebidas alcohólicas y analcohólicas, así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas al objeto antes señalado, siempre que tales inversiones no se efectúen en sociedades o personas jurídicas de otra naturaleza relacionadas a alguno de los accionistas; y, en general, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social previsto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de pisco y licores bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de oficina.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CRECCU S.A. ●●●

Razón Social	CRECCU S.A. (CRECCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 4.509.095
% participación total en 2021	99,9602% (99,9602% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,2182%
Directores Titulares(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Matías Bebin Subercaseaux Marisol Bravo Léniz Felipe Dubernet Azócar Martín Rodríguez Guiraldes
Gerente General	Alejandro León Sepúlveda

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) Desarrollo e implementación de sistemas de financiamiento y crédito bajo cualquier modalidad autorizada por la ley; (ii) Otorgamiento de financiamiento a terceros, con recursos propios, mediante la celebración de toda clase de operaciones de crédito de dinero; (iii) Emisión de tarjetas de crédito utilizables en la adquisición de bienes y en el pago de servicios vendidos o prestados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (iv) Administración y operación, por sí o a través de terceros, de toda clase de sistemas de financiamiento permitidos por la ley, incluidas las tarjetas de crédito, con el propósito de poner a disposición de terceros un medio de financiar la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A.; (v) La prestación de servicios y asesorías en materias de evaluación de riesgo, control de créditos y constitución de garantías de cualquier clase, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de dichos servicios o asesorías;

(vi) La gestión de cobranza a terceros sea ésta de carácter judicial o extrajudicial, su administración y control, sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas; (vii) La prestación de toda clase de servicios financieros a terceros en conformidad a la ley; (viii) Inversión en acciones, derechos sociales, bonos, debentures, certificados de depósitos, toda clase de valores mobiliarios, efectos de comercio e instrumentos financieros de cualquiera especie; (ix) Desarrollo e implementación, ya sea directamente o a través de terceros, así como apoyo al desarrollo e implementación, de proyectos y/o programas que fomenten, propendan o faciliten el emprendimiento y crecimiento sustentable de terceros, incluyendo el otorgamiento de toda clase de créditos y la prestación de toda clase de servicios profesionales y técnicos, ya sea a través de consultorías, asesorías, estudios y/o capacitaciones, entre otros; y, en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto señalado precedentemente y que acuerden los accionistas.

Esta sociedad desarrolla actividades de financiamiento y crédito a clientes, con recursos propios, utilizables en la adquisición de bienes comercializados por entidades relacionadas de la sociedad y/o de su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., así como la prestación de servicios de administración de crédito y cobranza.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de oficina.

(*) Los directores señores Marisol Bravo Léniz, Felipe Dubernet Azócar y Martín Rodríguez Guiraldes son gerentes de la matriz.

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A. ●●●

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Razón Social	EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A. (CCU, CCU CHILE, ECUSA, ECCU, ECCUSA, Embotelladora CCU y Embotelladora CCU S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 172.298.227
% participación total en 2021	98,8000% (98,8000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	14,2975%
Directores Titulares(*)	Andrónico Luksic Craig (Presidente) Carlos Molina Solís (Vicepresidente) José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer Rory Cullinan Pablo Granifo Lavín Marc Gross Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Francisco Pérez Mackenna
Gerente General	Francisco Diharasarri Domínguez
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad será: (i) la elaboración, envase, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bebidas alcohólicas, analcohólicas, aguas minerales, jugos, néctares, concentrados, mermeladas, así como toda clase de productos y artículos alimenticios, ya sea por cuenta propia y/o ajena, y tomar representaciones nacionales y/o extranjeras; (ii) la comercialización al por menor de bebidas analcohólicas en general y de mercaderías, entre otras formas, a través de la utilización de máquinas automáticas de expendio directo al público; (iii) la compra, venta, arrendamiento, y en general la adquisición y enajenación de bienes raíces corporales e incorporales y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios; (iv) la inversión, compra, venta, arrendamiento, comodato y en general la adquisición y enajenación de bienes muebles, tanto corporales como incorporales, incluyendo toda clase de equipos y máquinas expendedoras a industrias, oficinas y a personas naturales y jurídicas, opciones de compra y venta de acciones, acciones, bonos, debentures, planes de ahorro, cuotas de fondos mutuos, cuotas o derechos en sociedades, y otros valores mobiliarios, instrumentos financieros y efectos de comercio en general, como asimismo de marcas comerciales y demás privilegios y/o derechos de propiedad industrial;

(v) la prestación de servicios de transporte aéreo y terrestre, de carga y pasajeros; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; y servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales, sociedades coligadas y/o por terceros; (vi) la prestación de servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; (vii) la prestación de servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; (viii) la prestación de servicios de instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general así como toda clase de mercaderías, y de los elementos y accesorios de aquéllas; (ix) el arrendamiento, subarrendamiento y explotación de espacios publicitarios y prestación de servicios de publicidad en general; y (x) la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a las actividades industriales y de negocios antes enunciadas, así como cualquier otro negocio similar o análogo, y todas las operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de bebidas no alcohólicas y aguas envasadas bajo marcas propias, contratos de licencia o de distribución.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato arrendamiento y prestación de servicios de bodegaje.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflieer, Rory Cullinan, Pablo Granifo Lavín, Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A. ●●●

Razón Social	FÁBRICA DE ENVASES PLÁSTICOS S.A. (PLASCO S.A. y PLASCO)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 18.744.767
% participación total en 2021	95,8904% (95,8904% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,9725%
Directores Titulares^(*)	Juan Boned (Presidente) Teodoro Benario Troncoso Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar Juan Martín Vannicola
Gerente General	Daniel Panelati

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la fabricación, elaboración, producción, importación, compra, exportación, venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos de plástico y sus derivados, materias primas, artículos, mercaderías, productos, implementos, partes, piezas, envases, y otros bienes corporales muebles que digan relación con la industria del plástico; la distribución, comercialización, exportación, venta, y en general la enajenación de esos bienes, ya sea en el mismo estado o transformados; la realización de toda clase de actividades y la celebración de cualquier otro acto o contrato concerniente a la industria del plástico, y toda otra especie de insumos y elementos relacionados con los fines antedichos, así como cualquier otro negocio similar, análogo; y todas las demás operaciones accesorias que fueren necesarias, conducentes o convenientes para la complementación del objeto social arriba expresado.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración de envases y tapas plásticas.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); Contrato de arrendamiento de planta industrial; Contrato de arrendamiento de bodega; y Contrato de arrendamiento de equipos y otros activos.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Juan Boned, Felipe Dubernet Azócar y Juan Martín Vannicola son gerentes de la matriz.

INVERSIONES INTERNACIONALES SpA ●●●

Razón Social	INVERSIONES INTERNACIONALES SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.455.401
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0297%
Administración^(*)	Felipe Arancibia Silva Diego Bacigalupo Aracena Matías Bebin Subercaseaux Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes Patricio Jottar Nasrallah Martín Rodríguez Guiraldes

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio, tanto en Chile como en el extranjero.

Esta sociedad desarrolla el negocio de adquisición, desarrollo y explotación de licencia de marcas y actividades afines.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar y Martín Rodríguez Guiraldes son gerentes de la matriz y el señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma. La sociedad es administrada por su matriz Compañía Pisquera de Chile S.A., que la ejercerá por intermedio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados en la escritura pública de constitución o designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA ●●●

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU DOS LIMITADA (Inversiones Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos Ltda., Invex CCU Dos e Invex Dos)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 34.210.580
% participación total en 2021	99,8516% (99,8516% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	4,8120%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) Comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiendo por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.
	Esta sociedad realiza inversiones en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).
	(*) El director señor Felipe Dubernet Azócar es gerente de la matriz.

INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA⁽³⁾ ●●●

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA (Inversiones Invex CCU Ltda., Invex CCU Ltda., Invex CCU e Invex)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 156.540.324
% participación total en 2021	56,8107% (56,8107% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	8,2867%
Administración^(*)	Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Felipe Dubernet Azócar Patricio Jottar Nasrallah Sebastián Landi Andrónico Luksic Craig Martín Rodríguez Guiraldes Gabriela Ugalde Romagnoli
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es: (i) efectuar toda clase de inversiones en el exterior, en cualquier tipo de bienes, instrumentos financieros y efectos de comercio y, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el exterior, así como otorgar préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento a entidades en el exterior; (ii) Comprar y vender toda clase de valores y efectos de comercio emitidos en el extranjero, entendiendo por tales, entre otros, acciones de entidades extranjeras transadas en bolsas de valores en el exterior, bonos emitidos y transados en el extranjero y cualquier otra clase de valores transados en bolsas de valores extranjeras; y (iii) realizar cualquier otra actividad acordada por las socias y que conduzca a los fines anteriormente señalados.
	Esta sociedad realiza inversiones en el exterior, en particular, en acciones o derechos sociales de compañías constituidas en el extranjero.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El señor Andrónico Luksic Craig es director de la matriz, los señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Felipe Dubernet Azócar, Sebastián Landi, Martín Rodríguez Guiraldes y Gabriela Ugalde Romagnoli son gerentes de la matriz y el señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.
La sociedad es administrada por su matriz Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse nota al margen de la inscripción de la sociedad en el registro de comercio respectivo.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

INVERSIONES INVEX CCU TRES LIMITADA ●●●

Razón Social	INVERSIONES INVEX CCU TRES LIMITADA (Inversiones Invex CCU Tres Ltda., Invex CCU Tres Ltda., Invex CCU Tres e Invex Tres)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 115.524.238
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	8,6779%
Directores Titulares(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Dubernet Azócar Jesús García Sánchez-Reyes
Gerente General	Felipe Dubernet Azócar
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es: (i) realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, tales como valores mobiliarios, derechos en sociedades y cualquier clase de títulos, incluyendo asimismo el efectuar inversiones para formar, integrar o participar en todo tipo de sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, todo ello a fin de percibir los frutos o rentas originados por éstas; (ii) enajenación, comercialización y liquidación de las inversiones antes indicadas; (iii) la prestación de servicios y asesorías en materias de inversión y de desarrollo de proyectos; (iv) la administración de las inversiones e ingresos por las actividades señaladas en los números anteriores; y (v) toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con las anteriores que los socios acuerden; todo lo cual podrá ser desarrollado directamente por la sociedad o por medio de otras entidades en la que ésta participe.
	Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en acciones y derechos sociales.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Felipe Dubernet Azócar es gerente de la matriz.

LA BARRA S.A.⁽⁴⁾ ●●●

Razón Social	LA BARRA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.500.000
% participación total en 2021	99,0000% (90,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0365%
Directores Titulares(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Matías Bebin Subercaseaux Rafael Fontecilla Cornejo Andrónico Luksic Craig Martín Rodríguez Guiraldes
Gerente General	Rodrigo Castro Sepúlveda
Objeto social / Actividades	La sociedad tiene por objeto: (i) compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general y de toda clase de alimentos; así como de toda clase de bienes muebles que digan relación con la industria de bebidas y alimentos, incluyendo su publicidad, promoción, venta y distribución, importación, exportación y comercialización; (ii) asesoría y prestación de servicios de venta, distribución, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, de los productos y bienes referidos en el número (i) precedente; (iii) realización de actividades y/o prestación de servicios de planificación, publicidad y promoción, por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, que sean complementarios o estén relacionados con los productos y bienes antes enunciados; (iv) representación de empresas nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el objeto social; así como la realización de inversiones en sociedades dedicadas a dicho objeto; y (v) en general, cualquier otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que acuerden los accionistas.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Andrónico Luksic Craig es director de la matriz y los directores señores Rafael Fontecilla Cornejo y Martín Rodríguez Guiraldes son gerentes de la misma.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

MAHINA SpA ●●●

Razón Social	MAHINA SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.050.000
% participación total en 2021	50,0909% (50,0909% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0257%
Directores Titulares	Miguel Angel Rapu Pate (Presidente) Armin Kunstmann Telge Xavier Lombardo Ana Rapu Edmunds
Gerente General	Ana Rapu Edmunds

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) la elaboración, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y, en general, la comercialización en todas sus formas, ya sea al por mayor o menor, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos alimenticios, comestibles y bebestibles incluyendo bebidas alcohólicas; (ii) la explotación de bares, restaurantes, confiterías, parrillas, salón de fiestas, servicios de desayunos, almuerzos, cenas, venta de toda clase de comidas y bebidas y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas; (iii) el otorgamiento, gestión y administración de franquicias, agencias, representaciones comerciales, distribución, logística, compraventa por mayor o menor, importación, exportación, locación y sublocación de inmuebles; y (iv) la compra, venta, permuta, comodato, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles y realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo la marca Mahina.

MANANTIAL S.A. ●●●

Razón Social	MANANTIAL S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.647.737
% participación total en 2021	99,0775% (99,0775% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,7408%
Directores Titulares	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez (Presidente) Arturo Mackenna Ronco Tomás Mosella Vial
Gerente General	Christian Bravo Sauturel

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con el tratamiento y purificación de agua para el consumo, y producción y venta de agua con formulaciones especiales para fines específicos; su distribución, venta, y comercialización; así como el arriendo o venta de aparatos distribuidores automáticos y prestación de servicios complementarios que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines anteriores. La sociedad podrá efectuar inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, corporales e incorporeales, y formar parte de sociedades de cualquier especie. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, preparación y producción de productos industriales y su comercialización.

Esta sociedad desarrolla el negocio de venta y distribución a clientes de aguas purificadas en botellones sobre dispensadores en el segmento home and office delivery.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

MILLAHUE S.A. ●●●

Razón Social	MILLAHUE S.A. (Inversiones Millahue y Millahue)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.124.669
% participación total en 2021	99,9621% (99,9621% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4622%
Directores Titulares(*)	Felipe Dubernet Azócar (Presidente) Felipe Benavides Almarza Francisco Diharasarri Domínguez
Gerente General	Francisco Diharasarri Domínguez
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es la explotación de fuentes de agua mineral; la fabricación, distribución y comercialización de toda clase de productos naturales, bebidas analcohólicas y demás productos similares, como asimismo, de vinos, cervezas, productos lácteos y alimentos de cualquier origen, y de los insumos industriales tales como tapas tipo corona, envases de plástico y/o vidrio, cajas plásticas y etiquetas; y la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, efectos de comercio, valores mobiliarios, y la venta y comercialización de los mismos. Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales.
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz.

TRANSPORTES CCU LIMITADA⁽⁵⁾ ●●●

Razón Social	TRANSPORTES CCU LIMITADA (Transportes CCU Ltda.)
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada
Capital suscrito y pagado	M\$ 26.998
% participación total en 2021	98,0000% (98,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,5199%
Directores(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Felipe Benavides Almarza Felipe Dubernet Azócar
Gerente General	Álvaro Román Marambio
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es prestar servicios de transporte de carga; arrendamiento, subarrendamiento, mantención y reparación de toda clase de vehículos; importación, distribución, compra y venta de partes, piezas y repuestos de los mismos y de accesorios e insumos para ellos; servicios de asesoría en materia de tráfico y transporte en general; servicios de bodegaje y distribución de materias primas, insumos, concentrados y/o productos terminados, sean éstos elaborados y/o comercializados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., cualesquiera de sus filiales y/o por terceros; servicios de asesoría, administración, coordinación y/o gestión en materia de otorgamiento de créditos, recaudación, pago, cobranza y demás funciones de tesorería y caja; servicios de asesoría, administración y control de inventarios de materiales de empaque, insumos, concentrados, productos terminados y demás activos de terceros, sean éstos sociedades relacionadas o no; e instalación, retiro, mantención y reparación de máquinas conservadoras, enfriadoras y/o expendedoras de bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, y de los elementos y accesorios de aquéllas. Esta sociedad presta servicios de logística, transporte y distribución a las diversas Unidades Estratégicas de Negocios (UENs).
Principales contratos con la matriz	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos); y Contrato de arrendamiento y subarrendamiento oficinas y bodegas.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz.

Principales contratos con la matriz

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza y Felipe Dubernet Azócar son gerentes de la matriz.

VIÑA ALTAÏR SpA ●●●

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

Razón Social	VIÑA ALTAÏR SpA (“Viñamar”, “Altaïr Vineyards & Winery”, “Viña Totihue”, “Viña Altaïr – San Pedro” y “VA”)
Naturaleza jurídica	Sociedad por Acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.558.664
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4869%
Administración(*)	Germán Del Río López Pedro Herane Aguado Vicente Rosselot Soini Marcela Ruiz Hadad

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos vitivinícolas; (ii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación, y exportación, por cuenta propia o ajena de vinos y licores y de las materias primas de los mismos; (iii) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de vinos y licores, y de las materias primas de los mismos; (iv) explotación de marcas comerciales; (v) prestación de servicios relacionados con los rubros señalados en los numerales i) a iv) anteriores, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización, desarrollo de empresas y turismo; (vi) arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; (vii) representación de empresas nacionales y extranjeras en relación con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vi) anteriores; y (viii) en general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros y actividades señalados en los numerales (i) a (vii) anteriores.

Esta sociedad desarrolla actividades de adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A.

(*) La sociedad es administrada por su matriz Viña San Pedro Tarapacá S.A., que la ejercerá a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública de la cual se deberá tomar nota al margen de la inscripción social.

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. ●●●

Razón Social

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. (VSPT, VSPT S.A., San Pedro S.A., San Pedro Wine Group, VSPT Wine Group, Grupo VSPT, SPWG, Southern Sun Wine Group, SSWG, San Pedro Tarapacá S.A., Viña Tarapacá S.A., Viña Tarapacá Ex Zavala S.A. y Viña San Pedro S.A.)

Naturaleza jurídica

Sociedad anónima abierta

Capital suscrito y pagado

M\$ 123.808.521

% participación total en 2021

84,5159% (83,0057% en 2020)

% de la inversión sobre el activo total de la matriz

10,7523%

Directores Titulares(*)

Pablo Granifo Lavín (Presidente)

Carlos Molina Solís (Vicepresidente)

José Miguel Barros van Hövell tot Westerfliet

Patricio Jottar Nasrallah

Carlos Mackenna Iñiguez

Directores Titulares(*)

Francisco Pérez Mackenna

Shuo Zhang

Gerente General

Pedro Herane Aguado

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; la producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas, o de cualquier naturaleza, alcohólicas o analcohólicas y de las materias primas de las mismas, el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; la prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresa; y la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado, venta, distribución, promoción y comercialización de vinos, espumantes y coolers, entre otros productos, bajo marcas propias o licenciadas para el mercado doméstico y exportaciones.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato de Servicios Compartidos); y Contrato de arriendo de oficina.

(*) Los directores señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier, Pablo Granifo Lavín, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

ANDINA DE DESARROLLO SACFAIMM⁽⁶⁾

Razón Social	ANDINA DE DESARROLLO SACFAIMM
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 501
% participación total en 2021	59,2000% (59,2000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0008%
Directores Titulares	Carlos López Sanabria (Presidente) Daniel Alurralde Torres Ricardo Olivares Elorrieta
Directores Suplentes	Julio Freyre Aznárez
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (i) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, distribución de maquinarias, rodados, automotores, repuestos, accesorios y herramientas, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; (ii) Industriales: Mediante la fabricación de repuestos, accesorios y herramientas para automotores, rodados y maquinarias; (iii) Inmobiliaria y Constructora: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones.

Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de crédito oficial o privada para dichos fines; (iv) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, debentures, activos y pasivos, y toda clase de valores mobiliarios y documentos de créditos, financiaciones en general, y cualesquiera otras operaciones con excepción de las bancarias, seguros, capitalización y ahorro, especialmente las previstas por la Ley N° 18.061 u otras por las cuales se requiera el concurso público; (v) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo en cabañas, granjas, tambos, estancias y potreros; cultivos, forestación y reforestación de toda clase; formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y/o pastoreo; (vi) Minera: Mediante la explotación en todos sus aspectos de minas dentro de las previsiones del Código de Minería como así también de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; y (vii) Mandatarias: Ejercer mandatos en general, como así también prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, quedando excluido el asesoramiento reservado a profesiones reglamentadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos autorizados por las leyes que guarden relación directa o indirecta con el mismo.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión inmobiliaria y financiera.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

ANDRIMAR S.A.

Razón Social	ANDRIMAR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 7.087
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0636%
Directores Titulares^(*)	Sebastián Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuver Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; (iv) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en bienes inmuebles en los cuales se asienta la actividad de Miltur S.A.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuver, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.

Razón Social	BEBIDAS BOLIVIANAS BBO S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Bolivia)
Capital suscrito y pagado⁽¹²⁾	M\$ 20.788.967
% participación total en 2021	51,0000% (51,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,3606%
Directores Titulares^(*)	Carlos Pinto Meyer (Presidente) Sebastián Landi (Vicepresidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuver Rafael Deheza Cronembold Carlos Melchor Díaz Villavicencio Carlos Krutzfeld Monasterio
Directores Suplentes	Francisco Díaz Fadic Felipe Dubernet Azócar Jaime Ronald Gutiérrez López
Gerente General	Álvaro Félix Río García

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de cerveza, bicervecina, maltas, bebidas fermentadas, bebidas alcohólicas para el consumo general; dedicarse a la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas para el consumo general; representar en Bolivia a empresas y/o marcas nacionales y/o extranjeras a efectos de distribuir y/o comercializar en Bolivia productos de empresas, ya sean éstas fabricantes, comercializadoras o representantes de toda clase de bebidas alcohólicas y analcohólicas; asociarse para determinados negocios en forma accidental o del joint venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general, vinculadas al desarrollo de las actividades señaladas en sus estatutos; invertir los fondos excedentes provenientes del giro habitual de sus actividades en cualquier tipo de inversión como ser bonos, plazos fijos, títulos públicos o privados o cualquier instrumento; y prestar servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación y al desarrollo de las actividades señaladas en los estatutos, excepto las que por ley se encuentren prohibidas.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Esta sociedad desarrolla actividades de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y analcohólicas en Bolivia.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan y Sebastián Landi y los directores suplentes Francisco Díaz Fadic y Felipe Dubernet Azócar, son gerentes de la matriz.

BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A. ●●●

Razón Social	BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 27.192.136
% participación total en 2021	50,0050% (50,0050% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,9583%
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi (Presidente) Francisco Barriocanal Jiménez Gaona Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Patricio Jottar Nasrallah Juan Carlos López Moreira Osvaldo Salum Penayo Alejandro Strauch Aznárez
Directores Suplentes	Horacio Bittar Pirovano Paola Camhi Jacard Francisco Díaz Fadic Gustavo Galeano Ozuna
Gerente General	Horacio Bittar Pirovano

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas y en general a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos; tomar dinero prestado; dar o aceptar garantías reales o personales; participar en licitaciones públicas o privadas; solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; recibir o dar representaciones; recibir o dar comisiones, consignaciones; designar distribuidores de sus productos; desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración y distribución de bebidas con y sin alcohol.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato de Servicios Compartidos).

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan y Sebastian Landi y el director suplente Francisco Díaz Fadic son gerentes de la matriz, y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

BODEGA SAN JUAN S.A.U.^(*)

Razón Social	BODEGA SAN JUAN S.A.U.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima de único accionista (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.030.020
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,2006%
Directores Titulares^(*)	Nicolás Patricio López Vera (Presidente)
Objeto social / Actividades	
La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) La explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) El aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) La prestación de servicios relacionados con los mismos rubros así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresas, en especial prestación de servicios de mano de obra especializada en operación de bodegas industriales de elaboración, guarda y envasado de vino y explotación de campos; (vi) La representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general; y (vii) Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto.	
Esta sociedad es dueña de la Bodega San Juan y los campos Pocito y Cañada Honda en San Juan, Argentina.	
Principales contratos con la matriz	
Esta sociedad arrienda a Finca La Celia S.A. su Bodega San Juan y los campos Pocito y Cañada Honda en San Juan, Argentina y, además, presta servicios de gestión agrícola e industrial a dicha sociedad.	

(*) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A.

Razón Social	COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A. (CCU Argentina)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 5.487.130
% participación total en 2021	80,6490% (80,6490% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	10,3405%
Directores Titulares^(*)	Andrónico Luksic Craig (Presidente) Francisco Pérez Mackenna (Vicepresidente) Javier Caspani Zurbriggen Julio Freyre Aznárez Agustín González Avalis Marc Gross Ezequiel Gussoni Cattaneo Rodrigo Hinzpeter Kirberg Patricio Jottar Nasrallah Carlos López Sanabria Carlos Molina Solís Ricardo Olivares Elorrieta Fernando Sanchis Sacchi
Gerente General	Julio Freyre Aznárez
Objeto social / Actividades	
El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la participación -en dinero o en especie- en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales y garantías, todo ello, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del público.	
Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en acciones y derechos sociales.	

(*) Los directores señores Marc Gross, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís y Francisco Pérez Mackenna son directores de la matriz y el director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. ●●●

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Razón Social	COMPAÑÍA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 24.288.588
% participación total en 2021	78,4967% (78,4967% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	12,6681%
Directores Titulares	Carlos López Sanabria (Presidente) Fernando Sanchis Sacchi (Vicepresidente) Julio Freyre Aznárez Agustín González Avalis Ezequiel Gussoni Cattaneo Ricardo Olivares Elorrieta
Directores Suplentes	Javier Caspani Zurbriggen Andrés Pablo Glerean Francisco Medina López Sanabria
Gerente General	Julio Freyre Aznárez

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (i) Industriales: elaboración, fraccionamiento y comercialización de cerveza y malta, sus productos derivados, anexos y afines; explotación directa o indirecta de cebada cervecera, lúpulo y su cultivo; elaboración, fraccionamiento y comercialización de bebidas gaseosas y aguas minerales; conservación de carnes, frutas, verduras y demás productos perecederos en sus cámaras frigoríficas; utilización de los subproductos para la elaboración de levadura, forrajes, abono y otros productos químicos; (ii) Comerciales: adquisición y enajenación de bienes muebles, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; importación y exportación de cerveza, malta, agua mineral, sus derivados, elaboraciones y otros productos en general; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en los rubros: cerveza, malta, agua mineral, bebidas, helados, bocaditos, galletitas y derivados referidos a tales artículos; (iii) Financieras: adquisición y enajenación de participaciones en otras sociedades y empresas del país o del exterior; aportar y vender capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades o a particulares; tomar y vender valores mobiliarios con o sin cotización. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; (iv) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios para renta o comercio; constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles; y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y (v) Agropecuarias: explotación –en todas sus formas– de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y granjas.

Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración y comercialización de cervezas, bebidas malteadas y malta.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

CORALINA S.A. ●●●

Razón Social	CORALINA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 249.142
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0094%
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuver Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3 de la Ley N° 17.777) y habiendo obtenido la autorización del poder ejecutivo si correspondiera; y (iv) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión en inmuebles.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuver, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

FINCA LA CELIA S.A.⁽⁸⁾ ●●●

Razón Social	FINCA LA CELIA S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 8.724.579
% participación total en 2021	99,8816% (99,8816% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	1,3957%
Directores Titulares	Pedro Herane Aguado (Presidente) Federico Busso (Vicepresidente) Erika Eleonora Kurdziel
Directores Suplentes	Vicente Rosselot Soini

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto: (i) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; (ii) explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; (iii) producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean estas vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas; (iv) aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; (v) prestación de servicios relacionados con los mismos rubros; y (vi) representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimenticios en general.

Esta sociedad desarrolla actividades de producción, elaboración, envasado, venta, promoción y comercialización de vinos argentinos, bajo marcas propias o por medio de contratos de licencia o distribución, destinados al mercado doméstico y de exportación.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC

Razón Social	INTERNATIONAL SPIRITS INVESTMENTS USA LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Estados Unidos)
Capital suscrito y pagado	M\$ 306.272
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0144%
Administración(*)	Matías Bebin Subercaseaux Felipe Benavides Almarza Jaime Binder Ross Antonio Cruz Stuvan Tomás Mosella Vial

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad desarrolla actividades de inversión de carácter financiero y, en especial, en acciones y derechos sociales.

(*) Los administradores señores Felipe Benavides Almarza y Antonio Cruz Stuvan son gerentes de la matriz.

LOS HUEMULES S.R.L.

Razón Social	LOS HUEMULES S.R.L.
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 111.015
% participación total en 2021	50,0001% (50,0001% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0458%
Gerentes	Ricardo Olivares Elorrieta (Gerente Titular) Agustín González Avalis (Gerente Suplente)

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación de restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas elaborados en dichos establecimientos, la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía, y la realización de cualquier actividad conexas, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, incluyendo el arrendamiento de restaurantes, bares, cafeterías. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Esta sociedad desarrolla como actividad la administración de los inmuebles de que es titular.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

MARZUREL S.A. ●●●

Razón Social	MARZUREL S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 53.208
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0823%
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carnes, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plásticas, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; y (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

Esta sociedad es titular de las marcas registradas para la comercialización de los productos de Milotur S.A.

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

MILOTUR S.A. ●●●

Razón Social	MILOTUR S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Uruguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 27.273.783
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,8409%
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Francisco Díaz Fadic

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografías, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; (ii) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; (iii) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; (iv) forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; y (v) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Esta sociedad desarrolla actividades de extracción, envasado y comercialización de agua mineral y otras bebidas no alcohólicas elaboradas a partir del agua extraída. Asimismo, importa y comercializa cerveza y sidra.

Principales contratos con la matriz

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato de Servicios Compartidos).

(*) Los directores señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan, Francisco Díaz Fadic y Sebastián Landi son gerentes de la matriz.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

SÁENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C. ●●●

Razón Social	SÁENZ BRIONES Y CÍA. S.A.I.C.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Argentina)
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.686.141
% participación total en 2021	99,9419% (89,9196% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,4906%
Directores Titulares	Agustín González Avalis (Presidente) Julio Freyre Aznárez (Vicepresidente) Ricardo Olivares Elorrieta
Gerente General	Agustín González Avalis

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad es dedicarse, en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios, en especial sidras, vinos, bebidas alcohólicas y gaseosas; industrialización y comercialización de artículos de perfumería, cosmética y artículos de limpieza y los derivados de esos productos; e importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, podrá establecer, adquirir o arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, constituir y tomar parte en sociedades por acciones, efectuar representaciones y mandatos y efectuar toda clase de actos que no estén prohibidos por la ley y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Esta sociedad elabora y comercializa sidras y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de fruta.

SAJONIA BREWING COMPANY S.A. ●●●

Razón Social	SAJONIA BREWING COMPANY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.719.067
% participación total en 2021	99,0000% (51,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0304%
Directores Titulares	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona (Presidente) Horacio Bittar Pirovano Rodrigo Borgoño Undurraga Juan Carlos López Moreira

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, fabricación y distribución de bebidas alcohólicas (cervezas) e insumos para la fabricación de la misma, exportación, comercio en general; la importación, exportación o re-exportación, distribución, compraventa de mercaderías o efectos de comercio, sin limitación de cantidad, especie o calidad, por cuenta propia o asociada a terceros; consignación, representación, mandatos. Podrá también dedicarse a la prestación de todo tipo de servicios, y en general a las actividades que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, que los accionistas consideren de interés para el giro social, y sean de lícito comercio, en el país o en el extranjero, sirvan para su complementación, expansión o consolidación empresarial, para lo cual tendrá capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos o actos, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y los estatutos sociales.

Esta sociedad desarrolla principalmente actividades de elaboración y distribución de cervezas.

VSPT US LLC⁽⁹⁾ ●●●

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Razón Social	VSPT US LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Estado de Florida, Estados Unidos)
Capital suscrito y pagado	M\$ 337.876
% participación total en 2021	100,0000%
% de la inversión sobre el activo total de la matriz	0,0116%
Administración	Pedro Herane Aguado Germán del Río López Vicente Rosselot Soini

Objeto social / Actividades

La sociedad se constituyó con el objeto y propósito de dedicarse a, y la naturaleza del negocio que será conducido y desarrollado por la sociedad, y a dedicarse a, cualquier acto o actividad legal y ejercer cualquier facultad que esté autorizada a las sociedades de responsabilidad limitada constituidas bajo las leyes del Estado de Florida, relacionadas o que sean consecuencia de y necesarias, convenientes o aconsejables para la realización de los fines antes mencionados.

Esta sociedad desarrolla actividades de promoción, marketing y trademarketing de vinos, vinos espumantes y otros productos elaborados en base a vino, chilenos y argentinos en los Estados Unidos.

COLIGADAS EN CHILE**BEBIDAS CAROZZI CCU SpA** ●●●

Razón Social	BEBIDAS CAROZZI CCU SpA (BEBIDAS CAROZZI CCU)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 7.162
% participación total en 2021	50,0000% (50,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,2625%
Directores Titulares	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Sergio Espinoza Segovia Sebastián García Tagle Tomás Mosella Vial
Gerente General	Nicolás Piriz Cox

Objeto social / Actividades

El objeto de la sociedad será la producción, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo. Para la consecución de dicho fin, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes, pudiendo incluso constituir o formar parte de otras sociedades, comunidades, personas jurídicas de cualquier clase y otras entidades.

Esta sociedad desarrolla el negocio de elaboración, comercialización y distribución de bebidas instantáneas en polvo bajo las marcas Vivo, Caricia, Sprim y Fructus.

Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:

Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA

Razón Social	BEBIDAS CCU-PEPSICO SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 1.000
% participación total en 2021	50,0000% (50,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0507%
Directores Titulares^(*)	Francisco Diharasarri Domínguez (Presidente) Patricio Jottar Nasrallah Roberto Olea Erick Scheel
Gerente General	Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es: (i) fabricación, producción, elaboración, transformación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta, y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de concentrados y jarabes utilizados para la elaboración de bebidas de fantasía a base de agua carbonatada, y de materias primas o semielaboradas relacionadas con los productos recién descritos; (ii) tomar de y/o dar a sociedades, instituciones, personas naturales, o cualquier otro tipo de entidad que goce de personalidad jurídica, ya sea de derecho público o privado, nacional o extranjera, representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades y productos, todo dentro del territorio de la República de Chile; (iii) administración de licencias y sub-licencias relacionadas con los negocios, actividades y productos a que se refieren los literales anteriores; (iv) prestar toda clase de servicios de asistencia técnica, en cualquier forma, que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores y su comercialización, elaboración de políticas de marketing, publicidad y similares relacionadas con los fines sociales; (v) inversión de los frutos que produzca el desarrollo de su giro en todo tipo de bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles; y (vi) realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social. Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración y comercialización de concentrados y jarabes para preparar bebidas analcohólicas, administración de licencias y sublicencias y prestación de servicios asistencia técnica y de publicidad, entre otros.
Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:	Contrato de licencia y de embotellador exclusivo de las marcas Bilz, Pap, Pop de Bilz y Pap, Kem y Nobis, vigente desde el 1 de enero de 2014; y Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

CERVECERÍA AUSTRAL S.A.

Razón Social	CERVECERÍA AUSTRAL S.A. (AUSTRAL S.A.)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 5.640.204
% participación total en 2021	48,3726% (48,3726% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,4909%
Directores Titulares	Cristian Herrera Fernández (Presidente) Francisco Diharasarri Domínguez Juan Pablo Edwards Guzmán Dirk Leisewitz Timmermann Xavier Lombardo Cristián Mandiola Parot
Gerente General	Felipe Covarrubias Ochagavía
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es la ejecución y desarrollo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de las siguientes actividades: (i) inversión en todas sus formas y en todo tipo de bienes, corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, vinculados al negocio de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza y comercialización y distribución de bebidas y licores en general; (ii) prestación de toda clase de servicios y asesorías vinculados al rubro cervecero, maltero y sus derivados, y de bebidas y licores en general, a toda clase de personas o empresas, y ya sea directamente o por intermedio de sociedades que cree o en las que participe al efecto; (iii) desarrollo y la inversión en productos relacionados con lo anterior; (iv) compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, producción, transporte o distribución de toda clase de productos, mercaderías y de toda clase de bienes en general vinculados al rubro de la malta, cebada, derivados de malta, cerveza, bebidas y licores en general; (v) constituir toda clase de sociedades pudiendo desarrollar las actividades propias de su giro social por sí misma o a través de las sociedades que constituya o en las que se incorpore como socia o accionista; (vi) representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todo tipo de negocios relacionados con el giro social; (vii) la ejecución de todos los actos y contratos civiles y comerciales conducentes a la realización del giro, incluyendo la compra, venta, adquisición, enajenación, a cualquier título de toda clase de bienes y participar como socia o accionista de otras sociedades o empresas cuyo objeto se relacione con el giro social; y (viii) todas las demás que acuerden los socios relacionadas con el giro social, tanto en el país como el exterior. Esta sociedad desarrolla actividades de elaboración, envasado y comercialización de cervezas bajo las marcas Austral e Imperial.
Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

PROMARCA INTERNACIONAL SpA ●●●

Razón Social	PROMARCA INTERNACIONAL SpA
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones
Capital suscrito y pagado	M\$ 9.292
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,5236%
Administración(*)	Francisco Diharasarri Domínguez Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Patricio Jottar Nasrallah Aníbal Larraín Cruzat Rodolfo Véliz Möller
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es la explotación y desarrollo en la República Argentina, la República del Paraguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Oriental de Uruguay y otros países distintos de Chile que pudieren acordar sus accionistas en el futuro, de las marcas comerciales Watt's, así como de otras marcas que pueda adquirir o crear en el futuro en dichas jurisdicciones, en adelante las "Marcas Comerciales", sea directamente o a través de licencias o sub-licencias otorgadas a terceros; la realización de actividades de planificación, publicitarias, y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor de sus Marcas Comerciales en los referidos países; y la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, nombres de dominio, licencias o sub-licencias, títulos de crédito y efectos de comercio. Esta sociedad se dedica a la explotación y desarrollo de la marca comercial "Watt's" en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, a través del otorgamiento de licencias o sub-licencias a empresas relacionadas.
Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.
La sociedad es administrada por su matriz Promarca S.A., que la ejercerá por medio de sus representantes o a través de mandatarios o delegados designados especialmente al efecto por escritura pública, de la cual se deberá tomar nota al margen a la inscripción social.

PROMARCA S.A. ●●●

Razón Social	PROMARCA S.A. (Promarca)
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada
Capital suscrito y pagado	M\$ 25.808.443
% participación total en 2021	50,0000% (50,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,8219%
Directores Titulares(*)	Aníbal Larraín Cruzat (Presidente) Patricio Jottar Nasrallah (Vicepresidente) Francisco Diharasarri Domínguez Eduardo Ffrench-Davis Rodríguez Nicolás Spitzer Ascui Rodolfo Véliz Möller
Gerente	José Luis Cruzat Valdés
Objeto social / Actividades	El objeto de la sociedad es la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y licencias de marcas, y la explotación de las mismas sea directamente o a través de licencias o sublicencias otorgadas a terceros; la realización de actividades de planificación, publicitarias y financieras que sean complementarias o digan relación con potenciar el desarrollo y valor en Chile o en el extranjero de sus marcas comerciales y licencias de marcas o las de sus filiales; y la inversión en toda clase de bienes corporales e incorporeales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, marcas comerciales, títulos de crédito y efectos de comercio. Esta sociedad se dedica a la adquisición y desarrollo de marcas comerciales y la explotación de las mismas a través del otorgamiento de licencias a sus accionistas (marcas Watt's).
Principales contratos con Compañía Cervecerías Unidas S.A.:	Contrato de prestación de servicios, asesoría y asistencia técnica (Contrato Servicios Compartidos).

(*) El director señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

COLIGADAS EN EL EXTRANJERO

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC ●●●

Razón Social	AMERICAS DISTILLING INVESTMENTS LLC
Naturaleza jurídica	Sociedad responsabilidad limitada (Estados Unidos)
Capital suscrito y pagado	M\$ 3.401.000
% participación total en 2021	40,0000% (40,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0664%
Directores Titulares	Felipe Benavides Almarza Carlos Ferreyros S. Domingo Jiménez Manterola Diego Loret de Mola
Directores Suplentes^(*)	Antonio Cruz Stuvan Manuel Gastañeta Carrillo de Albornoz Rodrigo Jadue Roa Michael Berkoff

Objeto social / Actividades

La sociedad tiene por objeto participar en cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades de responsabilidad limitada puedan formarse bajo las leyes del Estado de Delaware.

Esta sociedad se dedica a la producción, distribución y comercialización de pisco o destilados a base de uva en los Estados Unidos y en el extranjero.

(*) El director titular señor Felipe Benavides Almarza y el director suplente señor Antonio Cruz Stuvan son gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S. ●●●

Razón Social	ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado	M\$ 4.158.992
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0605%
Gerente General^(*)	Juan David Vélez Abad
Suplentes	Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente) Juan Roberto Garcia Duque (Segundo Suplente) Federico Jose Llano Molina (Tercer Suplente)

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto principal: (i) la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales, así como la importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta; (ii) la adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y (iii) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) La sociedad es administrada y representada por un Gerente, quién tendrá tres suplentes con iguales facultades.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.⁽¹⁰⁾

Razón Social	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S. (CCC y CCC S.A.S.)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado	M\$ 169.640.399
% participación total en 2021	50,0000% (50,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	1,0433%
Directores Titulares^(*)	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente) Andrónico Luksic Craig Vicente Borrero Calero Marc Busain Miguel Fernando Escobar Penagos Patricio Jottar Nasrallah
Directores Suplentes	Miguel Gutiérrez Navarro Francisco Pérez Mackenna Juan Fernando Maya Restrepo Felipe Benavides Almarza Federico José Llano Molina Ludovic Auvray
Gerente General	Juan Roberto García Duque
Suplentes Gerente General	Fabián Rodríguez Gómez (Representante Legal Judicial y Administrativo) María Margarita Cuellar Pineda (Representante Legal Judicial y Administrativo) Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Gerente de Finanzas) Federico José Llano Molina (Gerente de Operaciones)

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos; adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, distribución, importación, exportación, comercialización y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no alcohólicas a base de malta; y la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) El director titular señor Andrónico Luksic Craig y el director suplente señor Francisco Pérez Mackenna son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., el director suplente señor Felipe Benavides Almarza es gerente y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.

Razón Social	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAN ANDRÉS S.A.S.
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado	M\$ 212
% participación total en 2021	100,0000% (100,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0000%
Gerente General	Daya Iván Jay Gaitán
Suplente	Michael Corpus Mondragón

Objeto social / Actividades

Ejecutar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias para la exportación, importación y nacionalización de cervezas, bebidas no-alcohólicas a base de malta y de las materias primas, productos semi-elaborados, subproductos y demás elementos propios para la industria de cervezas y de bebidas no-alcohólicas a base de malta, y la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas en Colombia.

DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A. ●●●

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Razón Social	DISTRIBUIDORA DEL PARAGUAY S.A.
Naturaleza jurídica	Sociedad anónima cerrada (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 4.952.606
% participación total en 2021	49,9590% (49,9590% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,2138%
Directores Titulares^(*)	Francisco Barriocanal Jiménez Gaona (Presidente) Felipe Benavides Almarza Antonio Cruz Stuvan Patricio Jottar Nasrallah
Directores Titulares^(*)	Sebastian Landi Juan Carlos López Moreira Osvaldo Salum Penayo Alejandro Strauch Aznárez
Directores Suplentes	Horacio Bittar Pirovano Paola Camhi Jacard Francisco Díaz Fadic Gustavo Galeano Ozuna
Gerente General	Horacio Bittar Pirovano

Objeto social / Actividades

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción, industrialización, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, y en general, a cualquier otro acto lícito de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: adquirir y transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles y auto-vehículos, construir y fabricar toda clase de bienes, efectuar operaciones con bancos oficiales y privados del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos; tomar dinero prestado; dar o aceptar garantías reales o personales; participar en licitaciones públicas o privadas; solicitar la explotación de concesiones del Gobierno Nacional y/o Municipal, de entidades autárquicas y/o privadas; recibir o dar representaciones; recibir o dar comisiones, consignaciones; designar distribuidores de sus productos; desarrollar cualquier actividad relacionada directa o indirectamente al objeto social; conferir poderes generales y especiales, sustituirlos y revocarlos y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de la sociedad aconseje, sin limitación alguna, estén o no comprendidos en esta enumeración.

Esta sociedad desarrolla el negocio de la distribución de bebidas gaseosas, cervezas, energizantes y aguas.

(*) Los directores titulares señores Felipe Benavides Almarza, Antonio Cruz Stuvan y Sebastián Landi y el director suplente señor Francisco Díaz Fadic son gerentes de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ●●●

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

Razón Social	PROMARCA INTERNACIONAL PARAGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Naturaleza jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada (Paraguay)
Capital suscrito y pagado	M\$ 6.140
% participación total en 2021	99,9900% (99,9900% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	0,0023%
Administración(*)	Sigfrido Luis Gross Brown Abreu
Objeto social / Actividades	<p>La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, el licenciamiento de marcas y actividades afines. Tendrá, además, por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, la compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive de zonas francas en el país o en el extranjero, así como la realización de loteamientos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas, y todos aquellos actos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia. También podrá realizar las siguientes actividades:</p> <p>(i) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda clase y para todo destino, en cualquier etapa de su industrialización, incluso en la de subproductos y desechos de todo tipo de bienes de cambio. Prestar servicios y mandatos mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas; inversiones, compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá también constituir sociedades y tomar participación en ellas o en negociaciones de cualquier clase. Comprar y vender, explotar y transferir concesiones, contratar y concertar todo tipo de negocios u operaciones lícitas con el Gobierno, las Municipalidades y otras Autoridades, Empresas públicas, binacionales o mixtas nacionales o extranjeras y concurrir a toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados, sea en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros;</p>

(ii) Industriales: Fabricación, y elaboración en todas sus etapas y formas de toda clase de productos y materias primas y todo otro tipo de actividad industrial y/o de transformación bajo cualquier tipo de régimen incluido el de maquila, zona franca u otro similar; (iii) Construcción: Realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos y construcciones urbanas y/o rurales; (iv) Franchising: Toda clase de operación de franchising nacional y/o internacional; (v) Representación: Toda forma de representación de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos. Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior; (vi) Productivas y Extractivas: Emprendimientos agropecuarios y rurales en general, explotaciones forestales, de reforestación, y acuáticas, y toda forma de extracción mineral y/o química; y (vii) Transporte: Explotación de toda clase de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo o combinado, de personas o cosas en general. Ejecutar en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, todos los actos jurídicos y operaciones que tengan relación directa o indirecta, como antecedente o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes, y en sus estatutos, debiendo considerarse esta enumeración como simplemente enunciativa y no taxativa ni limitativa, pudiendo en consecuencia realizar todo acto de comercio lícito.

Esta sociedad desarrolla actividades de explotación, a través de terceros, de licencias de marcas comerciales otorgadas por su matriz Promarca Internacional SpA.

(*) La administración y dirección está a cargo de un Gerente designado por los socios. En la escritura de constitución de fecha 17 de abril 2017, otorgada en la Notaría de la ciudad de Asunción, República del Paraguay de don Luis Enrique Peroni Giralt, los socios designaron como primer Gerente a don Sigfrido Luis Gross Brown Abreu.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.^(m)

Razón Social	ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S. (ZF Central Cervecera S.A.S., ZF CC y ZF CC S.A.S.)
Naturaleza jurídica	Sociedad por acciones simplificada (Colombia)
Capital suscrito y pagado	M\$ 198.339.783
% participación total en 2021	50,0000% (50,0000% en 2020)
% de la inversión sobre el activo total de la coligante	4,8459%
Directores Titulares^(*)	Carlos Julio Ardila Gaviria (Presidente) Andrónico Luksic Craig Vicente Borrero Calero Marc Busain Miguel Fernando Escobar Penagos Patricio Jottar Nasrallah
Directores Suplentes	Miguel Gutiérrez Navarro Francisco Pérez Mackenna Juan Fernando Maya Restrepo Felipe Benavides Almarza Federico José Llano Molina Ludovic Auvray
Gerente General	Juan Roberto García Duque
Suplentes Gerente General	Fabián Rodríguez Gómez (Representante Legal Judicial y Administrativo) María Margarita Cuellar Pineda (Representante Legal Judicial y Administrativo) Andrew Peter Mac Gregor Briceño (Primer Suplente del Representante Legal) Federico José Llano Molina (Segundo Suplente del Representante Legal) Mirko Hofmann (Tercer Suplente del Representante Legal)

Objeto social / Actividades

La Sociedad tendrá como objeto social principal, actuar exclusivamente como usuario industrial de bienes y servicios de una o varias zonas francas, para la realización de las siguientes actividades: (i) maquila y/o producción y fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta, y maquila o arrendamiento de equipos o de una porción de la planta para la fabricación de bebidas no alcohólicas a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; (ii) adquisición, enajenación, fabricación, procesamiento, transformación, almacenamiento, importación, exportación y beneficio de materias primas, productos semi-elaborados, sub productos y demás elementos propios para la industria de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta, y para la maquila y/o producción y fabricación de bebidas no alcohólicas a los accionistas de la sociedad o a sus compañías controlantes, controladas y/o bajo control común, sea directa o indirectamente; (iii) construcción de obras civiles directamente o a través de sub contratistas, para la construcción de obras civiles su propia planta y bodega, y realización de reparaciones locativas, obras de ingeniería civil, operaciones logísticas, negociar, comprar y vender toda clase de implementos del ramo de la construcción; (iv) Adquisición, importación y exportación de equipos, maquinarias y repuestos, y (v) la ejecución de cualquier otra actividad lícita permitida por la ley colombiana, necesaria para la ejecución y desarrollo del objeto social. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá: a) Adquirir bienes muebles o inmuebles o cualquier derecho sobre ellos, así como enajenar tales bienes, en concordancia con aquello expresado en el régimen de zonas francas (en cada caso, previa autorización expresa de la junta directiva), b) Obtener y conceder financiamientos, otorgando o recibiendo garantías específicas; emitir obligaciones, suscribir y girar títulos de crédito, aceptarlos y endosarlos en cualquier forma, el cumplimiento de obligaciones a cargo de terceros, y en general negociar toda clase de títulos de crédito; c) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, disponer o negociar en cualquier manera con toda clase de activos, equipo, maquinaria y accesorios requeridos para el cumplimiento del objeto social, en concordancia con aquello expresado en el régimen de zonas francas; d) Instalar y montar las instalaciones que requiera para el desarrollo de su actividad en zona franca; e) Registrar, adquirir, recibir, poseer y disponer en cualquier manera legal, de licencias, concesiones, marcas, nombres comerciales, derechos intelectuales, invenciones y patentes y todo tipo de propiedad intelectual e industrial, así como realizar contratos de asistencia técnica relacionada con el objeto social; f) En términos generales, realizar todo tipo de actos y contratos, ya sean de naturaleza civil o mercantil, relacionados con el objeto social, o convenientes para la mejor realización de este; y g) Cualquier otra actividad que guarde relación con las actividades antes señaladas y que sea necesaria para la consecución de su objeto social.

Esta sociedad desarrolla el negocio de producción y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en Colombia.

(*) El director titular señor Andrónico Luksic Craig y el director suplente señor Francisco Pérez Mackenna son directores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., el director suplente señor Felipe Benavides Almarza es gerente y el director titular señor Patricio Jottar Nasrallah es Gerente General de la misma.

Notas Filiales y Coligadas

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas

CCU INVERSIONES II SpA (antes CCU INVERSIONES II LIMITADA)

(1) Mediante escritura pública de fecha 18 de agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, las socias Compañía Cervecerías Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A. acordaron aumentar el capital social de USD 274.270.236 a USD 281.770.236, esto es en USD 7.500.000, íntegramente aportado por Compañía Cervecerías Unidas S.A. en dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de lo anterior, la participación de las socias en el capital social quedó como sigue: (i) Compañía Cervecerías Unidas S.A., USD 281.169.736, equivalente al 99,79% del haber social, y (ii) CCU Inversiones S.A., USD 600.500, equivalente al 0,21% restante del haber social. Un extracto se inscribió a fojas 66.554 N° 30.868 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2021 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de agosto de 2021.

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, bajo el repertorio N° 10.920-2021, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y CCU Inversiones S.A., en su calidad de únicas socias de CCU Inversiones II Limitada acordaron su transformación en sociedad por acciones bajo el nombre de CCU Inversiones II SpA, cuyo capital ascendente a USD 281.770.236 quedó dividido en 50.376.071 acciones, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 81.266, N° 37.522 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de octubre del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de CCU Inversiones II SpA celebrada con fecha 30 de noviembre de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con igual fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, bajo el repertorio N° 19.929-2021, se acordó la fusión de Southern Breweries S.C.S., sociedad en comandita (société en commandite simple), constituida de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo (sociedad absorbida), por incorporación en CCU Inversiones II SpA (sociedad absorbente) (en adelante la "Fusión"). En razón de la Fusión, se acordó aumentar el capital de la sociedad absorbente de la cantidad de USD 281.770.236, dividido en 50.376.071 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de USD 281.834.863 dividido en 219.486.075 acciones de iguales características, íntegramente suscrito y pagado. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 97.739, N° 45.093 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del mismo año. La Fusión

produjo efectos legales el día 30 de noviembre de 2021 según consta de escritura pública de Declaración de Cumplimiento de Condición de igual fecha, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, bajo el repertorio N° 19.930-2021, inscrita con fecha 22 de diciembre de 2021 al margen de la inscripción social de CCU Inversiones II SpA de fojas 62.126, N° 43.304 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012.

Mediante instrumento privado denominado "Share Transfer Agreement" suscrito con fecha 27 de agosto de 2021, CCU Inversiones II Limitada vendió cedió y transfirió a Compañía Cervecerías Unidas S.A. la totalidad de las acciones de que era titular en Inversiones CCU Lux S.à r.l., con efecto al 30 de agosto de 2021. En consecuencia, a contar de dicha fecha la única accionista de Inversiones CCU Lux S.à r.l. era Compañía Cervecerías Unidas S.A. Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2021, ante el notario público de Luxemburgo señor Marc Elvinger, Compañía Cervecería Unidas S.A., en su calidad de única accionista de Inversiones CCU Lux S.à r.l., resolvió la disolución de la sociedad de acuerdo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo. En consecuencia, Inversiones CCU Lux S.à r.l. se disolvió con efecto al 16 de diciembre de 2021, pasando automáticamente todos sus activos y pasivos a la única accionista Compañía Cervecerías Unidas S.A.

Mediante escritura pública de fecha 31 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello repertorio N° 22.274-2021, Compañía Cervecerías Unidas S.A., CCU Inversiones S.A. e Inversiones Invex CCU Tres Limitada, en su calidad de únicas accionistas de CCU Inversiones II SpA (sociedad absorbente) acordaron la fusión por incorporación de CCU Inversiones III SpA (sociedad absorbida), con efecto y vigencia a contar de la fecha de la referida escritura. Dicha fusión fue aprobada, a su vez, por CCU Inversiones II SpA en su calidad de única accionista de CCU Inversiones III SpA, según consta de escritura pública de fecha 31 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello bajo el repertorio N° 22.275-2021. En consecuencia, a contar de dicha fecha, CCU Inversiones II SpA pasó a ser la continuadora y sucesora legal de CCU Inversiones III SpA. El extracto de la escritura pública de modificación y fusión de CCU Inversiones II SpA se inscribió a fojas 6.435, N° 3.091 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y el extracto de la escritura pública de fusión y disolución de CCU Inversiones III SpA se inscribió a fojas 6.436, N° 3.092 del referido Registro de Comercio, ambos correspondiente al año 2022, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 26 de enero del mismo año.

CERVECERA GUAYACÁN SpA

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

(2) Mediante escritura pública de fecha 25 de enero de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar a 6 el número de directores de la Cervecera Guayacán SpA. Un extracto de la referida escritura pública se inscribió a fojas 8.043, N° 3.979 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022, y publicó en el Diario Oficial de fecha 29 de enero del mismo año.

INVERSIONES INVEX CCU LIMITADA

(3) Mediante escritura pública de modificación y división de Inversiones Invex CCU Limitada de fecha 1 de junio de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente bajo el repertorio N° 5.632-2021, las únicas socias de Inversiones Invex CCU Limitada acordaron, entre otras: (i) Modificar la moneda en que se encontraba expresado el capital social en los estatutos por dólares de los Estados Unidos de América, esto es, desde la suma de CLP 147.772.470.027 a la suma de USD 306.466.817; (ii) Modificar la administración, de modo tal que la administración, el uso de su razón social y representación judicial y extrajudicial de la sociedad corresponderán a Compañía Cervecerías Unidas S.A., quien podrá actuar por intermedio de sus propios apoderados o de uno o más mandatarios que designe especialmente para este efecto mediante escritura pública de la que deberá tomarse nota al margen de la inscripción de la Sociedad en el registro de comercio respectivo; (iii) La división de la sociedad, con efecto y vigencia a partir del 1 de junio de 2021, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad de responsabilidad limitada denominada Inversiones Invex SB Limitada, y consecuente disminución del capital de Inversiones Invex CCU Limitada de USD 306.466.817 íntegramente pagado, a USD 185.322.809, del cual a cada socio le corresponde: a) Compañía Cervecerías Unidas S.A., USD 15.520.172, representativos del 8,374669% del capital social; b) CCU Inversiones S.A., USD 64.519.448, representativos del 34,814629% del capital social; y c) Inversiones Invex CCU Tres Limitada USD 105.283.189, representativos del 56,810702% del capital social; y (iv) Se fijó nuevo texto de estatutos de Inversiones Invex CCU Limitada. El extracto de dicha escritura de constitución de Inversiones Invex SB Ltda. se inscribió a fojas 51.575, N° 23.844 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y el extracto de modificación y división de Inversiones Invex CCU Ltda. se inscribió a fojas 51.516, N° 23.816 del referido Registro de Comercio, ambos correspondiente al año 2021, y se publicaron en el Diario Oficial de fecha 8 de julio del mismo año.

Mediante escritura pública de disolución y liquidación de fecha 2 de agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente bajo el repertorio N° 8.402.2021, las únicas socias Compañía Cervecerías Unidas S.A., CCU Inversiones S.A. e Inversiones Invex

CCU Tres Limitada dejaron constancia de la disolución de Inversiones Invex SB Limitada RUT N° 77.410.483-6, por el vencimiento del plazo de su duración establecido en el artículo tercero de sus estatutos, esto es el día 31 de julio de 2021, procediéndose a su liquidación de común acuerdo entre las socias conforme a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los referidos estatutos. De la liquidación de Inversiones Invex SB Limitada se tomó nota, con fecha 25 de agosto de 2021, al margen de la inscripción social de fojas 51.575, N° 23.844 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2021.

LA BARRA S.A.

(4) En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 1 de junio de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 2 de junio de 2021 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se acordó aumentar a 7 el número de directores. Un extracto de dicha escritura pública se inscribió a fojas 44.848, N° 20.710 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2021, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 11 de junio del mismo año.

TRANSPORTES CCU LIMITADA

(5) Mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2021, Compañía Cervecerías Unidas S.A. y Cervecera CCU Chile Limitada, en su calidad de únicas socias de Transportes CCU Limitada, acordaron modificar la administración de la sociedad, pasando ésta a ser administrada por un Directorio compuesto de 3 miembros. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 77.436, N° 35.768 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre del mismo año.

ANDINA DE DESARROLLO SACFAIMM

(6) En Asamblea Extraordinaria de Andina de Desarrollo SACFAIMM, de fecha 27 de junio de 2017, se aprobó el balance final de liquidación cerrado al 31 de mayo de 2017 y se decidió solicitar la cancelación del registro de la sociedad ante el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, trámite que se encuentra pendiente de inscripción.

1. Carta del Presidente

2. Perfil de la entidad

3. Gobierno corporativo

4. Estrategia

5. Personas

6. Modelo de negocios

7. Desempeño 2021

8. Sustentabilidad

9. Hechos esenciales

10. Datos Generales

11. Filiales y coligadas**BODEGA SAN JUAN S.A.U.**

(7) Con fecha 21 de diciembre de 2020, los Directorios de Finca La Celia S.A. y de Bodega San Juan S.A.U. aprobaron llevar a cabo un proceso de fusión de ambas compañías, mediante el cual la primera absorberá a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1 de enero de 2021. Para que la fusión se materialice se deberán cumplir todos los requisitos formales y etapas establecidas por la normativa argentina aplicable y deberá ser aprobada en última instancia por la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

FINCA LA CELIA S.A.

(8) Con fecha 21 de diciembre de 2020, los Directorios de Finca La Celia S.A. y de Bodega San Juan S.A.U. aprobaron llevar a cabo un proceso de fusión de ambas compañías, mediante el cual la primera absorberá a la segunda, la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1 de enero de 2021. Para que la fusión se materialice se deberán cumplir todos los requisitos formales y etapas establecidas por la normativa argentina aplicable y deberá ser aprobada en última instancia por la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

VSPT US LLC

(9) Con fecha 9 de agosto del año 2021 fue constituida VSPT US LLC, sociedad de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América.

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.

(10) Mediante Acta N° 16 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas de Central Cervecería de Colombia S.A.S., inscrita en la Cámara de Comercio con fecha 29 de octubre de 2021, se modificó el estatuto social en lo que respecta a la preferencia y suscripción de acciones, funciones de la Junta Directiva e incorporación de la figura del representante legal judicial y administrativo, fijándose además sus funciones y atribuciones.

ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.

(11) De conformidad con el reglamento de emisión y colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de la sociedad, según consta en el Acta No.19 del 12 de agosto de 2021, y considerando que el capital autorizado de la sociedad ascendía a COP 90.060.000.000 (dividido en 90.060.000 acciones) y el capital suscrito y pagado a COP 87.812.000.000 (dividido en 87.812.000 acciones), se acordó emitir, colocar y ofrecer a los accionistas las restantes 2.248.000 acciones en reserva, por un monto total de COP 57.227.336.000.000, a un precio de suscripción por acción de COP 25.457, de los cuales se imputó la suma de COP 1.000 a la cuenta de capital suscrito y la suma COP 24.457 a la cuenta de prima en colocación de acciones. En consecuencia, el capital suscrito y pagado de la sociedad aumentó a COP 90.060.000.000 dividido en 90.060.000 acciones.

Mediante Acta N° 8 del 15 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas de Zona Franca Central Cervecería S.A.S., inscrita en la Cámara de Comercio con fecha 29 de octubre de 2021, se modificó el estatuto en lo que respecta al objeto social, preferencia y suscripción de acciones, funciones de la Junta Directiva e incorporación de la figura del representante legal judicial y administrativo, fijándose además sus funciones y atribuciones.